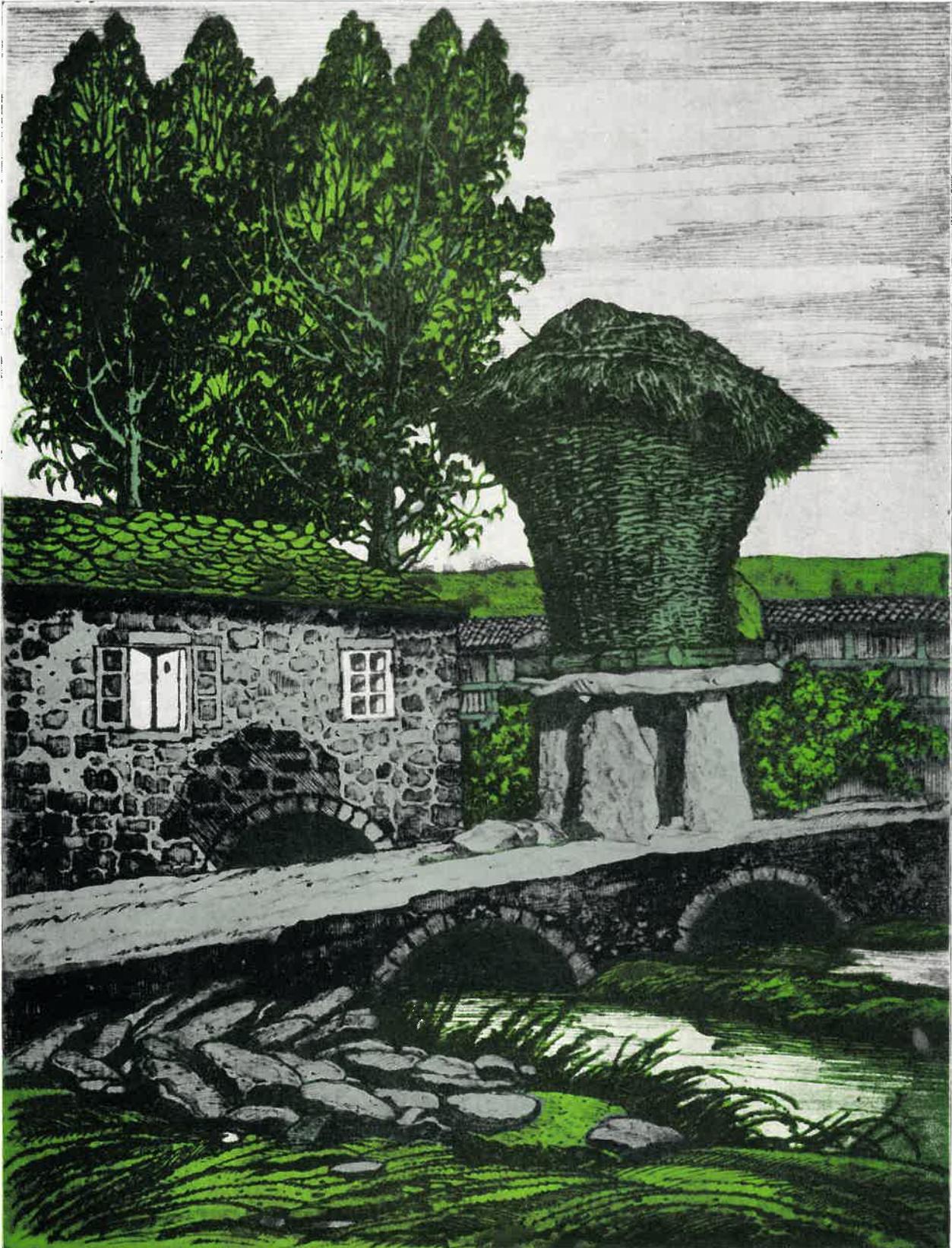


LVCVS

BOLETIN INFORMATIVO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

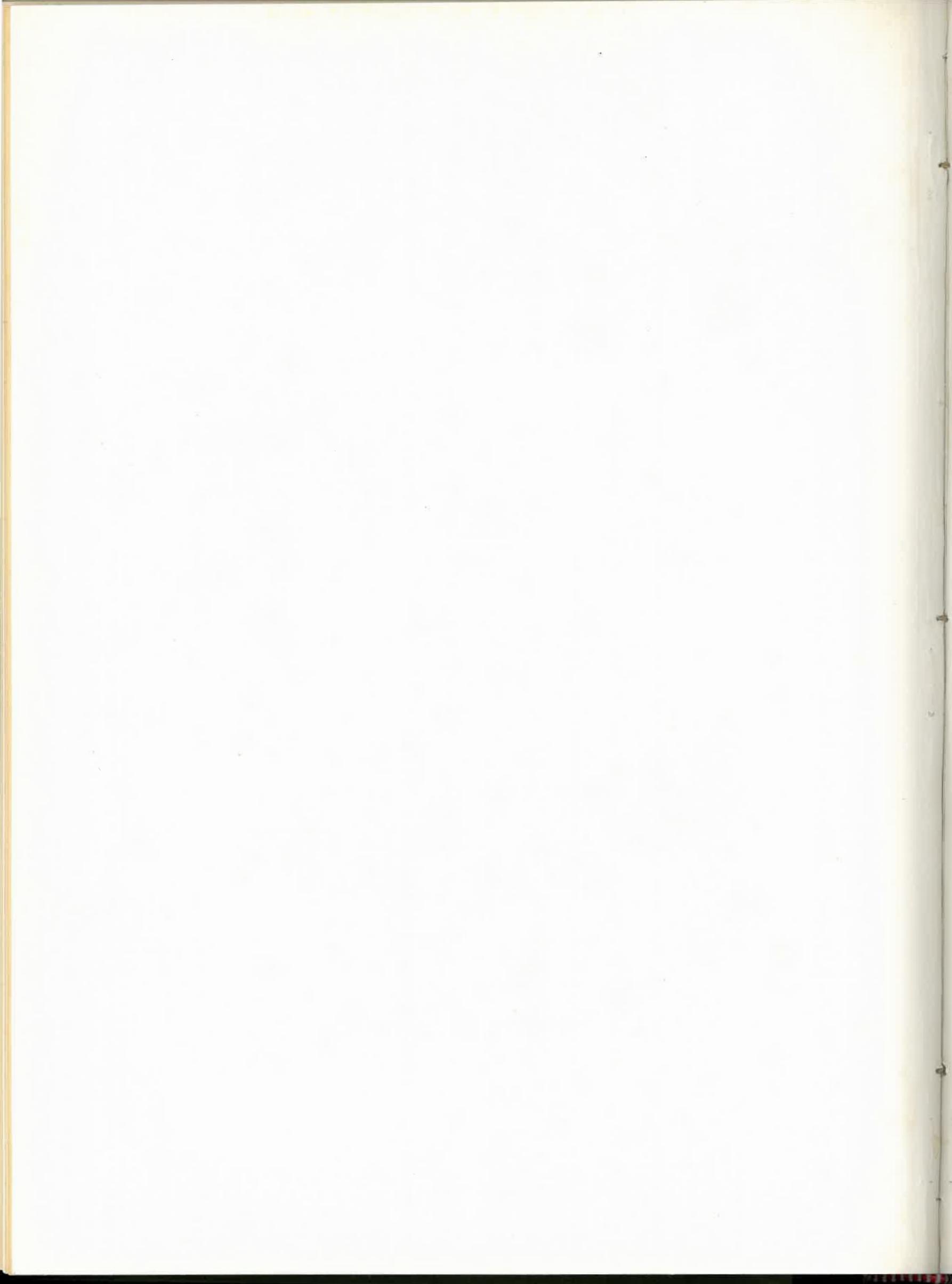


MOLINO RURAL.—AGUAFUERTE DE CASTRO-GIL

LVCVS^A

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL







QUI ESTA, CON ALGUNA DEMORA, otro número de LVCVS. Desde la aparición del último, la vida provincial ha tenido en su organismo rector la transformación que siempre supone la elección de señores Diputados. Ese relevo que la Ley impone, pero que no significa más que un cambio de personas, que han de regir, con el entusiasmo de los anteriores, los destinos de la provincia.

LVCVS, al dar la despedida a los que han cesado en sus cargos, quiere dejar constancia de que en ellos han sabido cumplir el juramento que han prestado cuando de ellos se posesionaron; y al saludar a los nuevos Diputados, pone su confianza en su saber, en su dedicación a toda mejora del territorio lucense, en su dinamismo e iniciativas y en que también cumplirán con el juramento que han formulado en el acto solemne de su posesión.

De todos estos actos quedará constancia en este número de nuestro Boletín, que, continuando su labor de información y de divulgación, aportará los datos referidos a la economía de la Diputación, expresada de modo especial en sus cifras presupuestarias. Sobre todo, y como demostración de esa ansia de realizaciones que marcan una influencia en la vida provincial, daremos cuenta de la labor que se viene realizando en los terrenos de la "Granja Gayoso Castro" y de los resultados que en ella se han obtenido.

Agregaremos las consabidas secciones referidas a algún aspecto de la provincia, al Museo Provincial y al resumen de actividades de todo orden, que tengan a su vez relación con lo cultural, lo económico y lo social y que, de algún modo, hayan tenido eco importante en Lugo y en sus tierras.

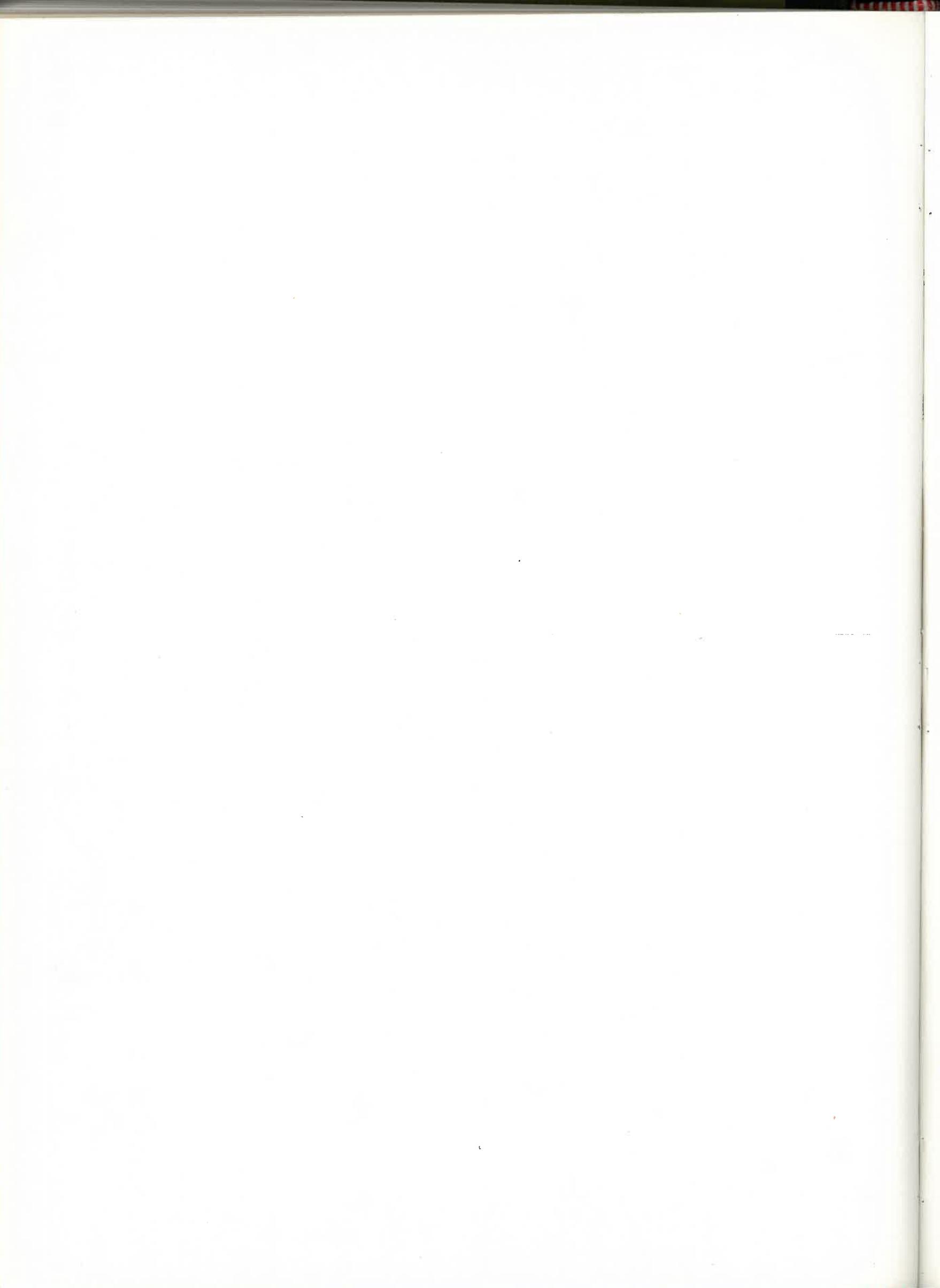
A la vez se completará el trabajo de descripción del Camino de Santiago, trabajo que hemos iniciado en números anteriores y que ha servido para que, paso a paso, pudiese seguirse esa vía histórica desde las cumbres del Cebreiro hasta Palas de Rey, en los límites de las provincias de Lugo y La Coruña.

Esperamos que este número tenga la buena acogida que han tenido los anteriores, a la vez que agradecemos las cartas que hemos recibido animándonos a seguir esta publicación, que lleva mundo adelante la noticia escrita y gráfica de lo que nuestra provincia viene realizando en sus ansias de mejoramiento y de progreso.



En este número dedicaremos al Municipio de Castro de Rey el habitual espacio que reservamos a los de la provincia. Por su importancia histórica, por sus recientes realizaciones, por ser una de las tierras lucenses de acusadas características, el Municipio de Castro de Rey tendrá también su comentario, hecho, con afecto pero desapasionadamente, por escritores que en él han nacido o que le conocen perfectamente.

La información gráfica servirá para dar un mejor conocimiento de la honda transformación que Castro de Rey y su zona de influencia han experimentado en los últimos años.



CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION PROVINCIAL

CONTINUA COMO PRESIDENTE DON JOSÉ DE LA TORRE MOREIRAS
Y FUE NOMBRADO VICEPRESIDENTE DON DANIEL VARELA PIÑEIRO

El Sr. de la Torre Moreiras, elegido Procurador en Cortes

Discurso del Presidente y designación de Comisiones

El Ilmo. Sr. D. José de la Torre Moreiras, que presidió la anterior Corporación provincial y que es el Presidente de la Diputación en el relevo de personas, llevado a cabo en las elecciones celebradas al efecto. También el Sr. de la Torre Moreiras fue elegido Procurador en Cortes, en representación de la Diputación provincial de Lugo, cargo que asimismo venía ostentando ya en anteriores legislaturas



De conformidad a lo prevenido en el párrafo 3 del artículo 161 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y como consecuencia de la elección celebrada el día 28 de marzo de 1971, en cumplimiento del Decreto del Ministerio de la Gobernación, número 307, de 20 de febrero anterior, se designó nueva Corporación provincial, de la cual dejaron de formar parte los siguientes miembros de la misma, por expiración de su mandato: D. Manuel Pardo y Pardo, D. Eduardo Rosón Pérez, D. Pedro Díaz Carreiras y D. Eliseo López Díaz.

La Corporación quedó constituida en la siguiente forma:

DIPUTADOS PROCEDENTES DE 1967

- D. Manuel Andón Cebreiro (Lugo)
- D. Armando Rodríguez Castro (Sindical)
- D. Daniel Varela Piñeiro (Sindical)
- D. Alfredo Sánchez Carro (Corporativo)

DIPUTADOS ENTRANTES POR TRES AÑOS

- D. Jesús González Rodríguez (Chantada)
- D. Antonio Martínez Rodríguez (Monforte)
- D. José Conde Méndez (Ribadeo)
- D. Eugenio Quiroga Vázquez (Sarria)
- D. Vicente Vázquez Peña (Villalba)



DIPUTADOS ENTRANTES POR SEIS AÑOS

- D. Fernando Pardo Gómez (Corporativo)
- D. Bernardino Varela Quiroga (Sindical)
- D. José Antonio Freije López (Fonsagrada)
- D. Enrique Cabanela Alvarez (Mondoñedo)
- D. Manuel López Mosquera (Quiroga)
- D. Manuel Losada Campo (Becerreá)
- D. Arcadio Pardiñas Vila (Vivero)

NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE

El día 1 de abril de 1971 y en el Palacio de la Excma. Diputación, se procedió a prestar juramento por cada uno de los Diputados elegidos, de acuerdo con la forma de ritual. A continuación, por el Ilustrísimo Sr. Presidente, conforme con lo dispuesto por las disposiciones legales en vigor, designó Vicepresidente de la Corporación a D. Daniel Varela Piñeiro.

DESIGNACION DE COMISIONES

También la Presidencia hizo la designación de los Diputados que habían de formar parte de las varias Comisiones y de los representantes de la Diputación en Juntas y Organismos. Estas Comisiones y Representaciones quedaron integradas de la forma siguiente:

Comisión Informativa de Hacienda y Economía

Presidente: D. Manuel Losada Campo; Vocales, D. Antonio Martínez Rodríguez, D. Arcadio Pardiñas Vila y D. Armando Rodríguez Castro.

Comisión Informativa de Beneficencia

Presidente: D. Fernando Pardo Gómez; Vocales, D. Antonio Martínez Rodríguez, D. Enrique Cabanela Alvarez y D. Bernardino Varela Quiroga.

Comisión Informativa de Obras Sociales

Presidente: D. Eugenio Quiroga Vázquez; Vocales, D. Manuel Andón Cebreiro, D. Bernardino Varela Quiroga y D. Antonio Martínez Rodríguez.

Comisión Informativa de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Presidente: D. Enrique Cabanela Alvarez; Vocales, D. Fernando Pardo Gómez, D. Vicente Vázquez Peña y D. Alfredo Sánchez Carro.

Comisión Informativa de Agricultura

Presidente: D. José Antonio Freije López; Vocales, D. Daniel Varela Piñeiro, D. José Conde Méndez y D. Eugenio Quiroga Vázquez.

Comisión Informativa de Educación

Presidente: D. Vicente Vázquez Peña; Vocales, D. Jesús González Rodríguez, D. Alfredo Sánchez Carro y D. Eugenio Quiroga Vázquez.

Comisión Informativa de Deportes y Turismo

Presidente: D. Alfredo Sánchez Carro; Vocales, D. Manuel Andón Cebreiro, D. Jesús González Rodríguez y D. Armando Rodríguez Castro.

DIPUTADOS PROCEDENTES DE LA CORPORACION FORMADA EN 1967

- 1.—D. Manuel Andón Cebreiro
- 2.—D. Armando Rodríguez Castro
- 3.—D. Daniel Varela Piñeiro
- 4.—D. Alfredo Sánchez Carro

Comisión Informativa de Obras Públicas y Paro Obrero

Presidente: D. Manuel Andón Cebreiro; Vocales, D. Eugenio Quiroga Vázquez, D. Manuel López Mosquera, D. Daniel Varela Piñeiro, D. Antonio Martínez Rodríguez y D. Vicente Vázquez Peña.

Comisión Informativa de Repoblación Forestal

Presidente: D. Antonio Martínez Rodríguez; Vocales, D. José Conde Méndez, D. Manuel Losada Campo y D. Daniel Varela Piñeiro.

Comisión Informativa de Cooperación a Servicios Municipales

Presidente: D. Armando Rodríguez Castro; Vocales, D. Vicente Vázquez Peña, D. Jesús González Rodríguez y D. Arcadio Pardiñas Vila.

Comisión Informativa de Gobierno

Presidente: El de la Excma. Corporación; Vocales, los Presidentes de las Comisiones Informativas ya relacionados.

Representantes de la Excma. Diputación en Juntas y Organismos

Junta rectora del Museo: D. Vicente Vázquez Peña y D. Alfredo Sánchez Carro.

Junta Coordinadora del Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado: D. Antonio Martínez Rodríguez.

Centro Coordinador de Bibliotecas (Comisión Permanente): D. Vicente Vázquez Peña y D. Jesús González Rodríguez.

Junta provincial de Fomento Pecuário: D. Daniel Varela Piñeiro.

Patronato de Beneficencia: D. Fernando Pardo Gómez.

Comisión de Ayuda Familiar: D. Bernardino Varela Quiroga y D. Armando Rodríguez Castro.

Comisión Delegada para la regulación de la competencia en materia de tráfico por carretera: D. Manuel Losada Campo. Sustituto, D. Manuel Andón Cebreiro.

Junta provincial de Coordinación de Transportes: D. Daniel Varela Piñeiro. Sustituto, D. Manuel Losada Campo.

Cámara Oficial Sindical Agraria: D. Daniel Varela Piñeiro.

Patronato para la mejora de la vivienda rural: D. Enrique Cabanela Alvarez.

Comisión Delegada de Acción Cultural: D. Alfredo Sánchez Carro.

Junta Rectora del Colegio Menor: D. Eugenio Quiroga Vázquez.

Comisión para concesión de ayudas con cargo al P. I. O.: D. Daniel Varela Piñeiro.

Junta provincial de la Juventud: D. Alfredo Sánchez Carro.

Junta provincial de Educación Física y Deportes: D. Alfredo Sánchez Carro.

Diputado visitador de los centros de beneficencia: D. Fernando Pardo Gómez.

Jurado provincial de Montes en Mano Común: D. Manuel Losada Campo.



LOS NUEVOS DIPUTADOS

- 1.—D. Jesús González Rodríguez
- 2.—D. Antonio Martínez Rodríguez
- 3.—D. José Conde Méndez
- 4.—D. Eugenio Quiroga Vázquez



PALABRAS DEL PRESIDENTE SR. DE LA TORRE MOREIRAS

Pronunció unas palabras diciendo que la formación de las Comisiones no era un "numerus clausus" sino que estaban abiertas para que en ellas formen parte los Diputados que deseen integrarse en una de las mismas, ya que podía haber algunos que siendo al mismo tiempo Alcaldes, desearan formar, por ejemplo, en la Comisión de Obras.

Luego dijo que era obligado pronunciarse unas palabras que tendrían como tema básico la gratitud y la sinceridad, gratitud de modo especial para los Diputados que cesaron. Recordó que en la anterior Corporación pudo haber en las sesiones discusiones y acaloramientos, pero siempre al final reinó entre todos la armonía. La gestión de todos fue eficaz. Y aunque el Presidente quizás no fuese el más indicado para destacar este hecho, no obstante, el estar en mejores condiciones para contemplar los problemas en su conjunto, le permitían asegurar la dedicación y la labor que habían realizado.

Recordó que durante esa gestión fue creada la Caja de Ahorros provincial, que exigió muchos estudios y esfuerzos, pero que hoy es una realidad y que tiene una expansión grande por toda la provincia, con la serie de circunstancias creadas y las que se crearán en el futuro.

Manifestó también que se habían llevado a cabo numerosas obras y realizaciones, que no iba a detallar, porque eran conocidas de todos. En cuanto a las comunicaciones, aseguró que se procuró mejorarlas en lo posible, y si no hizo más fue porque no había posibilidades de hacerlo. En cuanto a los caminos provinciales que integran ese conjunto de comunicaciones, dijo que era la red más extensa de todas las provincias de España, pues en la actualidad tiene la de Lugo en caminos provinciales más de 2.200 kilómetros que son a todas luces insuficientes, pues los Servicios de Vías y Obras proyectaban la construcción de otros 1.500, que se estiman necesarios para que, modificando la infraestructura provincial, se pueda llegar al desarrollo, en todos los niveles, creando un sistema arterial que lleva a todas partes el palpitar de la vida.

Se refirió seguidamente a los centros benéficos, hospitalarios y asistenciales. Dijo que había contado para esto con magníficas colaboraciones y que estos servicios requieren una atención especial, pues ya no se puede mantener el mismo sistema hospitalario de hace quince años, ya que el concepto de beneficencia ha cambiado totalmente y tiende a desaparecer, por ser una obligación de los organismos públicos. La sociedad —dijo— no hace un favor a nadie acogiendo a las personas en estos centros.

En esto —agregó— queda mucho que hacer. Recordó que la Corporación cesante había estudiado, no la mejora del Hospital provincial, sino la construcción de otro, idea que fue apoyada por los Directores de los servicios del Hospital de San José. Manifestó que lanzaba esta idea a la nueva Corporación en la que hay médicos de muy reputada categoría, y que han de procurar dotar a la provincia de Lugo de este nuevo servicio.

Pidió a todos los Diputados su colaboración y unión, que es compatible con la discusión razonada, para que cuando pase el tiempo, quede de su paso por la Corporación una labor realizada en favor de la provincia.

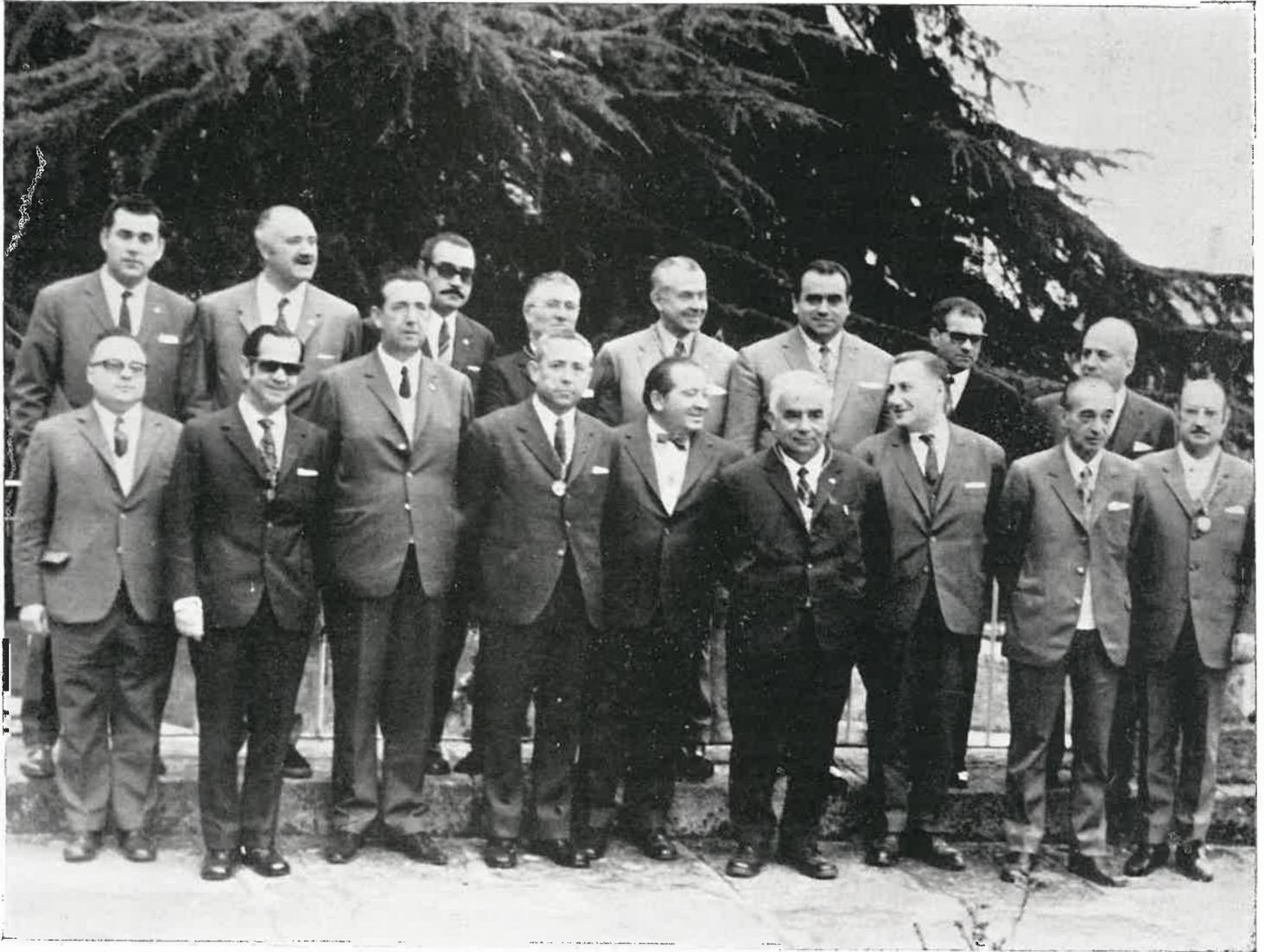
Terminó repitiendo su agradecimiento a los Diputados salientes y su felicitación a los entrantes.

El Sr. de la Torre Moreiras fue muy aplaudido al final de su intervención.

- 1.—D. Vicente Vázquez Peña
- 2.—D. Fernando Pardo Gómez
- 3.—D. Bernardino Varela Quiroga
- 4.—D. José Antonio Freije López

LA NUEVA CORPORACION PROVINCIAL

DESPUES DE LA TOMA DE POSESION DE LOS CARGOS

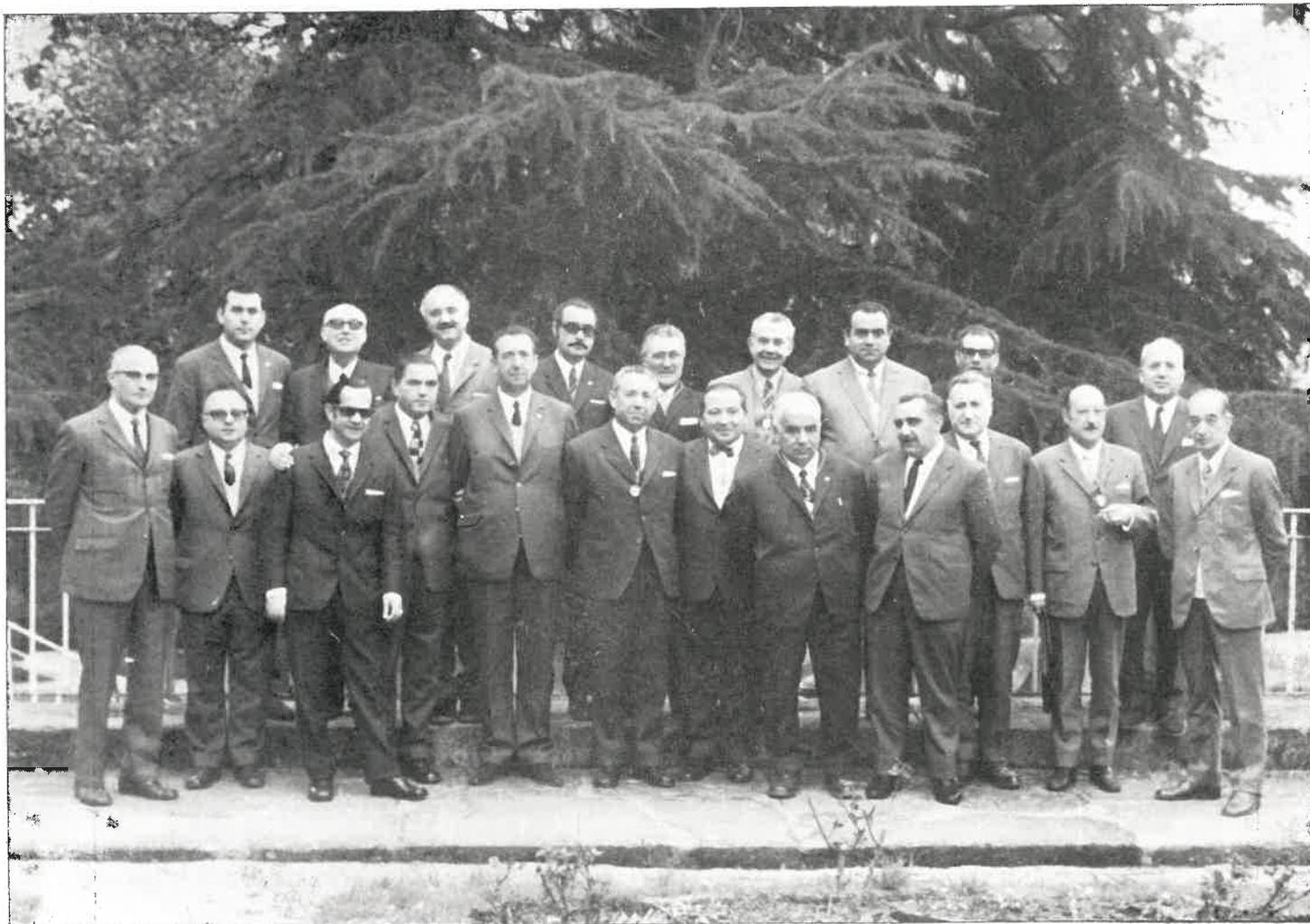


La nueva Corporación provincial, reunida, después de su toma de posesión: Primera fila de izquierda a derecha: D. Manuel Losada Campo, representante del partido judicial de Becerreá; D. Bernardino Varela Quiroga, por representación Sindical; D. José de la Torre Moreiras, Presidente de la Diputación; D. Jesús González Rodríguez, de Chantada; D. Antonio Martínez Rodríguez, por Monforte; D. Arcadio Pardiñas Vila, por Vivero; D. José Mesa Pérez, Interventor de Fondos; D. Vicente Vázquez Peña, por Villalba; D. Eugenio Quiroga Vázquez, por Sarria. Segunda fila: D. Alfredo Sánchez Carro, por Corporaciones y Entidades; D. Daniel Varela Piñeiro, por representación Sindical y Vicepresidente de la Diputación; D. Maauel Andón Cebreiro, por el partido de Lugo; D. Fernando Pardo Gómez, por Corporaciones y Entidades; D. Enrique Cabanela Alvarez, por Mondoñedo; D. José Antonio Freije López, por Fonsagrada; D. José Conde Méndez, por Ribadeo y D. Constantino Seira Bustelo, Secretario de la Corporación. No figuran en la foto D. Manuel López Mosquera y D. Armando Rodríguez Castro, por haber justificado su falta de asistencia a la sesión extraordinaria de constitución de la Corporación



D. Enrique Cabanela Alvarez
D. Manuel López Mosquera

D. Manuel Losada Campo
D. Arcadio Pardiñas Vila



Los miembros de la anterior Corporación confraternizan con los nuevos, en un acto cordial y de compañerismo

ELECCION DE DIPUTADOS Y ACTO DE TOMA DE POSESION

El Presidente explicó los problemas principales a los que la nueva Corporación debe dedicar una preferente atención en su labor



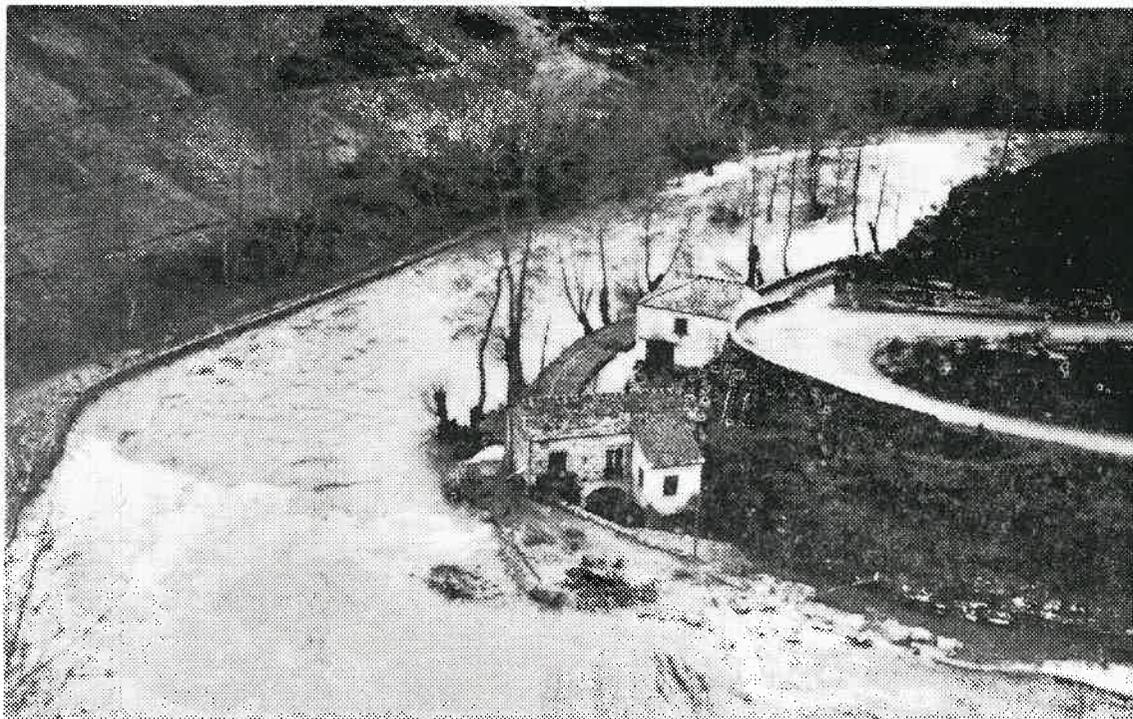
Las fotografías que ilustran esta página recogen el momento en que algunos electores proceden a efectuar la votación, en representación de varias Entidades

ELECCION DE PROCURADOR EN CORTES

Con fecha 6 de octubre de 1971 y en el Salón de Sesiones de la Excm. Diputación provincial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez-Escolar y González, que lo es de la Junta provincial del Censo, con asistencia de los Vocales de la misma y actuando de Secretario D. Constantino Sieira Bustelo, por serlo a la vez de la Excm. Diputación provincial, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto del Minis-

terio de la Gobernación número 1485 de 1967, de 15 de junio, sobre elección y renovación de Procuradores en Cortes representantes de la Administración Local y Decreto 2029 de 1971, de 13 de agosto último, se celebró la elección para designación de Procurador en Cortes representante de la Diputación provincial. Verificado el escrutinio y por haber obtenido catorce votos a favor, y uno en blanco, se procedió a la proclamación del Procurador electo, representante de la Excelentísima Diputación provincial de Lugo, el Presidente de la misma, D. José de la Torre Moreiras.

LOS VIEJOS MOLINOS



En el paisaje lucense, el molino ha sido siempre uno de los elementos de más atracción en el mismo, a la vez que el fomentador de un costumbrismo, que ha dejado profundas huellas en el folklore provincial

CONSTRUCCIONES

Y

COSTUMBRES

TRADICIONALES

DE LA

PROVINCIA

Sus características

y su

Folklore

LOS MOLINOS

Uno de los elementos más vinculados a la vida económica e incluso a la social de la provincia de Lugo ha sido el molino. Sabido es que todo el territorio provincial está surcado por corrientes de agua, que pueden ser de ríos, de arroyos e incluso de torrentes que en la época invernal bajan de las montañas, saltando entre peñas o deslizándose por las laderas.

Para la alimentación humana y aun para la de los ganados, tuvo y aun sigue teniendo en algunas zonas aisladas, una gran importancia el molino. En el cual se molturaban el maíz el centeno, el trigo, el mijo y otros granos secos, como los guisantes, cuando para ello se preparaban las piedras o se empleaban molinos especiales.

El molino, unida a esta función, vinculada con la vida económica del campo y de la ciudad —sabido es que antes de instalarse panaderías, como una industria, en los hogares rurales y urbanos se hacía el pan en casa, llevado luego a cocer a hornos que llamaremos colectivos—, el molino, repetimos, era también un elemento de vida social y centro de manifestaciones folklóricas.

Cuando el molino se hallaba en un lugar céntrico, en las noches de los sábados y tardes de domingo servía de lugar de reunión de mozas y mozos, que, al son de una gaita, de una flauta, de un pandero o, simplemente, de unas conchas, se cantaba y bailaba, mientras el molinero daba golpecitos en la **caneta** para que el grano bajase de modo uniforme hasta las piedras molturadoras, pues a veces se agolpaba en el conducto de madera y las piedras podían trabajar en vacío, lo que las perjudicaba.

De la costumbre de estas reuniones en el molino han nacido muchas cántigas, en las cuales hay un fondo picaresco. Una es ésta:

**Tí vas muito a ese muiño
aunque téis fama de honrada;
pro muitas veces eu vinte
salir ben enfariñada.**

En los molinos que tenían mucho trabajo, era frecuente practicar a **agarda** o espera, guardando el turno correspondiente hasta que tocase el de la molienda del grano llevado en un **fol** o saco hecho con piel de cordero, o en un saco tejido con lino, cuando se trataba de casa con más posibles.

TIPOS DE MOLINOS

En primer lugar digamos que en la provincia abundó la serie de los molinos **maqueiros**, en los cuales la molienda se pagaba en grano, en una proporción llamada **maquila**, de acuerdo con la cantidad de molienda. Existieron también los que tenían un carácter cooperativo, pues eran construídos por los vecinos de una parroquia o de una zona de la misma. Se llamaban **muiños de quendas**, es decir de fechas de molienda por turno o por **calendas**, ya que cada propietario tenía derecho a moler su grano en aquel molino durante fechas determinadas, siguiendo un rotación previamente establecida de común acuerdo.

En algunos de estos molinos las instalaciones eran muy rudimentarias. Sobre o **rodicio** o rueda motriz se implantaba una rueda de granito, y sobre ésta otra de forma cónica y movable también. El grano se echaba a mano entre las dos piedras y la harina iba cayendo todo alrededor, de donde debía ser recogida por unas pequeñas escobas hechas de retama flexible. El procedimiento venía a ser casi el mismo que empleaban ya los hombres prehistóricos de la provincia con aquellos molinos de mano, que con tanta abundancia aparecen en los castros y mansiones y de los cuales muchos ejemplares de varias formas y tamaños se conservan en el Museo provincial.



Aspecto del interior de uno de los molinos típicos, en los que pueden apreciarse O TREMINADO, con la tolva para el grano y A COCINA, zócalo de piedra en el que se asientan AS MOAS y los otros elementos de la molienda

Otros molinos eran y son más complicados. Cuando por el número de las instalaciones moledoras y por la amplitud del edificio y otros servicios, tenían una gran capacidad de molienda, llevaban el nombre de aceñas, como A aceña de Olga, A aceña de Luaces, etc.

Existieron —y éstos eran los más atrayentes en el pasisaje—, molinos que se alimentaban por canales de madera, desde un depósito o represa alta, pero de pequeñas dimensiones. El agua caía sobre una rueda con aspas, colocada verticalmente y que, por unos engranajes de madera, el movimiento se convertía en horizontal en las piedras molturadoras.

Otros molinos tenían un cauce de bastante longitud, iniciado en la presa, casi siempre formada por una escollera de lajas o piedras de pizarra, cauce llamado canle y también rairo, aunque este último nom-

bre se aplicaba casi siempre a canales de poco recorrido.

También las presas se han unido al folklore con refranes y cántigas, entre las cuales hay varias que comienzan:

**O crego foi o muiño
e caeu de cú na presa**

EL MOLINO EN EL PAISAJE

Cuando se recorren las tierras de la provincia por la zona rural, se comprueba que uno de los elementos más atractivos es, con el río y el bosque, el molino. Este puede estar en un lugar umbroso y pintoresco, o hallarse solitario en medio de unos prados. En el

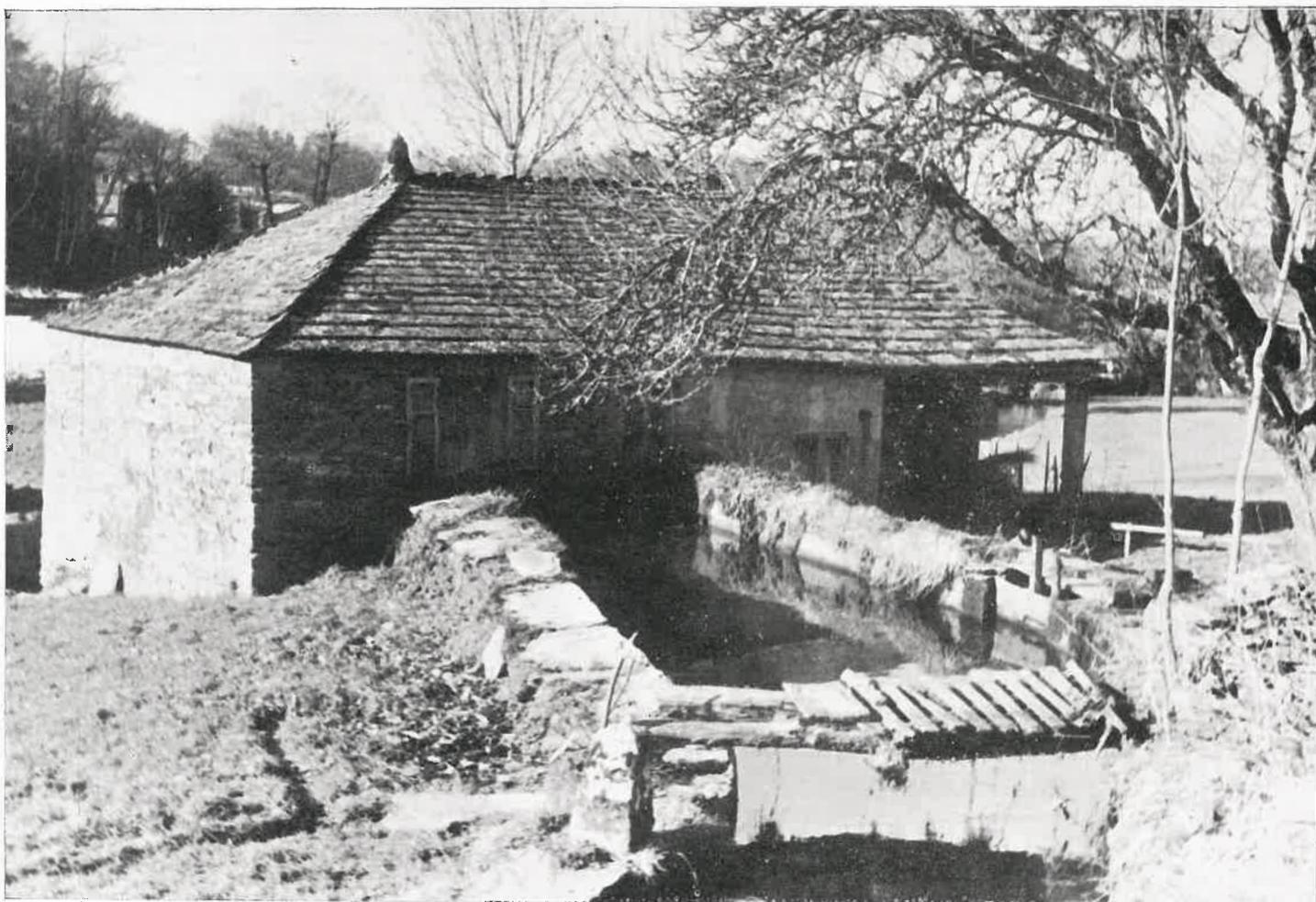


Foto 1.—Canal de entrada del agua al RODICIO o rueda motriz, turbina con aspas de madera o hierro.
Foto 2.—Canal de salida del agua en un molino DE DUAS PEDRAS o de equipo doble de molturación



Uno de los molinos típicos DE QUENDAS, tan característicos de algunas zonas provinciales

primer caso, es molino de un propietario sólo. En el segundo, se trata de uno de **quendas**.

La silueta es inconfundible. Los pequeños molinos, con su cubierta a **duas augas** y de una sola planta, tienen en su fachada unos salientes de pizarra, para cargar y descargar los sacos de grano y harina. Son, como las pequeñas ermitas, un elemento paisajístico, que rompe a veces la soledad del campo.

Cuando se pasa a su lado, se siente el cantar de las piedras moviéndose, un perdido e inútil cantar, al que hace contrapunto el sonar del agua que sale por a **boqueira** o aliviadero, después de enredarse en las aspas del **rodicio**, el cual es muchas veces un alarde de la técnica de los carpinteros rurales.

Pero también produce una honda melancolía pasar al lado de un molino derruido, en el cual **os rairos** están rotos, la palas de la rueda motriz desvencijadas, la puerta carcomida y todo en silencio. Es como si un trozo de nuestras costumbres, de nuestra vida rural, de nuestro folklore en fin, se hubiesen perdido para siempre. A **muiñeira**, siempre referida, y no siempre para elogiarla, ya no se asoma, blanca de harina, a aquella puerta. Ni hay gentes en **agarda**. Ni es lugar de **parrafeos** o conversaciones de enamorados. Sólo algunos pájaros cantan sus amores en las ramas de los **salgueiros** o sauces vecinos, rompiendo así aquel silencio que nació dentro de las paredes de un molino que un día fue también cantarín y ahora se halla muerto.

Sin embargo, aún el molino, en función o sin ella, sigue siendo uno de los elementos más atractivos de nuestro paisaje rural, porque él sigue dando relieve y hasta contenido a un trozo de tierra que, sin el molino, no tendría característica especial alguna.

PARTES INTEGRANTES DEL MOLINO

Debemos aclarar que la descripción que vamos a hacer de un molino rural está referida al tipo medio

de los que existen en nuestra provincia y que son similares en sus partes principales a los de las provincias vecinas. La variedad de tipos y de las piezas integrantes de cada uno de los elementos es muy grande, diferencia que se basa tanto en la clase de molturación que se hace de los granos como de los elementos materiales con que se cuenta en cada zona, así como en el sistema de conducción del agua o del caudal de la misma.

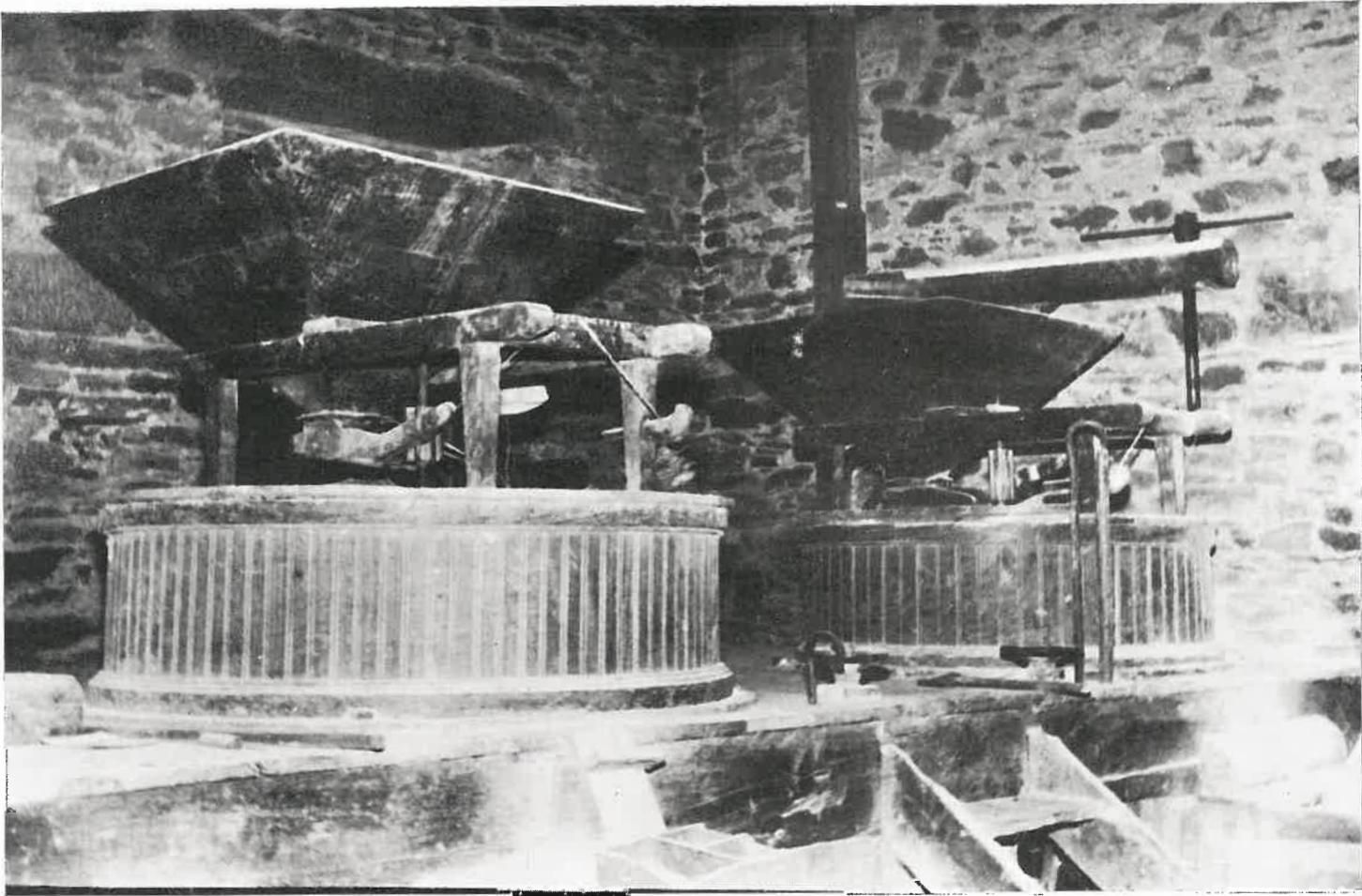
El tipo medio a que nos referimos consta, en su estructura básica, de dos partes esenciales en el mecanismo molturador. Una baja, donde se recoge la harina, montada sobre un zócalo de piedra, llamado **COCIÑA**, y otra alta, en la que van colocadas **AS MOAS** o piedras de molturar y el depósito del grano que ha de ir cayendo de modo regular sobre las piedras. A esta parte se la llama **TREMIÑADO**, y a ella se refiere la cántiga que dice:

**Non quero ir ao muiño
nin barrer o tremiñado,
que despois no outro mundo
preguntan polo roubado.**

Cántiga que recuerda la creencia de que el molinero se quedaba con parte del grano que iba a ser molido y que se depositaba en el tremiñado.

LAS PIEDRAS

Las dos piedras en las que el grano va convirtiéndose en harina, suelen ser hechas de granito. Pero han de ser de un granito especial, ya que, si por exceso de feldespato, resulta blando, se desgasta al molturar y llena de arenas la harina; mientras que si es duro, pulveriza la harina de modo excesivo, lo que no era aconsejable para la fabricación del pan que se cocía en la zona rural.



Es fácil apreciar en esta fotografía el sistema de montaje de los molinos rurales y los elementos auxiliares de que disponen

La que sirve de base va unida al eje del RODICIO o rueda motriz y es gruesa y cilíndrica. A esta se le llama MOA. La de la parte superior es de menos volumen y casi semiesférica. Se le llama CAPA. Esta tiene en su centro un hueco por donde se desliza el grano para caer entre las dos piedras. Por la fricción de ambas se produce un desgaste, lo que, cuando es excesivo y la superficie muy lisa, impide la molturación. Por esa razón los molineros REPICAN esas superficies hasta dejarlas en la forma conveniente. Pero hay que emplear un repicado especial cuando se trata de lograr que el grano no se convierta en harina, sino que se abra formando láminas. Es lo que se llama ARRANDAR, procedimiento especial utilizado con el mijo para preparar AS ARRANDAS o papillas endulzadas a las que se asigna un valor nutritivo grande. ARRANDAR equivale a hacer lo que se hace con el maíz para convertirlo en palomitas, que sirven de base al susú, muy usado en algunos países de América del Sur.

UTILES DEL MOLINO

La parte alta del artificio de molturar se llama MOEGA, y consiste en un tronco de pirámide invertido, en el que se coloca el grano. A éste le va moviendo una varilla de madera, a fin de que el grano vaya cayendo en la proporción que las muelas lo exijan, según su tamaño y clase y según la fuerza del agua, en un canalillo de madera llamado CANETA. Unidos a estos dos elementos hay unos mecanismos sencillos y graduables, que al mover la CANETA deslizan el grano por el hueco de la capa.

Pero también ésta va unida a otro mecanismo, que se alarga o acorta mediante unos agujeros colocados a distancias determinadas y proporcionales al mayor o menor movimiento que A CANETA ha de tener. A esta pieza, muy ingeniosa en su trazado, se le llama

TENXEDOIRO, y en algunos molinos a ella va unida una campanilla que suena cuando el grano ya no baja de A MOEGA a la CANETA, indicando así que la molturación ha terminado.

Sabido es que no todos los molineros necesitan de esta campanilla para despertar al terminar la mollienda, pues como mientras el grano va pasando a las piedras el molino todo mantiene un ruido uniforme, cuando el grano se ha terminado, el molino produce un ruido distinto, lo que sirve para avisar al molinero, el cual, aunque se halle dormido, despierta a causa de un mecanismo psicológico que le desvela.

EL MOLINO EN EL FOLKLORE. LOS REFRANES

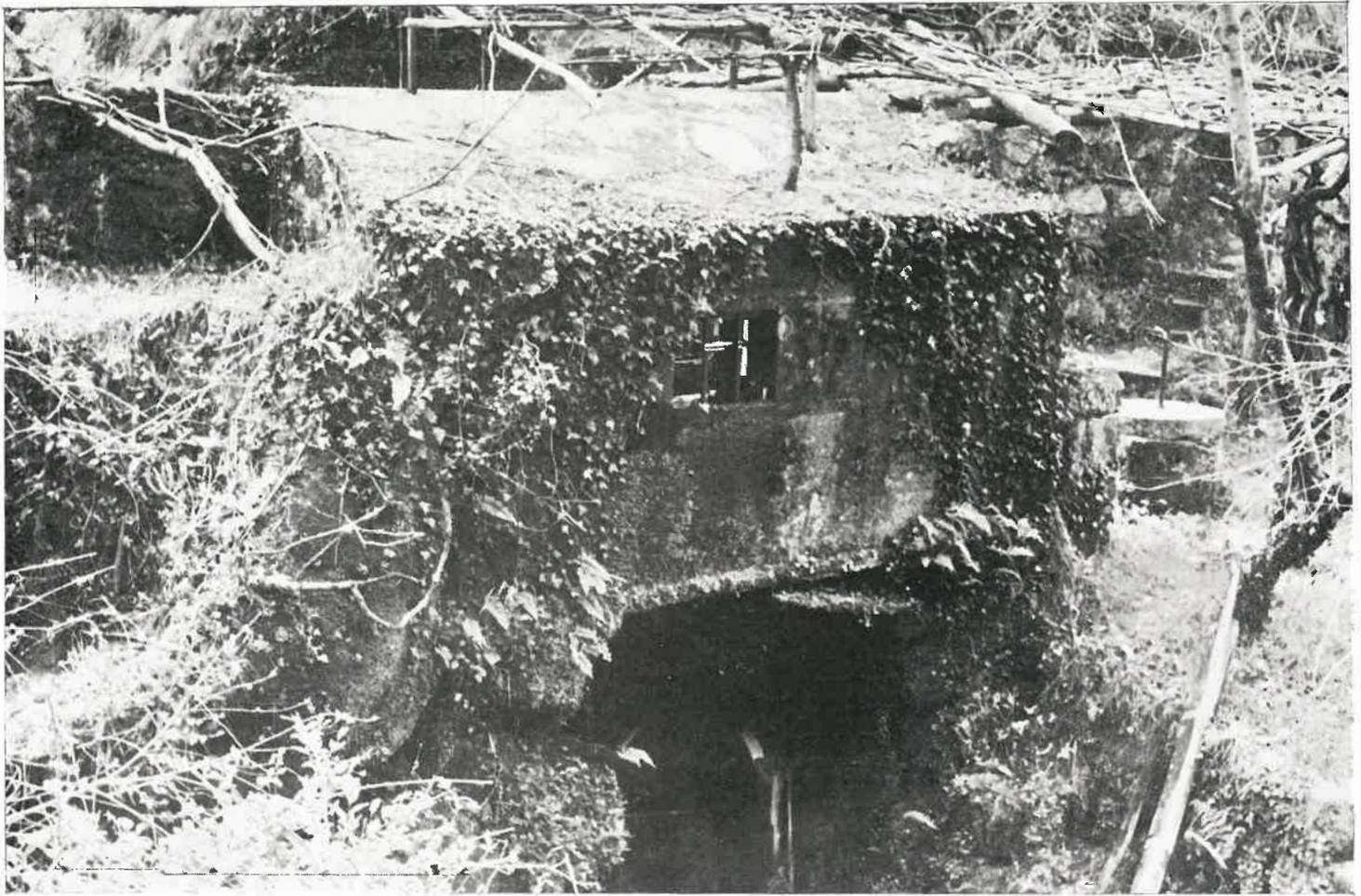
Hemos señalado ya la abundancia de molinos en nuestra provincia y su valor en lo pasajístico, aumentado por la presencia de las presas y CANLES o RAIROS, a lo que hay que unir el hecho de que casi siempre hay al lado de los molinos alguna puente y algún PONTELLO o paso sobre bases también de pizarra o de granito, sin que falten OS PONTELLOS de madera, muy interesantes algunos por su método constructivo.

Pero donde se aprecia más el valor que se asignaba al molino es en las manifestaciones folklóricas con él relacionadas, tanto en lo que se refiere a cuentos populares o cántigas y refranes. En un cuento se hace referencia a la ausencia de la molinera, que es sorprendida por un cliente del molino en determinado lugar con un hombre. Cuando el molinero le preguntó al cliente si había visto a la molinera, el hombre le contestó:

—Queda axudádoche.

—¿E cómo me axuda? —preguntó el molinero—
A lo que el cliente contestó:

—Moendo de mixtura.



Molinos rústicos, cubiertos a veces por la hiedra y otras surgiendo entre peñascos en cualquier rincón de la geografía provincial. Son la estampa melancólica, que refleja el pasado y unas costumbres, que las nuevas técnicas han hecho desaparecer

El cuento sólo se entiende en su verdadera intención cuando se sabe que de la mujer soltera que va a tener un hijo se dice que "moeu de mixtura".

Posiblemente porque la molinera y molinero llevan una vida menos trabajosa que la de las demás gentes del campo, ya que están a cubierto de las inclemencias del tiempo, los que en el campo trabajan se han vengado de la molinera y del molinero inventándoles refranes y cántigas picarescos o de burla. Podemos citar, por ejemplo, éstos:

Muiñeiro do diaño, que a fariña a fai salvado,

con lo que se asegura que él se queda con la harina y da el salvado a los clientes. En cuanto a esa idea del hurto de harina, se cita otro refrán, aplicado al aprovechado que se lleva siempre lo mejor en los repartos:

Metá pra mín, metá pra veciña, di o muiñeiro que maquiá.

De la molinera se decía:

Tanto gana a muiñeira co que moe como co que peneira picaresca frase, con la que se trataba de referirse a la moralidad de la mujer, y que se corresponde con este otro dicho que afirma que

Mentras moi o muiñeiro, a muller, peneirando, gana diñeiro.

Mas del molino se sacan también dichos aleccionadores, como aquel que asegura que

O probe i o muiño, andando ganan.

Que tiene la variante:

O crego i o muiño, cantando ganan.

LAS CANTIGAS

Son muy abundantes las cántigas referidas al molino, a la molinera y al molinero o a las costumbres con el molino relacionadas. La alusión a las reuniones que en ellos se celebraban está en cántigas como éstas:

**Unha noite no muiño,
unha noite non é nada.
Unha semana enteira
¡esa sí que é muiñada!**

**O muiño no é muiño,
que é a capilla dos ratos,
onde se dan muitos bicos
e tamén muitos abrazos.**

Otras buscan comparaciones, no siempre bien intencionadas, entre el molino y las personas o las cosas. Estas por ejemplo:

**Ao muiño de meu amo
eu bén lle séi o tempero:
cando está alto, baixalo;
cando está baixo erguelo.**

**Fun ao muiño de abaixo,
dei volta po lo de arriba;
tén tarabelo o de abaixo
i o de arriba caravilla.**

Del molinero, la molinera y su familia hay cántigas como las que siguen:

**Muiñeiro, mentras moes
pon o ollo na muller;
mentras tí estás no muiño
pode ela tamen moer.**

**Branca a fariña do trigo;
a do millo, douradiña.
¡Ay!, quen me dera a muiñeira
tan branca e coloradiña.**

**Por aquí vai o carreiro,
por aquí vai o camiño,
que a muiñeira me agarda
sentadiña no muiño.**

**O muiño anda, anda,
i o rodicio faille andar.
As fillas do muiñeiro
rabean por se casar.**

Para elogiar la vida del molinero en relación con la de otros trabajadores se decía:

**Non te cases, miña filla,
con un canteiro loubán;
cásate cun muiñeiro,
que nunca lle falta pan.**

Del párroco se hacían, como hemos indicado, muchas alusiones en las cántigas con el molino relacionadas. En muchas hay maliciosas insinuaciones, en otras hay sólo el deseo de hacer reír a costa de la que era la persona más importante dentro de una parroquia. De esa extensa colección, citaremos sólo dos cántigas:

**O crego foi ao muiño;
era millor que non fora,
que coa punta da sotana
barreu a fariña toda.**

**O cura foi ó muiño
e caeu drento do rairo.
¡Correde, nenas, correde,
que nos vos morra afogado!**

ADIVINANZAS

No faltan tampoco ejemplos de esas adivinanzas ingenuas o ingeniosas, de las que es el molino la solución. He aquí dos, que son muy similares en la presentación de la incógnita:

¡Qué cousa, cousa é, que mentras come canta e se non come cala?

Y esta otra:

**Anda e non tén pés;
come e non tén boca,
e toda a comida
lle parece pouca.**

Y refiriéndose a los molinos de quendas, de utilización alternativa entre vecinos o cooperativistas, hay también esta adivinanza:

**Non é meu nin teu,
pero é teu e meu;
cando tí non ganas
con él gano eu.**

Los viejos molinos y las aceñas, que fueron un elemento de valor económico, social y folklórico en nuestros campos, han ido perdiendo su función, a causa de la técnica moderna. Los molinos eléctricos, más rápidos, con más capacidad molturadora y siempre en función, ya que no son afectados como los movidos por el agua por la falta de ésta en los estiajes, han ido sustituyendo a los antiguos. Ya no son éstos como casa de todos, casino y lugar de fiesta, sino que se convierten en "fábrica", con todo lo que éste tiene de deshumanización.

En la provincia existen ya varias de estas instalaciones, que, con aparatos perfectos, evitan las largas esperas a los que a ellos llevan su grano a moler. A lo que hay que agregar el hecho de que ya las casas suministradoras de maquinaria ponen en el mercado unas pequeñas máquinas molturadoras, que se pueden tener en casa y preparar en ellas la harina para hacer el pan, también en el horno de casa, que a su vez ha ido perfeccionándose y constituyéndose de menor tamaño que los hornos típicos y de materiales de más fácil calefacción.

"MEIGUERIA" EN EL MOLINO

No faltaban —¡no podían faltar!— las prácticas mágicas en el molino, para que la harina saliese mejor, para que el pan que con ella se fabricase no se hiciese "valorento" o enmohecido, para que **non tivese becerrra**, o vetas de masa sin fermentar, como acontecía con el de centeno, o que **non levantase a coda**, es decir que no separase la corteza del resto de la masa, como ocurría también con el centeno, aunque esto se debía más bien a deficiente manipulación que a la calidad de la harina.

La molinera o molinero, a petición del propietario de la harina, antes de meter en el fol o saco la primera paletada de harina, "**botaba a bendición** a ésta, lo que equivalía a hacer sobre ella la señal de la cruz, tomando luego una pellizcada de harina, sobre la que salivaba y arojaba al suelo. De ese modo se hacía el rito que debía ahuyentar **ao enemigo**, nombre genérico que se daba a los seres del trasmundo, y se evitaba que **unha meiga** tuviese poder para echar a perder el pan que de la harina saliese.

También el que portaba la harina, y para que ésta no sufriese **o mal de olho** o aojamiento por parte de **meiga** o **trasno**, solía cortar una rama de retama, con la que hacía una pequeña cruz, que colocaba en el saco de harina al transportarla.

Y "a señora Manuela" o ama de casa que recibía la harina para elaborar el pan, solía tomar en la mano un puñado, y decir:

Dios que te me deu, Dios te me conserve e que feita pan no forno me medres.

Con esto y con el rezo de un padrenuestro, se cumplía el rito relacionado con la harina.

EL MOLINO EN EL PAISAJE



El molino, como elemento paisajístico, tiene un especial valor. En muchos lugares, tal como ocurre en el que figura en esta fotografía, el molino es como un punto de referencia, es como una medida que marca proporciones del terreno y que, por tanto, calibra el conjunto, llevando la perspectiva hasta el horizonte, convirtiéndose, de tal modo, el molino en un centro en torno al cual gira el sentido total del terreno en que se asienta

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO DE VIAS Y OBRAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO

Factores demográficos

Vías provinciales

Legislación sobre las mismas

Organización del servicio

Su funcionamiento

Los planes de obras

POR DON CONSTANTINO SIEIRA BUSTELO,
ABOGADO, SECRETARIO GENERAL DE LA DIPUTACION
Y DIPLOMADO EN ADMINISTRACION LOCAL

Para un estudio del Servicio de Vías y Obras provinciales de la Excm. Diputación de Lugo, que abarque los aspectos de formas de gestión; organización; funcionamiento; financiación y control del mismo con indicadores de gestión, nos parece imprescindible hacer una breve descripción de la provincia con referencia a los factores geográficos, demográficos e incluso socio-económicos de la misma, longitud de la red viaria provincial con referencia brevísima a la legislación reguladora del encuadramiento de las secciones de Vías y Obras en las Diputaciones provinciales, y la conexión de éstas con las Comisiones provinciales de Servicios Técnicos, y los distintos planes a través de los cuales se realizan o se coopera a la realización de las obras cuya competencia de gestión viene encuadrada tradicionalmente a dicha sección, para seguidamente reseñar, la organización, funcionamiento y financiación actual de dicho servicio, con su estudio de costes, para que, a la vista de todo ello, sentar unas conclusiones y recomendaciones de mejora, según la programática impuesta.

a) FACTORES GEOGRAFICOS.—Descripción de la provincia.—El perímetro de la provincia está determinado y perfectamente diferenciado por acusados accidentes geográficos; al N. el mar Cantábrico; al Sur el curso del Sil y el valle de Búbal; al Norte y al Oeste los cursos del Eo y del Sor, respectivamente, y una compleja articulación de vigorosos sistemas orográficos, con sus consecuencias hidrográficas, penetran en el interior del ámbito provincial diversificándolo en comarcas y subcomarcas geográficamente muy caracterizadas.

El espacio provincial anteriormente delimitado, respecto a los accidentes geográficos que lo constituyen, muestra, a primera vista, una clara diferenciación de tres grandes regiones naturales: la costa o faja litoral; la meseta, diversificada en las llamadas "tierras" de Villalba, Lugo, Sarria y Lemos; y las zonas montañosas del oriente y occidente provinciales.

Esa diversificación y zonificación naturales constituyen el primer factor condicionante de la distribución demográfica, de los intercambios y de las comunicaciones de las modalidades socio-económicas.

La provincia de Lugo tiene una extensión superficial de 9.808 kilómetros cuadrados, (hace el nú-

mero 26 entre las españolas). Es una provincia de extensión media, pero muy superior, a este respecto, a las restantes de Galicia, puesto que ocupa un tercio de la totalidad del territorio regional y más del doble de la superficie de Pontevedra.

b) FACTORES DEMOGRAFICOS.

La provincia de Lugo, tiene 479.530 habitantes asentados en 10.042 entidades singulares de población, lo que indica un elevado índice de dispersión demográfica. Las concentraciones de población son muy poco importantes. Sólo existen dos núcleos urbanos mayores de 5.000 habitantes: Lugo y Monforte.

En Lugo, como en el resto de Galicia, la agrupación natural de población es la parroquia. Al dividir el territorio en Municipios éstos se constituyeron, de un modo más o menos artificial, por agrupación de parroquias y determinación de uno de los núcleos de una de ellas, generalmente en el que estaba la iglesia, como capital del municipio. La designación de esas capitales no siempre respetó la importancia y jerarquía preexistentes de las parroquias agrupadas y, por otra parte, con posterioridad a la división territorial

municipal, surgieron, por factores económicos, de comunicaciones, etc., nuevos núcleos más importantes que la capital del municipio, de los cuales es un ejemplo característico el de Burela, que, perteneciendo al municipio de Cervo, del cual no es capital, muestra el índice de desarrollo más elevado de la provincia.

El promedio de extensión por municipio es de unos 147 kilómetros cuadrados y su distribución es tan irregular, que el de Fonsagrada, el de menor densidad de población, en una zona accidentada y abrupta, comprende la desmedida extensión de 520 kilómetros cuadrados.

La población de la provincia se articula en los pequeños y vitales núcleos que forman las entidades singulares. Las parroquias, células espontáneas y naturales, que vinculan la población de varias entidades singulares, son, en general, de extensión mayor en los niveles de montaña y más reducidas pero con mayor densidad de población, en los valles, en las laderas más productivas y en el litoral. En cada comarca natural los pequeños núcleos de población adoptan sobre el terreno una ordenación típica: adquieren una disposición radial en torno a los islotes de sierra; presentan forma longitudinal a la orilla de una vía de comunicación importante; se multiplican en los estuarios y, en la costa, se sitúan sobre una ladera protegida de los vientos dominantes, etc. Las parroquias incluyen en su extensión, además de las zonas de labradío, otros espacios de prado, bosques y monte, la mayoría de los casos en disposición concéntrica a las entidades singulares que la componen lo cual muestra claramente el carácter de unidades o agrupaciones de explotaciones agropecuarias que constituyen el origen y el sentido de estas peculiares agrupaciones demográficas.

Las causas de la enorme dispersión demográfica de la provincia son, principalmente, de tipo geográfico y económico; el aislamiento por una topografía poco favorable al intercambio y a las comunicaciones y a un tipo tradicional de economía cerrada de carácter agrícola ganadero obligado a buscar las mejores tierras que, naturalmente, se hallan dispersas, y a localizar en el mismo sitio, o en sitios muy próximos, la casa y el lugar de trabajo y de atención a la explotación ganadera.

c) FACTORES SOCIOECONOMICOS.

En el aspecto socioeconómico la provincia de Lugo, ofrece, a pesar de sus posibilidades, un cuadro bastante negativo. Lugo ocupa uno de los últimos lugares, entre las provincias españolas, en cuanto a nivel social y nivel económico. La provincia muestra todos los síntomas característicos de las llamadas áreas deprimidas: regresión demográfica, emigración, bajo nivel de producción, bajo nivel de consumo, paro encubierto, etc.

El bajo nivel de producción de la provincia se explica porque su riqueza predominantemente agropecuaria y las estructuras existentes son inadecuadas para una racional y eficaz explotación. Lugo carece de industrias importantes. Su otra única fuente de riqueza hoy explotada es la pesca, pero limitada a la estrecha franja del litoral. La dispersión demográfica es causa y efecto a la vez, de la forma tradicional y todavía vigente de las explotaciones agropecuarias. Una modificación de las mismas, con la creación de granjas y explotaciones mayores, de industrias derivadas, de importantes mercados locales, etc., determinará concentraciones demográficas más vigorosas, con la consiguiente disminución de la población rural e incremento de las villas y núcleos de atracción. Sin embargo una cierta dispersión geográfica siempre será inevitable para atender a las explotaciones agrícolas con la consiguiente necesidad de ciertas prestaciones tales como la apertura de caminos, el suministro de energía eléctrica y otras comunicaciones.

El bajo nivel social de la provincia también es una consecuencia natural de la enorme dispersión demográfica con la consiguiente pequeñez de las agrupaciones.

Por todo ello Lugo es una de las provincias favorecidas con la llamada "acción especial" aprobada por el Gobierno a través de Planes provinciales, que programa y desarrolla la Comisión provincial de Servicios Técnicos en conexión algunas veces con la Excelentísima Diputación provincial, a la que se llegó después de un profundo estudio socio-económico, determinándose, seguidamente, las cabeceras de comarca y núcleos de expansión que suman 12 los primeros y 20 los segundos.

d) LONGITUD VIARIA PROVINCIAL.

Los factores geográficos influyen en los demográficos y en los socioeconómicos y todos ellos influyen a su vez en la longitud de la red viaria provincial que referida a 31-12-1970 comprende 329 caminos vecinales con una longitud de 1.925,984 kilómetros y 5 carreteras provinciales con una longitud de 75,533 kilómetros, lo que hace un total de 2.001,517 kilómetros, de los cuales, solo cinco kilómetros son de firme especial; 144 kilómetros con tratamiento superficial de riego bituminoso, y el resto o sea 1.852,517 kilómetros tiene pavimento de macadam.

Esta gran red de caminos es todavía insuficiente, a causa de la gran dispersión demográfica por lo que necesariamente, hay que pensar en ampliarla, o en eliminar núcleos de población, o quizá en ambas cosas combinadas, sí a estos núcleos se les ha de dotar de los servicios mínimos.

e) CONSIDERACIONES.

Es evidente que las consideraciones expuestas hay que tenerlas presentes, para un estudio que, cual el presente, pretende abarcar el aspecto socioeconómico o sea la financiación, coste y rendimiento, y control del servicio, con los correspondientes indicadores de gestión y función social, porque actualmente preocupa, en todos los países, la existencia de una administración pública cada día más dinámica, que introduzca las inquietudes de eficacia en la gestión, aplicando a la misma las técnicas de gerencia empresarial, propias de la empresa privada, para obtener la mayor rapidez y eficacia en el desarrollo de sus servicios.

Porque en principio, la idea fundamental de los encargados de mantener el ritmo de la administración de los intereses públicos, se centraba principalmente en el máximo respeto a la norma jurídica, control de legalidad, olvidando el aspecto económico, que tiene sus leyes, que son las que configuran la ciencia teórica de la Economía, que no son sustancialmente diferentes de las demás leyes científicas, y que su acatamiento es imprescindible para conseguir una eficacia en la gestión de los servicios públicos, y unido a ello la **función social** que en alguno de ellos **debe primar** sobre cualquier vertiente de los mismos.

Una de las técnicas empresariales que alcanzó mayor difusión en todos los países, ha sido la obtención y control del coste económico, que tiene por objeto fundamental suministrar toda la información que pueda contribuir a la eficiente y razonable dirección de la empresa.

Aplicando esta técnica a la Administración local, el conocimiento del coste de los servicios proporciona igualmente:

a) Una información utilizada para una más racional y eficiente dirección económica de las Corporaciones locales.

b) Un control sobre la eficacia de la gestión de los servicios locales.

La idea del coste es por tanto paralela, tanto en la administración privada como en la pública, pero las diferencias y consecuencias que de ella pueden derivarse son muy acusadas e importantes.

En primer lugar en la empresa privada el rendimiento es correlativo al coste. En segundo lugar el coste puede ser un valladar infranqueable para una realización determinada, bien por no poder sufragarlo, o no ser rentable.

En la administración pública, el coste no es elemento últimamente decisivo para la realización de un servicio, sobre él preponderan el interés público o social.

De otro lado, el rendimiento en el sentido privado de beneficio económico, solo se da en los servicios de carácter industrial, o sea en los productores de ingresos, en los no productores de ingreso no hay rendimiento económico, pero sí hay en ambos tipos de servicio un **rendimiento social**, que se **definirá por la eficacia de la gestión**, constituida por la consecución de la máxima utilidad social con el **mínimo coste económico**.

El Servicio de Vías y Obras, objeto de nuestro estudio, evidentemente no es de los productores de ingresos, o sea de carácter industrial, no hay rendimiento económico directo pero sí hay un gran **rendimiento social**, cual es mejorar las condiciones de vida a medio de unas mejores comunicaciones, lo que supone a la larga, rendimiento económico, pero que no es tangible para la entidad que lo presta, como podía ser por ejemplo una carretera de peaje, pero sí lo es para la colectividad.

En la legislación actual solo existen referencias indirectas al problema de costes y rendimiento. A ello aluden el artículo 149 del Reglamento de Servicios, al establecer que las tarifas de los servicios públicos de competencia municipal, podrán ser igual, superior o inferior al coste del servicio, según aconsejase las circunstancias sociales y económicas en orden a su prestación; y el apartado tercero del artículo 18 de la Ley 48/1966 que al tratar de los servicios municipales, ordena que las tarifas deberán ser suficientes para la autofinanciación del servicio de que se trate, aun cuando a continuación añade que aquéllas podrán ser inferiores a las exigidas para la referida autofinanciación, cuando las circunstancias así lo aconsejasen, acordándolo así el Gobierno, a propuesta del Gobernador Civil.

II) REFERENCIA A LA LEGISLACION SOBRE VIAS PROVINCIALES.

La legislación vigente referida a las vías provinciales, está recogida fundamentalmente en la Ley de Carreteras de 1877; Leyes de Caminos Vecinales de 1904 y 29 de junio de 1911; Reglamento de Vías y Obras provinciales de 13 de julio de 1925; Ley de Régimen Local vigente; y Leyes aprobatorias de los presupuestos generales del Estado para los bienios 1968-69 y 1970-71. En las vías provinciales se suele distinguir entre carreteras provinciales y caminos vecinales, sin embargo su diferenciación no es clara.

La Ley de Carreteras de 1877 define como carreteras provinciales "las que no estando comprendidas en el plan general de las del Estado, deben ser incluidas en los que han de formar las Diputaciones provinciales con arreglo a las prescripciones de esta Ley".

Según la Ley de 29 de junio de 1911, son caminos vecinales "los caminos carreteros de servicio público establecidos en condiciones de economía que no sean de cargo exclusivo del Estado, de las provincias o municipios".

Estos caminos, a partir del Reglamento de Vías y Obras provinciales de 1925, quedaron todos ellos bajo la jurisdicción de las Diputaciones, a las cuales

fueron entregadas para su conservación por el procedimiento establecido en los artículos 9, 10 y 11 del citado Reglamento, quedando las Diputaciones obligadas, a seguir la construcción de los que se hallaban en esta fase, y los incluidos en el plan vigente confeccionado por el Estado, mientras su construcción fuese subvencionada con los fondos del Estado (artículo 13).

De lo expuesto parece apreciarse una diferencia entre carreteras provinciales y caminos vecinales, consistente en que las primeras han de ser costeadas tanto en su construcción, como en su conservación, exclusivamente con fondos provinciales, mientras que para los segundos, se ha de obtener subvención estatal, e incluso aportación municipal, pero sin embargo, ya el Estatuto provincial en su artículo 133 establecía que las Diputaciones provinciales "estarán obligadas a dotar de caminos vecinales su respectivo territorio, de forma que tengan comunicación todos los núcleos poblados que excedan de 75 habitantes". Este precepto se reproduce en el artículo 251 de la vigente Ley de Régimen Local, por lo que es evidente que las Diputaciones, pueden construir y construyen caminos vecinales, sin aportación estatal, y con ello, en realidad la diferencia entre caminos vecinales y carreteras provinciales, que en algunas provincias las distinguen por su anchura de calzada, mayor en las segundas, ha de estimarse artificiosa y sin valor práctico alguno, y por lo tanto debe desaparecer.

Las Diputaciones provinciales, según la Ley de Carreteras de 1877, se ajustarán para la construcción de las carreteras provinciales, a los métodos de administración o contrata (hoy la contratación se rige por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales); los proyectos, la dirección e inspección, se llevará a cabo por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, o Ayudantes de Obras Públicas, siendo preciso llevar a cabo esta inspección por el Ingeniero Jefe en toda obra terminada para autorizar la entrega al uso público, sin cuyo requisito no podrá tener lugar dicha entrega (artículos 31, 32 y 33).

En parecidos términos aparece en la Ley de Carreteras, la normativa aplicable para la construcción de caminos vecinales, recogida asimismo en los artículos 14 al 19 del Reglamento de Vías y Obras provinciales, de 13 de julio de 1925.

PLANIFICACION.—a) Planes de Obras.

En orden a la planificación, es preciso distinguir los planes de construcción de vías provinciales, de los de conservación y en ambos casos, si se costean exclusivamente con fondos provinciales o con subvención estatal.

Según el artículo 258 de la L. R. L. "para la construcción de caminos vecinales, la provincia recibirá del Estado una subvención anual, mientras se considere necesario, y se estimará necesario, siempre que existan poblados incomunicados con más de 75 habitantes. La subvención será proporcionada al presupuesto aprobado de las obras.

Parece en principio, que la Ley parte del supuesto de que los caminos que construya la provincia, o sea la Diputación, mientras no se haya terminado el plan vigente, o existan núcleos superiores a 75 habitantes, se llevará a efecto, siempre con subvención estatal, pero sin embargo creemos que esta interpretación no es lógica, y que nada impide que las Diputaciones construyan caminos con sus propios fondos; en este caso creemos que son autónomas para planificar, si bien los planes y proyectos necesitarán el informe de la Jefatura de Obras Públicas en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de 1877 anteriormente citada.

Los planes de construcción y conservación de caminos vecinales programados con subvención estatal o con empréstito a cargo de la Mancomunidad

de Diputaciones, una vez aprobados por la Diputación previo informe del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, hoy Jefatura de Carreteras, serán informados por la Comisión provincial de Servicios Técnicos, elevándose a la Presidencia del Gobierno para su aprobación por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, que adoptará la resolución pertinente, a propuesta de la Interministerial de Planes provinciales, con informe del Ministerio de Obras Públicas y de la Mancomunidad de Diputaciones.

Una vez construída la obra, se procederá a la recepción de la misma con intervención del Jefe de Obras Públicas, pasando a período de conservación (artículo 19, Reglamento de Vías y Obras provinciales).

Los planes de conservación ordinarios, o sea aquéllos que se financien con la subvención ordinaria del Ministerio de Obras Públicas, una vez aprobados por la Diputación e informados por la Jefatura de Obras Públicas, se elevan a la Comisión provincial de Servicios Técnicos para su aprobación definitiva.

Las Diputaciones provinciales podrán mejorar el servicio de conservación de las obras de caminos vecinales, con fondos extraños a la subvención del Estado, siempre que en la liquidación correspondiente, especifiquen debidamente ese particular (artículo 21 del Reglamento de Vías y Obras).

b) Comisión provincial de Servicios Técnicos.

En orden a la planificación y construcción de vías provinciales, es preciso citar las disposiciones actuales reguladoras de las Comisiones provinciales de Servicios Técnicos, de mayor importancia en las provincias que, como la de Lugo, son favorecidas por la llamada "acción especial". Así el Decreto de 13 de febrero de 1958 exige la existencia de planes provinciales o comarcales para obras o servicios de carácter eminentemente provincial o local, que precisa para su ejecución la colaboración económica del Estado o de Organismos paraestatales, repartiendo la competencia entre la Comisión Delegada de Asuntos Económicos a quien corresponde la aprobación de los planes, y la Comisión provincial de Servicios Técnicos, que tendrá a su cargo la justificación y propuesta de las obras que han de incluirse en los mismos.

Estas obras se ejecutarán con sujeción a las normas de la Ley de contratos del Estado de 8 de abril de 1965, y Reglamento para su ejecución de 28 de diciembre de 1967, a menos que por estimarse que las Corporaciones locales beneficiarias de las obras, cuenten con medios técnicos y capacidad de gestión suficiente, se encomiende a ellos su ejecución, en cuyo caso se ejecutarán con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, según previene la Orden de 21 de febrero de 1964, modificada por la de 12 de marzo de 1969.

c) Plan de Cooperación provincial a los servicios municipales.

Asimismo en la planificación y afectando igualmente a la Sección de Vías y Obras provinciales, hay que tener en cuenta, que las Diputaciones cooperarán a la efectividad de los servicios municipales, principalmente de los obligatorios, que no puedan ser establecidos por los Ayuntamientos y que se relacionan en los artículos 102, 103 y 255 de la Ley de Régimen Local, redactando al efecto para el desarrollo de la misma planes bienales ordinarios, que se ejecutarán anualmente.

Las Diputaciones podrán asimismo redactar con carácter extraordinario planes de Cooperación generales o parciales, por servicios o zonas, cuya financiación podrá realizarse mediante operaciones de crédito, afectando hasta un máximo del 25 por 100 de la consig-

nación anual destinada a Cooperación, y, en su caso, el rendimiento de los propios servicios (artículos 255 a 257 Ley R. L.).

El Plan ordinario contendrá como mínimo:

- 1.º Relación de los municipios que comprenda.
- 2.º Memoria sobre el estado actual de las obras y servicios en cada uno de dichos municipios y su situación y capacidad económica.
- 3.º Relación de las obras y servicios que se trate de realizar en cada municipio.
- 4.º Presupuesto calculado para cada una de las obras o servicios e importe total del plan.
- 5.º Programa escalonado de realizaciones, en el que se señalen las prioridades de ejecución de las obras y servicios.
- 6.º Medios económicos y financieros previstos para la ejecución del Plan.

La tramitación de estos planes se ajustará a lo dispuesto en los artículos 165 a 167 inclusive del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

III. ORGANIZACION REAL DEL SERVICIO DE VIAS Y OBRAS.

El Reglamento de Vías y Obras provinciales anteriormente citado, establece en sus artículos 44 y siguientes que "toda Diputación tendrá una Sección de Vías y Obras provinciales, con la misión de entender en cuanto hace relación a redacción de proyectos, ejecución y conservación de las obras enumeradas en el artículo 107 del Estatuto provincial y del presente Reglamento".

(El citado artículo 107, que determinaba el área de competencia de la Diputación provincial, se reproduce ampliándola en los artículos 242 y 243 de la Ley de Régimen Local).

"Al frente de esta Sección habrá un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Por excepción, si el número de kilómetros que la Diputación tenga a su cargo no excede de 100 kilómetros, podrá estar al frente de la Sección un Ayudante de Obras Públicas".

"Cada Diputación formará la plantilla de funcionarios técnicos y auxiliares de la Sección de Vías y Obras, procurando que no corresponda a cada Ingeniero más de 400 kilómetros y teniendo siempre en cuenta las circunstancias peculiares de la provincia".

La organización real de la Sección de Vías y Obras en esta Diputación de Lugo no está acorde con los preceptos legales citados, ni tampoco con las necesidades del servicio, si se tienen en cuenta la longitud de la red viaria provincial (2.001 kilómetros), tanto en el aspecto de medios personales, como en el de medios económicos.

La Sección de Vías y Obras cuenta con el siguiente personal de

PLANTILLA

Técnico.—1 Ingeniero Director.

2 Ayudantes.

1 Topógrafo.

Administrativo.—1 Jefe de Negociado, ambivalente para el Negociado de Obras Públicas.

2 Auxiliares idem.

Subalterno.—1 Conductor mecánico.

12 Capataces.

1 Peón.

PERSONAL CONTRATADO

4 Delineantes.

7 Conductores maquinistas.

PERSONAL EVENTUAL

297. Peones auxiliares en el momento actual.

Es preciso hacer constar que el personal contratado y el eventual se halla afiliado a la Seguridad Social.

El personal eventual que es variable, no trabaja todos los días del año, puede considerársele en un promedio de quince días al mes; su salario se abona con cargo a la subvención que el Estado concede para conservación de caminos vecinales, está encargado de la limpieza de cunetas, bacheo, etc., y se recluta por el Servicio de Vías y Obras.

IV. FUNCIONAMIENTO.—Principales procesos técnicos y administrativos.

Según lo consignado anteriormente, los principales procesos técnicos y administrativos en que interviene el Servicio de Vías y Obras han de referirse a los siguientes:

A) Planes de construcción y conservación de caminos programados con subvención estatal, o con empréstito a cargo de la Mancomunidad de Diputaciones.

B) Idem con cargo a fondos propios de la Corporación.

C) Planes ordinarios de conservación de caminos programados con cargo a subvención del Ministerio de Obras Públicas.

D) La Comisión provincial de Servicios Técnicos como programadora.

E) Plan de Cooperación provincial a los servicios municipales.

Interviene además el Servicio de Vías y Obras en los siguientes procesos:

1.º Defensa de bienes, con propuesta de imposición de multas por defraudación de la Ordenanza, y por ocupación abusiva en las vías provinciales.

2.º Conservación y entretenimiento de maquinaria.

Reseñaremos a su vez sucintamente el proceso técnico-administrativo en cada uno de ellos.

A) PLANES DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION PROGRAMADOS CON SUBVENCION ESTATAL O CON EMPRESTITO A CARGO DE LA MANCOMUNIDAD DE DIPUTACIONES.

Una vez recibida la orden del Ilmo. Sr. Presidente para la confección del ANTEPROYECTO DE PLAN, en la que figuran las obras que formarán el mismo, por el personal técnico se procede, teniendo cuenta cuenta todos y cada uno de los caminos que lo formarán, a fijar.

a) Cálculo aproximado de su longitud.

b) Cálculo aproximado de su coste.

c) Plazo de ejecución.

d) Observaciones dignas de tener en cuenta en cada caso.

A la vista del anteproyecto la Excm. Corporación designa los caminos que formarán el Plan, acordando el estudio y redacción de los proyectos que lo constituyen.

Recibida la orden de estudio y redacción de los proyectos que forman el Plan, se procede:

a) Desplazamiento del personal técnico a la zona de las obras para toma de datos de campo.

b) Estudio y redacción del proyecto en el gabinete.

c) Remisión de los proyectos al Sr. Secretario General para trámite.

El trámite lo lleva a efecto el Negociado de Obras Públicas.

- 1) Remisión a la Jefatura de Obras Públicas, en su caso, para informe.
 - 2) Toma en consideración por la Corporación, de los proyectos, previo informe de la Intervención de fondos.
 - 3) Exposición al público para reclamaciones, de los proyectos y pliegos de condiciones.
 - 4) Diligencia del Secretario haciendo constar si hubo o no reclamaciones.
 - 5) Envío a la Corporación para aprobación definitiva de los proyectos que forman el Plan y de los pliegos de condiciones económicas y resolución de las reclamaciones si existen, y acuerdo de ejecución de los mismos por subasta, previa aprobación definitiva del Plan por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, a quien se elevará con informe de la Jefatura de Obras Públicas y de la Comisión provincial de Servicios Técnicos.
 - 6) Remisión a la Jefatura de Obras Públicas y Comisión provincial de Servicios Técnicos, para informe.
 - 7) Idem a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos para aprobación definitiva, si procede.
 - 8) Conocimiento por la Corporación de la resolución dictada por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.
 - 9) Anuncio de subasta en B. O. o BB. OO.
 - 10) Subasta y adjudicación provisional.
 - 11) Conocimiento por parte de la Corporación de la adjudicación y elevación a definitiva.
 - 12) Comunicación al contratista del contenido del acuerdo anterior, a efectos de consignación de la fianza definitiva y legalización de la contratación de la obra.
 - 13) Conocimiento al Director del Servicio de Vías y Obras de la elevación a definitiva, con expresión del nombre del adjudicatario, líquido de remate, etc.
 - d) Replanteo de las obras por el personal técnico y levantamiento de la correspondiente acta.
 - e) Visita a obra por el personal técnico, inspección y medición de unidades construídas.
 - f) Extensión por el Ayudante encargado de la "relación valorada de las unidades de obra construídas en consonancia con el presupuesto del proyecto".
 - g) Certificaciones del Ingeniero-Director, de la obra ejecutada número 1 al — y envío a la Presidencia para su aprobación.
 - h) Aprobación por la Presidencia o por el Pleno de la Corporación de las certificaciones, previo informe de Intervención y V.º B.º del Jefe de Obras Públicas.
 - i) Terminación de la obra y levantamiento del acta de recepción provisional, comenzando a contarse el plazo de garantía a partir de la fecha.
 - j) Terminado el plazo de garantía, el Ingeniero Director elevará a la Corporación el "informe" que previene el apartado 2.º del artículo 62 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el sentido de que "las prestaciones objeto del contrato cumplen las cláusulas y en especial las condiciones técnicas del mismo".
 - k) Acordada la recepción definitiva se levanta el acta correspondiente, procediéndose a la liquidación de la obra.
- 1) Por el Negociado de Obras Públicas se procede a la vista del acta de recepción definitiva, a la publicación de anuncio a efecto de reclamaciones, previo a la devolución de la fianza.
 - 2) Devolución de fianza, por decreto del Ilustrísimo Sr. Presidente, previos informes del Interventor y del Ingeniero Director de la obra,

B) PLANES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS CON FONDOS PROPIOS DE LA DIPUTACION.

La tramitación de estos planes es igual que la del apartado anterior con la diferencia de que al ser financiados con fondos exclusivos de la Corporación no necesitan la aprobación de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, y entendemos que tampoco el informe de la Comisión provincial de Servicios Técnicos.

C) PLAN DE CONSERVACION.

- a) Conocido el importe de la subvención del Estado, comunicada por el Ministerio de Obras Públicas, por el Ingeniero Director se forma el Plan de Conservación y Reparación de los caminos, ponderando la disponibilidad económica y la longitud de la red a conservar.

El Plan se divide en:

- Apartado A. OBRAS POR GESTION.
Apartado B. OBRAS POR CONTRATA.
Apartado C. GASTOS POR SERVICIOS.

1. Maquinaria.
2. Herramientas.
3. Carburantes.
4. Señalización y material diverso.

- b) Comunicación al Sr. Secretario, con la inclusión de cuatro ejemplares, para:

1. Jefatura de Obras Públicas.
2. Servicios Técnicos.
3. Excm. Diputación provincial.
4. Intervención de Fondos.

Por el Negociado de Obras Públicas se continúa el trámite:

- Envío a la Jefatura de O. P. para informe.
- Aprobación por la Corporación, previo informe de la Intervención de Fondos.
- Envío a la Comisión provincial de Servicios Técnicos, para aprobación definitiva si procede.

- c) Conocimiento por la Corporación provincial de la resolución dictada por la Comisión provincial de Servicios Técnicos.
- d) Desarrollo del Plan, con formulación de cuentas mensuales en relación con los apartados del Plan.
- e) Aprobación de los mismos por la Presidencia, previo informe de la Intervención.
- f) Liquidación del Plan. Aprobación por la Corporación, previos informes de la Jefatura de Obras Públicas e Intervención de Fondos provinciales.

Las obras por contrata, se ejecutan con arreglo al Reglamento de Contratación Municipal y si es por subasta, el trámite es igual al señalado para las obras del Plan epigrafiado en el apartado A) con la excepción de no ser necesaria la aprobación por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

El desarrollo del plan de Conservación por administración lleva consigo el tener que afiliar a la Seguridad Social, el personal eventual y contratado y, en consecuencia, el Servicio tiene a su cargo la tramitación de la siguiente forma:

- a) Formación de las relaciones mensuales de productores.
- b) Idem del Boletín mensual de cotización. Esto lleva anejo el control de las bajas por enfermedad de los peones:
 1. Recepción de los partes de baja.
 2. Idem de los partes de confirmación médica de enfermedad.
 3. Idem de los partes de alta.

4. Remesa por cheque, acompañado al oficio de liquidación mensual de la "prestación económica".
5. Fichero de ayuda familiar del personal con derecho a su percepción.
6. Abono a cada perceptor de la cantidad mensual a que tiene derecho, conjugando familiares y jornadas de trabajo.

(El importe de las cantidades a satisfacer por ambos conceptos son deducidos del ingreso de la cuota mensual a satisfacer por Seguridad Social.

7. Control de baja por accidente (incapacidad temporal cubierta directamente por la Diputación).

- a) Partes médicos. Baja y alta.
- b) Abono de prestaciones económicas.
- c) Abono de honorarios médico-sanatoriales-farmacéuticos, prótesis en su caso, etc.
- d) Comunicación al Instituto Nacional de Previsión-Caja de Accidentes, del siniestro, por si pudiera derivarse "incapacidad permanente o muerte".

D) LA COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS COMO PROGRAMADORA.

Los planes de obras que programa la Comisión provincial de Servicios Técnicos y aprueba la Comisión Delegada para Asuntos Económicos tienen gran importancia en esta provincia de Lugo, en la cual como favorecida por la acción especial, realiza unas inversiones superiores a las de la propia Diputación; baste señalar que desde el año 1968 en que se inició dicha acción especial, las inversiones alcanzaron su promedio de ciento diez millones de pesetas anuales.

Generalmente, aunque no siempre, las obras de caminos incluídas en el Plan de la Comisión delega su ejecución en la Diputación y en este caso el proceso afecta al Servicio de Vías y Obras.

El trámite es igual al señalado en el apartado A) para los Planes de Construcción, con subvención del Estado, suprimiendo, claro está, y como es lógico, el incluído en los apartados 6 y 7, esto es, el informe de la Comisión de Servicios Técnicos y la aprobación por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, porque este trámite ya fue previamente cumplimentado por la propia Comisión de Servicios Técnicos por ser ella la que programó y envió a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos para aprobación.

E) PLAN DE COOPERACION PROVINCIAL A LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

La Cooperación provincial a los servicios municipales se viene efectuando principalmente en esta provincia a través de las siguientes formas:

- a) Orientación económica y técnica.
- b) Ayudas económicas y técnicas en la redacción de estudios y proyectos.
- c) Subvenciones a fondo perdido.
- d) Anticipos reintegrables, facilitados a través de la Caja de Crédito Municipal.

La intervención del Servicio de Vías y Obras se limita a redactar los proyectos que le encomiendan y a certificar del empleo en las obras para que fueron concedidos, de las subvenciones otorgadas como requisito indispensable para que sean libradas.

INTERVENCION DEL SERVICIO DE VIAS Y OBRAS EN OTROS PROCESOS.

1.º MULTAS O DEFRAUDACIONES.

Al recibirse en el Servicio las correspondientes denuncias, bien a través de la Secretaría o bien directamente de los capataces o peones, se produce:

Si se trata de la defraudación de la Ordenanza:

a) *Entrada en el Servicio*, para informe y comprobación.

b) *Comunicación al Sr. Secretario, dando cuenta del apartado, artículo, etc., de la Ordenanza en que figura encuadrada la obra objeto de defraudación, características de la misma, así como circunstancias personales y vecindad del interesado, con unión de la denuncia original a efectos de formación del oportuno expediente por el Servicio de Recaudación.*

En el caso de "multas" por ocupación abusiva de las vías a cargo de la Excm. Diputación:

a) *Entrada en el Servicio de la denuncia.*

b) *Ratificación, en su caso, por parte del denunciante.*

c) *Valoración por el personal técnico de los daños ocasionados a la vía.*

d) *Remisión al Sr. Secretario, con unión de todos los antecedentes, para instrucción del oportuno expediente por el Servicio de Recaudación, así como consignación de prevenciones de carácter técnico si las hubiere.*

(Se une diagrama de los principales procesos técnicos y administrativos en planes de construcción y conservación de vías provinciales).

V. MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES.

Los medios personales con que cuenta el Servicio, han quedado reseñados anteriormente, al señalar la plantilla.

Como medios materiales, cuenta el Servicio con los siguientes:

a) El importe de la subvención del Estado, concedida a través del Ministerio de Obras Públicas, para conservación ordinaria de caminos, que para el presente año asciende a la cantidad de 13.717.919 pesetas.

b) El importe del arbitrio de rodaje y arrastre destinado íntegramente a este fin asciende a ... 1.489.694 "

c) Maquinaria y vehículos se reseña la existente, con expresión del valor individualizado, según los precios de inventario:

Una pala Yale-Trojan 204 L. D., LU-12055	1.245.000	"
Otra idem idem 204-L-D-K	1.236.681	"
Una apisonadora vibradora, marca Scheid	598.000	"
Una idem marca Fordson, de 8.000 kg., motor MOEXA	94.000	"
Un rodillo vibratorio, marca Kinos, 1.000 kilogramos	94.000	"
Un motor DIESEL, para dicho rodillo, DIRTE	25.000	"
Un compactador C. M. 11, marca Kinos	31.310	"
Un compresor, marca BETICO, de 20 C. V.	150.000	"
Un tractor oruga marca DEUTZ, con motor DIESEL	1.618.750	"
Una retroexcavadora, marca LANDINE-ICON, provista de motor DIESEL, de 4 cilindros, LU-23917	835.010	"
Una motoniveladora, marca RONEL-BAZAN, con motor DIESEL, LU-22529	1.350.000	"
Una apisonadora ET-10, número 4002, ILSA	735.000	"
Una idem número 4003, idem idem.	735.000	"
Un grupo móvil de machaqueo, ARIES-DIESEL	385.000	"
Un compresor PUSKAS-DIESEL ..	135.000	"

Un coche LAND-ROVER, matrícula LU-13859	230.000	"
Un turismo marca SEAT, modelo 1500, matrícula LU-26043, adscrito al Servicio de Vías y Obras ...	146.573	"
Cinco motos BULTACO	79.560	"
Una bicicleta ORBEA	2.150	"
Suma del apartado C)	9.726.034	"

Hay que añadir a lo expuesto, los créditos obtenidos a través del empréstito tramitado por la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, para conservación de caminos vecinales, y que en el último quinquenio han sido los siguientes:

d) Empréstito de tres mil millones tramitado en el año 1967, de cuya cantidad correspondió a a provincia de Lugo	77.396.000	"
e) Idem de mil quinientos millones, tramitado en el año 1969, del cual correspondió asimismo a esta provincia	48.177.961	"

VI.—GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA. INDICADORES DE GESTION.

La financiación de las vías provinciales es problema de difícil solución, no solo por la carencia de recursos de las Diputaciones, sino también porque la financiación estatal se realiza de forma desordenada e irregular, tanto en la instrumentación como en la periodicidad.

En efecto, como ya apuntamos anteriormente, la Sección de Vías y Obras provinciales de las Diputaciones, no es un servicio que pueda autofinanciarse, ni siquiera en parte, por lo menos en la que afecta a la provincia de Lugo, puesto que la única imposición viable desde un punto de vista legal, que sería la imposición de contribuciones especiales, en sus dos vertientes de C. Especiales por aumento de valor, o por beneficios especiales, no creemos sea factible más de un dos por cien de toda la longitud de la red viaria provincial, por no producirse los supuestos de aumento de valor de ciertas fincas, en cantidad apreciable, salvo en las zonas de conexión con los núcleos y el beneficio que producen las vías de comunicación es general, no especial. A todo ello hay que añadir que hasta la fecha salvo en contadísimas excepciones, no se acude a la expropiación porque los propietarios de fincas afectadas los ceden gratuitamente, siendo este un capítulo que no suele gravar la construcción de caminos vecinales, sino es en cuantía ínfima. Por ello resultaría muy gravoso imponer contribuciones especiales habiendo cedido gratuitamente los terrenos. Por otra parte y a causa precisamente de la enorme dispersión demográfica, el rendimiento social del servicio es muy grande. Se trata de llevar los servicios mínimos de luz, y comunicaciones, siquiera a los núcleos superiores a 75 habitantes, y necesariamente como ya apuntamos anteriormente, si se quiere paliar el éxodo masivo de los habitantes del campo a la ciudad, sobre todo a la gran metrópoli, a fin de que las fincas agrícolas no queden abandonadas, es medida imprescindible entre las muchas que pueden y deben adoptarse, una buena red de caminos provinciales, entre estos núcleos de expansión y cabeceras de comarca.

El problema de financiación, está pues enlazado con la propia Hacienda provincial, de tal suerte que si la Diputación ha de seguir encargada de la construcción y conservación de caminos vecinales, tendrá que utilizar sus propios recursos, y para ello es necesario

(SERVICIO DE VIAS Y OBRAS PROVINCIALES)

Diagrama de los principales procesos técnicos y administrativos en Planes de Construcción y Conservación de Vías provinciales programados con subvención estatal o con empréstito a cargo de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

Nº de la fase	Descripción de los procesos	Fase	Naturaleza	En el Servicio de Vías y Obras	En otros Servicios
				Tiempo (en días)	Tiempo (en días)
1	Orden del Ilmo. Sr. Presidente para la confección del anteproyecto del plan	□	J		1
2	Redacción del anteproyecto por el personal técnico	○	T	8	
3	Acuerdo de la Corporación designando los S. Vecinales que integrarán el Plan y acordando estudio y redacción de Proyectos	□	J		30
4	Desplazamiento del personal técnico a la zona de las obras para toma de datos de campo	▷	T	90	
5	Estudio y redacción de proyectos en el gabinete	○	T	90	
6	Remisión de los proyectos al Sr. Secretario General para trámite. Remisión a Intervención y O. Públicas	▷	TA	1	
7	Informes de Intervención y Jefatura de Obras Públicas	○	T		8
8	Toma en consideración por la Corporación de los proyectos y aprobación pliegos de condiciones	□	J		20
9	Exposición al público de proyectos y pliegos de condiciones	○	TA		40
10	Diligencia del Sr. Secretario haciendo constar si hubo o no reclamaciones e informe del mismo	○	J		2
11	Aprobación definitiva de Proyectos y Pliego de Condiciones; resolución reclamaciones si existen, y acuerdo de ejecución por subasta previa informes y aprobación por Comisión Delegada de Asuntos Económicos	□	J		20
12	Remisión a la Jefatura de Obras Públicas y Comisión Provincial de Servicios Técnicos para informe	○	TA		1
13	Informe de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y Jefatura de O. Públicas	□	J		10
14	Remisión de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos para su aprobación si procede	○	J		1
15	Aprobación por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos	□	J		70
16	Conocimiento por la Corporación de la resolución dictada por la C. Delegada de A. Económicos	○	J		15
17	Anuncio subasta en B. O. ó en B. B. O.	○	J		30
18	Subasta y adjudicación provisional	□	J		1
19	Conocimiento por parte de la Corporación de la adjudicación y elevación a definitiva	□	J		15
20	Comunicación al contratista adjudicatario del acuerdo anterior a efectos de consignación de fianza definitiva y otorgamiento de escritura	○	TA		14
21	Otorgamiento de escritura	□	J		2
22	Conocimiento al Director del Servicio de Vías y Obras, del otorgamiento de la escritura, con exp. nombre del adjudicatario, domicilio, líquido de remate, ect.	○	TA		1
23	Plantas de las Obras por el Director Técnico y levantamiento de las correspondientes actas	○	T	30	
24	Vísita a obra por personal técnico, inspección y medición de unidades construidas. Extensión por el figurante encargado de la "relación valorada" de las unidades de obra construidas, otorgamiento con el proyecto y adjudicación. Certificaciones expedidas por el Ingeniero Director de la Obra a las...	▷ ○ ○	T	365	
25	Aprobación por la Presidencia o por el Sr. de la Corporación de las certificaciones de obra, previo informe de Intervención y del Jefe del R. de Obras Públicas.	□	J		15
26	Terminación de la Obra. Acta de recepción provisional	○	T	10	
27	Plazo de garantía			365	
28	Informe del Ingeniero Director sobre si las prestaciones objeto del contrato cumplen las cláusulas y en especial las condic. técnicas	○	T	10	
29	Acuerdo de la Corporación sobre recepción definitiva de la Obra	□	J		30
30	Acta de recepción definitiva de la Obra	○	T		5
31	Anuncio en el B. O. de la P. a efectos de reclamaciones sobre devolución de la fianza	○	TA		18
32	Informes del Interventor y del Director de Obra, que han de ser favorables para devolución	○	T	2	2
33	Decretos del Ilmo. Sr. Presidente ordenando la devolución de la fianza	□	J		1
TOTAL TIEMPO (en días)				971	352

SIGNOS □ : orden, acto administrativo, ...de fiscalización, ...de mando, ect. ○ = operación complementaria, ejecución, tramites, redacción, ect. —▷— = transporte, salidas, comprobaciones sobre terreno, ect. — J = Jefatura, decisión, autoridad. — T = Técnico — TA = Técnico-administrativo.

OBSERVACIONES:

- En el presente Diagrama, se ha tomado como base la redacción de 30 proyectos, de los cuales corresponden 20 a obras de conservación y 10 a obras de nueva construcción.
- Se calcula un promedio de plazo de ejecución material de obras de un año, o sea, 365 días.
- Igual período se señala para el plazo de garantía, a tener en cuenta aunque no es proceso técnico o administrativo.
- Se ha escogido el proceso que estimamos más complicado dentro del servicio, para el presente Diagrama.
- Se hace constar que durante la tramitación para aprobación del plan y de los proyectos, se ha de tramitar el expediente de presupuesto extraordinario, que estimamos es completamente ajeno al servicio de Vías y Obras.

que esté suficientemente dotada, sin perjuicio de que las subvenciones estatales deban suministrarse con periodicidad y en forma regular.

Actualmente como se deduce de lo expuesto en capítulos anteriores, la gestión económica y financiera del Servicio, se limita, a utilizar las subvenciones que el Estado concede, para conservación ordinaria de caminos, con más el importe del arbitrio sobre rodaje y arrastre, la maquinaria y vehículos, y el personal de plantilla y contratado sufragado por la Excelentísima Diputación, y los empréstitos concedidos en el último quinquenio a través de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

Con los cuatro primeros conceptos en la provincia de Lugo se atiende casi exclusivamente al pago del peonaje encargado de la limpieza de cunetas y bacheo imprescindible; una pequeña cantidad se dedica a materiales, reparación de máquinas y carburantes, si bien hay que tener en cuenta, que el personal técnico, dedica su actividad, no solo a la conservación de caminos, sino y principalmente a la proyección y construcción.

Con el dinero obtenido a través de los empréstitos, se atendió a reparaciones extraordinarias.

A continuación consignaremos, los datos generales de transporte; vías en conservación a cargo de la Diputación; clasificación de la red por tipo y anchos de afirmado; amortización normal de la maquinaria, estimación de la intensidad media diaria de circulación (I. M. D.); para de todo ello deducir el importe del coste medio, por kilómetro, de la reparación ordinaria, que actualmente se realiza en esta provincia. Seguidamente consignaremos los costes medios por kilómetro en obras de nueva construcción, según los tipos de terrenos; idem en obras de reparación, acondicionamiento y tratamiento asfáltico, según valores medios de proyectos redactados y subastados en el ejercicio de 1970. Consignaremos también el coste medio por kilómetro para una buena conservación ordinaria, según datos facilitados por los servicios de distintas Diputaciones, para de todo ello deducir unas conclusiones, y si es factible recomendaciones de mejora, según las posibilidades existentes.

1.—Datos generales de transportes.

Según datos facilitados por la Jefatura de Tráfico, y Jefatura Agronómica, los vehículos circulantes, excepto servicios oficiales para uso civil o militar son:

	Tractores industriales ...	12
	Camiones y furgonetas ...	4.931
Matriculados 30.000	Autobuses y ómnibus ...	341
	Turismos	11.559
	Motocicletas	9.582
	<hr/>	
	Suma parcial	26.425
	Tractores agrícolas y motocoltores	6.743
	<hr/>	
TOTAL VEHICULOS CIRCULANTES en 31 de diciembre de 1970		33.168

La diferencia existente entre los vehículos matriculados y los que están en circulación, son bajas.

2.—Vías en conservación a cargo de la Diputación.

Longitud total de carreteras provinciales	75.533 Km.
Longitud total de caminos vecinales	1.924.984 "
<hr/>	
TOTAL DE LA RED A CONSERVAR en 31 de diciembre de 1970	2.000,517 "

3.—Clasificación de la red por tipos y ancho de afirmado.

Tipo de pavimento o afirmado	Ancho de firme	
	5,00 m.	4,00 m.
Tratamiento superficial asfáltico	14,4	144,1
Hormigonado o adoquinado	0,5	3,9
Macadam ordinario	60,6	1.777,0
	<hr/>	<hr/>
	75,5	1.925,0

4.—Estimación de la intensidad media diaria de de circulación.

(Cálculo aproximado. No se cuenta con estaciones de aforo).

Carreteras provinciales y caminos vecinales: 300 kilómetros, de 250 a 500 vehículos día.

Caminos vecinales: 1.200 kilómetros, de 100 a 150 vehículos día.

Caminos vecinales: 50 kilómetros, menos de 100 vehículos día.

5.—Amortización y entretenimiento maquinaria.

El valor de compra de la maquinaria actualmente en servicio en el Parque provincial fue de 9.726.034 pesetas.

La correspondiente devaluación constante debida a su uso o envejecimiento, si bien está aminorada por el buen entretenimiento y conservación que a tal maquinaria se dispensa, puede situarse actualmente en una cifra inventariable de unos 4,5 millones de pesetas, teniendo en cuenta la fecha de adquisición.

El gasto anual de jornales y otros devengos del personal mecánico operador fue, en el último ejercicio, de 524.888 pesetas.

Tomando como valor global actual de la maquinaria el ya citado de 4,5 millones de pesetas y aplicando también globalmente una amortización del 1 por 100 diario, se deduce como gasto anual por el uso de la maquinaria provincial.

Amortización y entretenimiento

4.500.000 x 365	=	1.642.500 Ptas.
1.000		
Gastos del personal mecánico operador		524.888 Ptas.
		<hr/>
Total anual		2.167.388 Ptas.

que aplicado al costo por kilómetro (2.000 de red), supone 1.080 pesetas despreciando pracciones.

6.—Conservación ordinaria de la red provincial.

Las inversiones actuales por este concepto son anualmente las siguientes:

	Pesetas
Subvención del Estado para caminos vecinales	13.717.919
Tasa provincial de rodaje y arrastre	1.489.694
Personal de todas clases (incluido personal técnico que, además, atiende las actividades de proyectos, construcción, cooperación provincial, etc.)	2.713.160
Dietas por actuación del personal fuera de su residencia	169.137
	<hr/>
Total anual gastos de conservación.	18.089.910

Lo que representa para la longitud anual de la red una inversión media de 9.000 pesetas-kilómetro y año, a las que habría que añadir 1.080 pesetas más por uso de la maquinaria, lo que arroja 10.080 pesetas.

7.—Reparación de caminos vecinales a medio de los planes extraordinarios con cargo a créditos gestionados por la Mancomunidad de Diputaciones en el último quinquenio.

	Pesetas
Importe invertido.—Plan 1967	77.396.000
Importe aprobado.—Plan 1969	48.177.961
	125.573.961

El período de inversión de la cantidad asignada para ambos planes es, aproximadamente, de un quinquenio y la clasificación de las obras incluidas es la siguiente:

	Kms.
Renovación firme ordinario de macadam	272,4
Reparación y tratamiento bituminoso	270,8
	543,2

Refiriéndonos a esta acción extraordinaria de mejora de los caminos vecinales, única apreciable en la provincia durante los últimos 35 años, se obtienen como promedios para el quinquenio abarcado y tomando por base el año central —1969— los siguientes valores:

RED PROVINCIAL EN 31-12-69

Carreteras provinciales	75,553 Km.
Caminos vecinales	1.847,956 Km.
	1.923,509 Km.
Promedio en conservación durante el quinquenio	1.923,509 Km.
Cantidad anual destinada a reparación extraordinaria.—Planes Mancomunidad	25.114.972 Ptas.
Inversión por km. sobre el total de la red	13.057 Ptas.
Número de años que se tardaría en reparar una sóla vez toda la red, supuesta invariable la longitud y a pesetas estables	35 años.

8.—Propuesta de mejoras de la red actual, para primer quinquenio.

Construcción de caminos, para completar itinerarios	717,0 Km.
Acondicionamiento, reparación y tratamiento asfáltico:	
En carreteras provinciales	42,8 Km.
En caminos vecinales	539,0 Km. 581,8 Km.

9.—Coste medio por km., según valores medios de proyectos redactados y subastados.

	Pesetas
Nueva construcción:	
Terreno llano ondulado	620.000
Terreno de montaña	707.600
Terreno muy accidentado	815.000
Idem aumento por tratamiento asfáltico ..	253.400
Reparación, acondicionamiento y tratamiento asfáltico	404.300

10. Coste medio por km. para una buena conservación ordinaria según datos de distintas Diputaciones.

Considerando "como única forma de normal y racional funcionamiento al fin que nos ocupa (buena conservación de caminos vecinales) el de formación de brigadas dotadas del material necesario".

El gasto que supone es el siguiente:

A) Personal y gasto que supone:

- 1 capataz celador
- 3 capataces de subzona

- 20 peones de brigada
- 12 peones auxiliares
- 2 vigilantes de brigada
- 2 maquinistas de retroexcavadora
- 2 choferes
- 2 maquinistas de apisonadora

44 empleados. Considerando sueldo medio, gratificaciones, dietas, extraordinarias, repercusión de gastos en Seguridad Social, etc., de 8.000 pesetas-mes, tendríamos que: $44 \times 8.000 \times 12 = 4.244.000$ pesetas-año.

Gastos de maquinaria.

(Cálculo de gasto de funcionamiento: gas-oil, aceite, grasa, repuestos, averías, impuestos, etc.)

	Pesetas
2 retroexcavadoras x 200.000 pesetas	400.000
2 apisonadoras estáticas x 150.000	300.000
2 "dumpers" x 50.000	100.000
2 apisonadoras vibrantes x 50.000	100.000
2 camiones x 150.000	300.000
2 equipos de machaqueo y clasificación	200.000
Gastos de locomoción, celador y capataces ...	100.000
	1.500.000

Herramientas y varios.

Partida a tener en cuenta para herramientas, materiales bituminosos, adquisición de áridos donde convenga, útiles, accesorios, etc., que calculamos en necesidad de 500.000 Ptas.

Incremento de trabajo.

Asimismo conviene tener en cuenta que en la época en que es posible realizar un trabajo mayor y de más ritmo, es decir, en verano, puede incrementarse la ejecución de obras a base de contratación de personal eventual, alquiler de elementos auxiliares, compra de materiales, etc.; partida que de trabajar con la eficiencia a que aspiramos no será en absoluto menor de 1.756.000 Ptas.

Por lo tanto, y como resumen, se puede fijar el costo de funcionamiento en:

Personal	4.244.000 Ptas.
Gastos de maquinaria	1.500.000 Ptas.
Herramientas y varios	500.000 Ptas.
Incremento de trabajo	1.756.000 Ptas.
	8.000.000 Ptas.

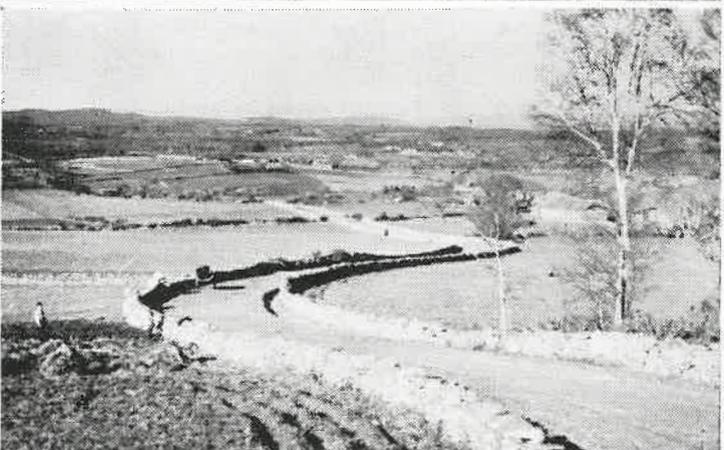
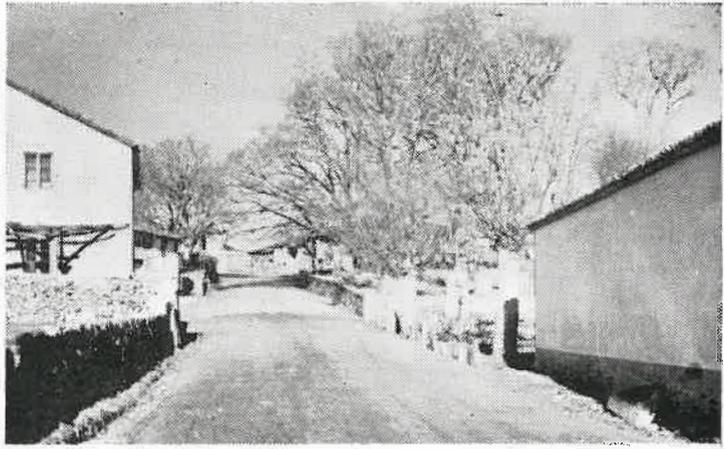
A todo esto habría que añadir el costo inicial de maquinaria, que se cifra en 2.984.000 pesetas, en unión de un taller móvil de reparación de maquinaria y laboratorio, que tendría un gasto anual de 500.000 pesetas-maquinaria pesada, lo cual nos arroja un coste medio por kilómetro que asciende a 36.645 pesetas salvo error u omisión.

Aplicando este costo a la actual red viaria provincial de Lugo, equivaldría a multiplicar, 36.645×2.000 kilómetros igual a 73.290.000 pesetas, cifra de la cual de momento la Diputación de Lugo no puede disponer, si ha de atender a los demás servicios mínimos obligatorios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE MEJORA.

Las examinaremos en orden a:

- a) Planificación y competencia.
- Simplificación de trámites en la aprobación del plan o planes.
- c) Organización del Servicio de Vías y Obras



Varias de las realizaciones que, a través de todo el territorio provincial, han llevado a cabo los Servicios Técnicos

A) **PLANIFICACION.**—No nos sustraemos a traer a colación las ideas vertidas en la ponencia correspondiente en las primeras jornadas sobre vías provinciales por el Profesor de La Vallina, actual Director del Instituto de Estudios de Administración Local: “No resulta fácil precisar el alcance y extensión de la competencia provincial, en orden a las vías de esta naturaleza, ya que en la práctica dicha competencia aparece desdibujada a consecuencia de las dos características siguientes: Por un lado, un abierto confusionismo por falta de precisión en su delimitación, y por otro, una progresiva pérdida de competencia local” y ello se debe según el mismo autor a la “antigüedad de la normativa básica de las vías provinciales que exige su actualización con arreglo a los nuevos criterios imperantes en las relaciones Estado-Corporaciones Locales”, y a la “teoriedad de la declaración genérica de la competencia de los Organismos locales sin correspondencia en la realidad práctica”.

En efecto, de lo expuesto en los capítulos anteriores se desprende que las Diputaciones provinciales, no solo tienen competencia, sino obligación de construir caminos vecinales a todos los núcleos de población superior a 75 habitantes, y que el Estado subvencionará estas construcciones, al igual que la conservación de las vías, pero en la práctica sucede, que tal declaración es teórica, porque el Estado, no concede subvención para la construcción y la que concede para conservación según los datos consignados es irrisoria.

Más si esto fuera poco, el Estado a través de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, planifica y construye caminos vecinales, muchas veces sin oír a la Diputación provincial, sino exclusivamente a través de su Presidente, por formar parte como miembro de aquel Organismo, aunque una vez construidas, las entregue a la Diputación para su conservación.

Por otra parte, la Diputación, cuando sus medios económicos se lo permiten, planifica y ejecuta por su cuenta con sus propios medios, cumpliendo exigencia, que es, que el Plan sea informado favorablemente por la Jefatura de Obras Públicas.

A ello hay que añadir, que la Diputación a través de los Planes de Cooperación, coopera con los Municipios a la ejecución de caminos locales, que realmente son caminos vecinales, y que la mayoría de las veces, están incluidos en los planes confeccionados por la Comisión provincial de Servicios Técnicos.

Existen por lo tanto múltiples planes, con tramitaciones distintas, y por otra parte, en el ansia de hacer, lo cierto es que los planes no siempre se estudian con el debido detenimiento.

Sobre este particular formulamos las siguientes recomendaciones como tesis de aspiración que estimamos son de mejora.

1.º Elaboración por la Diputación provincial como única competente, de un plan único de construcción de vías y obras provinciales (criterio que apunta en parte el anteproyecto de Ley de Régimen Local) o a la realización de los cuales contribuya la Diputación provincial, oyendo previamente a todos los Organismos interesados, Ayuntamiento, Instituto de Colonización, Hermandades de Labradores, Organización Sindical, etc.)

2.º Como la red viaria provincial, no puede considerarse como un todo unitario e independiente de la red viaria del Estado, el plan aprobado en la Diputación provincial debe someterse al visado del Ministerio de Obras Públicas, o del Organismo que el Estado señale, que podría ser la Comisión provincial de Servicios Técnicos, pero en todo caso debe ser un solo Organismo el que efectúe el control.

3.º En el Plan deben incluirse todos los caminos y vías de la provincia, a realizar, incluso, los que actualmente son competencia de otros Organismos, como por ejemplo los de uso agrícola, que actualmente ejecuta el Instituto de Colonización, o para los cuales concede ayudas, señalando un plazo, y una prioridad en la ejecución, que debe ser a cargo exclusivo de la Diputación provincial.

4.º La prioridad debe señalarse en función de todos los factores que influyan en el mayor desarrollo de la economía provincial, a saber entre otros, riqueza de las zonas, mayor intensidad presumible de tráfico, comunicación con cabecera de comarca o núcleo de expansión, número de habitantes, aspectos sociales, etc.

5.º Fijación de las características técnicas de los caminos y vías, que han de ser objeto de construcción tales como trazados, firmes, anchuras, señalizaciones, etc., según el fin o fines para que se proyecten, con estudio aproximado de costes, por kilómetro, según las comarcas o zonas.

6.º Financiación única a través de la Diputación provincial, por ser la Entidad planificadora y ejecutora y canalizando a través de la misma todas las ayudas, tanto estatales como municipales o institucionales.

Como tesis de realización y refiriéndose concretamente a la provincia de Lugo, y teniendo en cuenta la propuesta de mejora de la red de caminos vecinales aludida, que asciende a 717 kilómetros de nueva construcción y 581 de mejora de firmes, debe entenderse:

En cuanto a las obras de nueva construcción:

1.º Damos como buenas las recomendaciones formuladas anteriormente en cuanto sean factibles y en especial las señaladas en los apartados 4.º, 5.º y 6.º anteriormente reseñados.

2.º Dada la escasez de medios económicos, con que cuenta la Diputación, y la longitud de la red propuesta, entendemos que para eliminar la incomunicación de los numerosos núcleos a que afecta la red en proyecto, que por el procedimiento normal de ejecución, no se vislumbra la posibilidad de llevarla a cabo, podría la Diputación facilitar maquinaria y personal a los Ayuntamientos interesados e incluso alguna ayuda económica para que ellos por prestación personal, procedieran a la apertura de pistas, similares a las forestales, con arreglo a los proyectos elaborados por la Sección de Vías y Obras provinciales, por los cuales pudieran circular tractores agrícolas y vehículos ligeros, sistema que ensayado en algunos pueblos ha dado resultados lisonjeros, a precios extraordinariamente bajísimos, con lo cual se obtendrían varias ventajas que serían:

a) Eliminar los problemas de paso y cesión de terrenos que muchas veces existen. b) Disponer de unas vías de comunicación, que aunque rudimentarias, evitarían la incomunicación de muchos poblados, intolerable desde todos los aspectos en la época en que vivimos, desde un punto de vista social, y que serían susceptibles de ser mejoradas, al tener un buen trazado, cuando las disponibilidades económicas lo permitieran.

En cuanto a las obras de mejora de firmes.

Para señalar la prioridad de las obras a mejorar se debe proceder previamente a

1.º Efectuar un estudio de la I. M. D. estableciendo las correspondiente estaciones de aforo, al objeto de lograr una adecuada clasificación de las vías existentes.

2.º Partir de los núcleos de mayor importancia, hasta el menor, para favorecer el mayor número de usuarios.

3.º Iniciar las obras de mejora en los 300 kilómetros que tienen una I. M. superior a los 250 ve-

hículos y que corresponden a carreteras provinciales y caminos vecinales.

Se debe asimismo mejorar la red a base de:

1.º Señalización adecuada, con limitación incluso de tonelaje, según los tipos de pavimentos.

2.º Tratamiento asfáltico o bituminoso, con riego superficial o profundo, según el tráfico, como más rentable, para provincias lluviosas, cual es la de Lugo.

B) SIMPLIFICACION DE TRAMITES EN LA APROBACION DE LOS PLANES.

La incertidumbre y variedad legislativa existente en cuanto a la tramitación y aprobación de planes de construcción y conservación de caminos vecinales, quedó reflejada al estudiar los principales procesos técnicos y administrativos, en que interviene el Servicio de Vías y Obras que dimanan en parte de la distinta procedencia de los fondos con que se financian.

Entendemos que la aprobación de los planes de construcción debe ser competencia de la Diputación provincial, sometiéndolos al visado de un solo Organismo estatal, que sería el Ministerio de Obras Públicas, o la Comisión provincial de Servicios Técnicos, por tener en ella representación todos los Ministerios, pero no existe razón justificativa de que estos planes, los informe la Jefatura de Obras Públicas y la Comisión provincial de Servicios Técnicos (cuando de ésta forma parte el Jefe de Obras Públicas) y se tengan que aprobar por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, con lo cual pasan meses, e incluso son operaciones rutinarias y contrarias a la eficacia.

Los planes de conservación, debía ser competencia exclusiva de las Diputaciones el aprobarlos, porque aquí no hay nada que planificar, y resulta todavía más absurdo, que estos planes cuando son ordinarios, tengan que ser informados por la Jefatura de Obras Públicas, y pasar luego a la aprobación de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, donde otra vez vuelve a tener que intervenir el Jefe de Obras Públicas, como miembro que es de dicha Comisión, como también resulta anómalo, que cuando los planes de conservación se financian con fondos procedentes de empréstitos tramitados por la Mancomunidad de Diputaciones, tengan que ser aprobados a mayores por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

C) REORGANIZACION DEL SERVICIO DE VIAS Y OBRAS.

1.º Teniendo en cuenta la actual longitud de vías provinciales que rebasa los dos mil kilómetros, y que en unión de las programadas de nueva construcción supera la cifra de 2.700 kilómetros, a nuestro juicio, es evidente que la plantilla de personal técnico —Ingenieros y Ayudantes— es escasa, y debe doblarse, optando al principio por la contratación de este personal, para calibrar la verdadera necesidad del mismo. Consignamos un aumento de gasto aproximado por este concepto de 1.000.000 de pesetas.

2.º Proponiéndose la Corporación adquirir más maquinaria, para facilitársela a los Ayuntamientos, en unión del personal que la maneje, a efectos de apertura de caminos a núcleos incomunicados, según lo apuntado anteriormente, sería preciso organizar un taller móvil de reparación de maquinaria, creando un total de nueve puestos de trabajo más, o sea siete conductores-maquinistas, un jefe de taller y un ayudante. Se cifra este aumento de gasto en una cantidad anual no inferior a 2.000.000 de pesetas, teniendo en cuenta que los gastos de per-

sonal ascendería a un promedio de 1.080.000 pesetas anuales, consignando el resto, para reparación, entretenimiento, combustibles, transporte, etc., y amortización de la maquinaria, a los cuales habría que añadir el desembolso inicial para adquisición de la misma.

3.º Es conveniente montar un laboratorio, para la obtención de los datos y ensayos que conduzcan a la realización de las obras, con un mínimum indispensable de garantías de calidad y técnicas. Incremento del gasto, 300.000 pesetas.

4.º El personal administrativo, aun siendo ambivalente, precisa un funcionario más, con categoría de Auxiliar. Incremento del gasto, 150.000 pesetas.

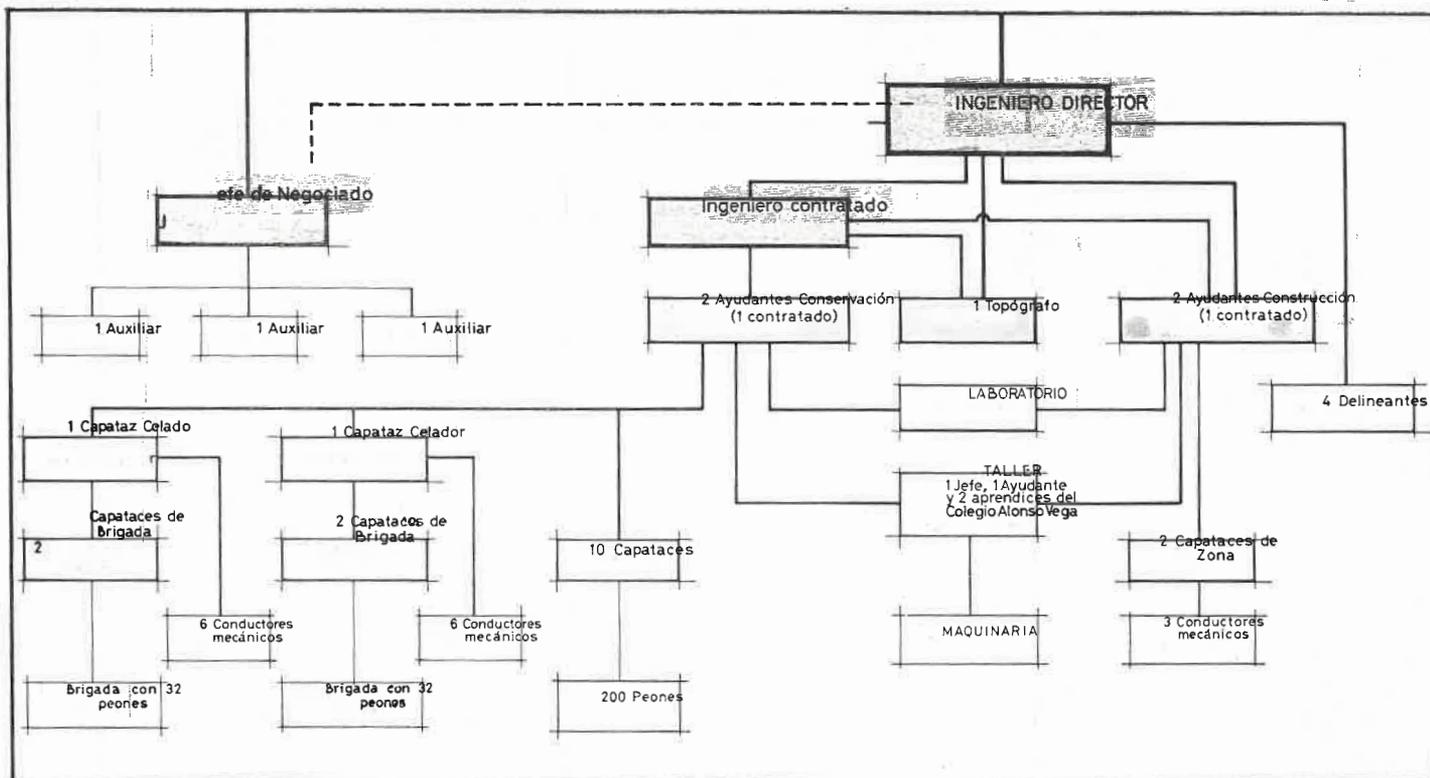
5.º Sobre la base de estimar "como única forma de normal y racional funcionamiento, para una buena conservación de los caminos vecinales, el de formación de brigadas dotadas del material necesario" y ante la imposibilidad económica de organizar los suficientes, para toda la red de vías provinciales, creemos que con independencia de lo anterior podrían organizarse en principio dos brigadas, para atender a la conservación eficiente de los 500 kilómetros de mas (I. M. D.) y que enlacen cabeceras de comarca y núcleos de expansión.

Estas brigadas, se formarían, seleccionando del peonaje que actualmente trabaja en el Servicio de Vías y Obras, el más apto, con lo cual tendríamos a los precios anteriormente señalados, que la organización de estas dos brigadas, supondrían un gasto de 17.000.000 de pesetas.

El montante de gastos reseñados asciende a pesetas 20.450.000, que unidos a los 20.256.298 que actualmente se invierten en el Servicio para conservación, arroja un total de 40.706.298 pesetas, del que habría que deducir, el importe del salario más gastos de la Seguridad Social, más accidentes por incapacidad temporal a cargo de la Diputación correspondiente a los 74 peones, sustraídos del actual existente que se incluyen en las brigadas, que asciende según promedio a 2.884.668 pesetas, teniendo en cuenta que lo satisfecho por los conceptos expresados en el año 1970 ascendió a la suma de 11.580.000 pesetas, despreciando fracciones, de lo cual resultaría un gasto total para la Diputación igual a pesetas 40.706.298 pesetas menos 2.884.668 pesetas, igual a 37.821.630 pesetas, lo que supondría un aumento de gastos para la Diputación de Lugo de 17.565.292 pesetas, salvo error, a los cuales tendría que hacer frente la Excma. Diputación provincial, a medio de consignación en presupuesto ordinario.

(Se une organigrama, que de momento, se estima ideal).

6.º Independientemente de lo anterior, y teniendo en cuenta que esta provincia de Lugo está favorecida con la llamada acción especial a través de planes provinciales de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, y que los caminos vecinales están en mal estado de conservación de bía la Excelentísima Diputación provincial al ser el pavimento de macadam ordinario tratar de conseguir que en todos los planes de obras confeccionados por aquel Organismo, se incluyera para mejora de la red de caminos vecinales a base de tratamiento bituminoso, un kilometraje, no inferior a 100 kilómetros por año, financiando las obras con un 90 por 100 y corriendo el 10 restante a cargo de la Diputación, cifra perfectamente soportable para ambos Organismos, ya que a los precios anteriormente reseñados supondría una inversión total anual de 40.400 pesetas, de la cual pagaría la Excma. Diputación pesetas 4.040.000 pesetas, recurriendo al crédito, de conformidad a lo previsto en la Orden de 6 de noviembre de 1970.



En prensa este trabajo, tenemos la satisfacción de consignar que en cumplimiento de acuerdo de la Excm. Diputación, se adquirió para el Parque Móvil provincial la siguiente maquinaria:

Cinco palas excavadoras-cargadoras. Dos máquinas apisonadoras. Una moto-niveladora. Dos calderas bituminadoras y una camioneta con escudo quitanieves, valorado todo ello en la suma de pesetas 15.487.352.

Asimismo se acordó tramitar presupuesto extraordinario por importe de 250.000.000 de pesetas

con base en una operación de crédito de 200.000.000 de pesetas, a concertar con el Banco de Crédito Local y 50.000.000 que facilita la Presidencia del Gobierno en concepto de subvención a través de planes provinciales, al objeto de pavimentar con riego asfáltico una longitud aproximada de 500 kilómetros de caminos vecinales.

Evidentemente con tales medidas, que suponen un gran esfuerzo para la Diputación, se resolverá la fase más urgente de las comunicaciones provinciales, en la esfera de competencia del Organismo provincial.



Uno de los edificios que, costeados por la Diputación, han sido construídos en los últimos tiempos. Se trata de la Casa Consistorial de Puente Nuevo-Villaodrid. Lo fotografía ha sido tomada durante un solemne acto celebrado en aquella villa



Dos aspectos de la nueva maquinaria que la Diputación provincial ha adquirido con destino al Parque Móvil provincial y que contribuirán a la realización de obras con más facilidad y rapidez

MUSEO

EL ARTE
BARROCO
EN LA
COLECCION
DE
RETABLOS

☞

BELLA
ORNAMENTA-
CION
CON
ORIGINAL
POLICROMIA
EN SUS
ELEMENTOS



Un retablo, ejemplar notable del barroco gallego, cuya belleza de proporciones y original policromado llaman la atención del visitante del Museo

Hemos publicado en otro número de LVCVS unos datos referidos a la colección de imágenes, talladas en piedra o en madera, que se conserva en el Museo provincial. Colección que, por otra parte, ha sido aumentada considerablemente desde aquella publicación, destacando principalmente la bellísima imagen de San Miguel depositada en el Museo por la familia Ron Pardo, que la exhibe en una artística vitrina.

Hoy queremos referirnos a los retablos o elementos de los mismos, que también forman una colección, si no muy numerosa, sí muy valiosa, tanto por su variedad como por las características de las piezas

que la forman. Estos retablos se hallan en la sala del refectorio del que fue Convento de San Francisco y en el amplio vestíbulo de donde arranca la escalinata de granito y que sirve de paso para el claustro, para la cocina conventual y para otras salas, todo ello integrante un día del referido convento y hoy formando parte del Museo.

La variedad del barroco

Los retablos pertenecen todos al arte barroco. Pero en ellos existen características que distinguen



Figura 2.—Uno de los retablos existentes en la sala que fue refectorio del convento. Nótese lo original de su composición. Las imágenes no son las que se exhibían en el retablo, sino que proceden de otros de distintas iglesias



Figura 3.—Imagen de San Juan Bautista, colocada en la hornacina central del retablo

no sólo la técnica de la talla, sino también modalidades del arte popular y, de modo especial, del arte gallego.

Advertiremos que uno de los retablos, el de talla más perfecta, indicadora de que fue construido en un taller dedicado a estos trabajos, está presentado con aditamentos, que no pertenecen al conjunto original, y a los cuales nos referiremos más adelante. Se le agregaron esas piezas, tanto por completar su línea que aparecía mocha, como por conservar esos elementos, en lugares similares a los que debieron ocupar en otros retablos. Así el coronamiento del que describiremos tiene cierta unidad y no resultan muy extraños al conjunto los referidos elementos.

Retablos en el refectorio

En la cabecera del antiguo refectorio, y flanqueando la puerta que da al vestíbulo, han sido colocados dos retablos. El de la izquierda, situado próximo al hueco del "torno" o lugar de servicio de la cocina al refectorio, es de pequeñas dimensiones, lo que indica que perteneció a un retablo lateral de alguna iglesia. (Fig. 2). Su composición no carece de originalidad. Sobre una base, en la que se tallaron ménsulas en forma de hojas características del barroco, se levanta una parte central, en la que hoy se halla colocada una imagen de San Juan Bautista, (fig. 3), traída de otra parte y que, por tanto, resulta tanto por su altura como por su ejecución, muy distinta del conjunto de retablo e imágenes que lo componen.

Esa parte central estará enmarcada por dos listones tallados y se cubre con un arco rebajado, también con adornos tallados. Flanquean ese centro dos hornacinas de menor tamaño, las cuales, por el borde



Figuras 4 y 5.—Imágenes de San Blas y San José, que figuran en el retablo que se describe en el texto

externo se cierran con un festón en forma de hojas y una pilastra de madera, en la que se han tallado flores y frutos pingantes, similares a los que adornan las pilastras del claustro de la Catedral de Lugo. El interior está separado de la parte central por sendas columnas salomónicas, cargadas a su vez con hojas y racimos, tan característicos del arte barroco. En cada hornacina existe una imagen.

Sobre estas dos hornacinas, y separadas de ellas por una sencilla cornisa remetida en el centro, hay otras dos hornacinas más pequeñas. Y si las primeras se cierran con arcos, las segundas se cierran en forma adintelada. Los cierres de unas y otras están asimismo decorados con tallas. Sobre otra cornisa, y formando el cimacio del retablo, existe una hornacina, ésta de menor tamaño que las otras, flanqueada por adornos laterales tallados en hueco, que posiblemente fueron agregados al retablo en época posterior a la construcción del mismo y para sustituir los elementos primitivos, quizás dañados por la humedad o la polilla al pasar el tiempo.

En las hornacinas hay pequeñas imágenes policromadas —el retablo también lo está— de San Blas, (fig. 4), San Antonio, la Virgen, San José etc., (fig. 5).

El conjunto resulta grato a la vista en su composición y se aprecia que el que hizo el dibujo original del retablo era más artista que el que lo ejecutó, ya que se nota en él un deseo de llenarle de elementos decorativos, no siempre armónicos entre sí y no siempre bien ejecutados.

Otro de los retablos del refectorio es el más sencillo (figura 6). Pero es fácil comprobar que en él existe una unidad estilística y unas proporciones que le dan armonía y belleza. También ajusta sus líneas al arte barroco, pero muy cercanas aún a lo sencillamente renacentista.

Como el anterior, se levanta sobre una base corrida, por encima de la cual una cornisa estrecha y de poco valor sirve de apoyo a los tres huecos de la

parte principal del retablo, el del centro mayor que los laterales y los tres terminados con arcos de medio punto, cerrados por una simple moldura. Pilastras, en número de cuatro, con adornos pingantes, separan los huecos y hornacinas. Sobre las pilastras se apoya un entablamento, en cuya parte superior se sujeta el remate en forma semicircular y partido a su vez por otras dos pilastras, formándose así tres huecos. En el del centro existe una imagen de San Antonio.

El retablo está a su vez policromado, y las imágenes, que en general, no son tampoco las originales, (figura 7), son de arte popular y de tosca talla. Pero, como hemos indicado, dentro de la sencillez del trazado del conjunto, se aprecia una armonía de líneas y de elementos decorativos, que indican que ha sido la obra de un artista popular.

Retablos del vestíbulo

A la parte derecha de la puerta del vestíbulo y dentro de éste, próximo a la puerta de la antigua cocina, se halla un retablo de características especiales, que indican que posiblemente no haya salido de talleres gallegos, pese a su estilo barroco ya tendiendo a lo churrigueresco, pues se ajusta a modos constructivos y talla más próxima a la técnica de los talleres castellanos. (Figura 7).

También el conjunto se levanta sobre una base con tallas geométricas y dividida en tres partes. Son tres también las hornacinas del retablo formando cuadrados, dentro de los que se inscriben arcos. En los ángulos existentes entre el arco y la parte rectangular hay sencillas tallas. Cuatro columnas salomónicas con capiteles corintios, se adornan con pámpanos y racimos. Las columnas fingen sostener un entablamento, también adornado con tallas.

Los huecos laterales tienen una repisa, bajo la cual está tallada en gran relieve un adorno de hojas, en forma de concha. Toda la obra del retablo y sus



Figura 5.—El más sencillo de los retablos del Museo, en el que se muestran también imágenes de carácter popular. En el zócalo moderno sobre el que el retablo ha sido colocado se halla un trozo de cordobán policromado, que procede de otro lugar

motivos ornamentales son finas. Los elementos no "pesan" como ocurre con los de los retablos del refectorio y la ejecución en los de fitaria es ágil, mientras que la ornamentación de las marcaciones y bordes de los cerramientos y cornisas está realizada de modo que no distraigan la atención de los motivos básicos. El conjunto está decorado con panes de oro, lo que indica que perteneció a un templo importante.

En este retablo hay elementos extraños. Todo el coronamiento ha sido formado con restos de otros retablos. Pilastras, a las que están adosados adornos retorcidos, se coronan con otros en forma de escudo, dentro del cual se ha tallado la Cruz de Santiago. (Fig. 8). En el centro del coronamiento hay una talla exenta, de bellísima traza y de ejecución perfecta. En la parte central aparece la talla de un ángel, rodeado de adornos de carácter vegetal, que le sirven de alas.

También hay en el retablo el sagrario (Fig. 9), que, aun procediendo de otro retablo, parece haber sido construido para él, pues se flanquea también con columnas salomónicas, con pámpanos y racimos. En la puerta, una custodia con la Hostia sirve de adorno y de símbolo eucarístico. Asimismo se muestran en las hornacinas imágenes procedentes de otros retablos, entre ellas un ángel (¿el Niño Jesús?), que apoya el pie derecho en una calavera y el brazo en una columna, (figura 10) y la de una santa (Fig. 11) y un santo obispo.

Otro retablo barroco

También en el vestíbulo, y al otro lado de la puerta de entrada a la misma y próximo a la que da al claustro, se halla un retablo, éste de menor tamaño, pero también de estilo barroco y que, en las líneas generales sigue la estructura de los anteriormente descritos (Fig. 1).

Sobre un basamento corrido, y ornamentado con adornos geométricos y los relieves, toscamente labrados, que representan a Santa Lucía y a San Pedro, se asienta el cuerpo central, formado por una hornaci-



Figura 7.—Retablo en el que se han introducido algunos elementos extraños característicos por los cuales puede deducirse que no procede de un taller gallego, aunque se ajusta también a los cánones del arte barroco

na, a la que flanquean dos columnas salomónicas, asimismo ornamentadas con hojas y racimos de uvas. A los lados de cada una de ellas hay una especie de pilastra, con adornos de ramas y flores en las que se apoyan unos remates tallados y calados, de hermosa traza.

El conjunto se corona con un entablamento, cortado en forma de metopas por unos dados o cubos, a su vez ornamentados.

Sobre este entablamento hay otro remate de forma semicircular, también tallado y calado, que tiene en su centro un medallón, en el que, toscamente talladas, aparecen la figura de un santo obispo y otra desnuda y con pies y manos atadas. (Fig. 15).



Una de las imágenes del retablo, obra de la artesanía popular



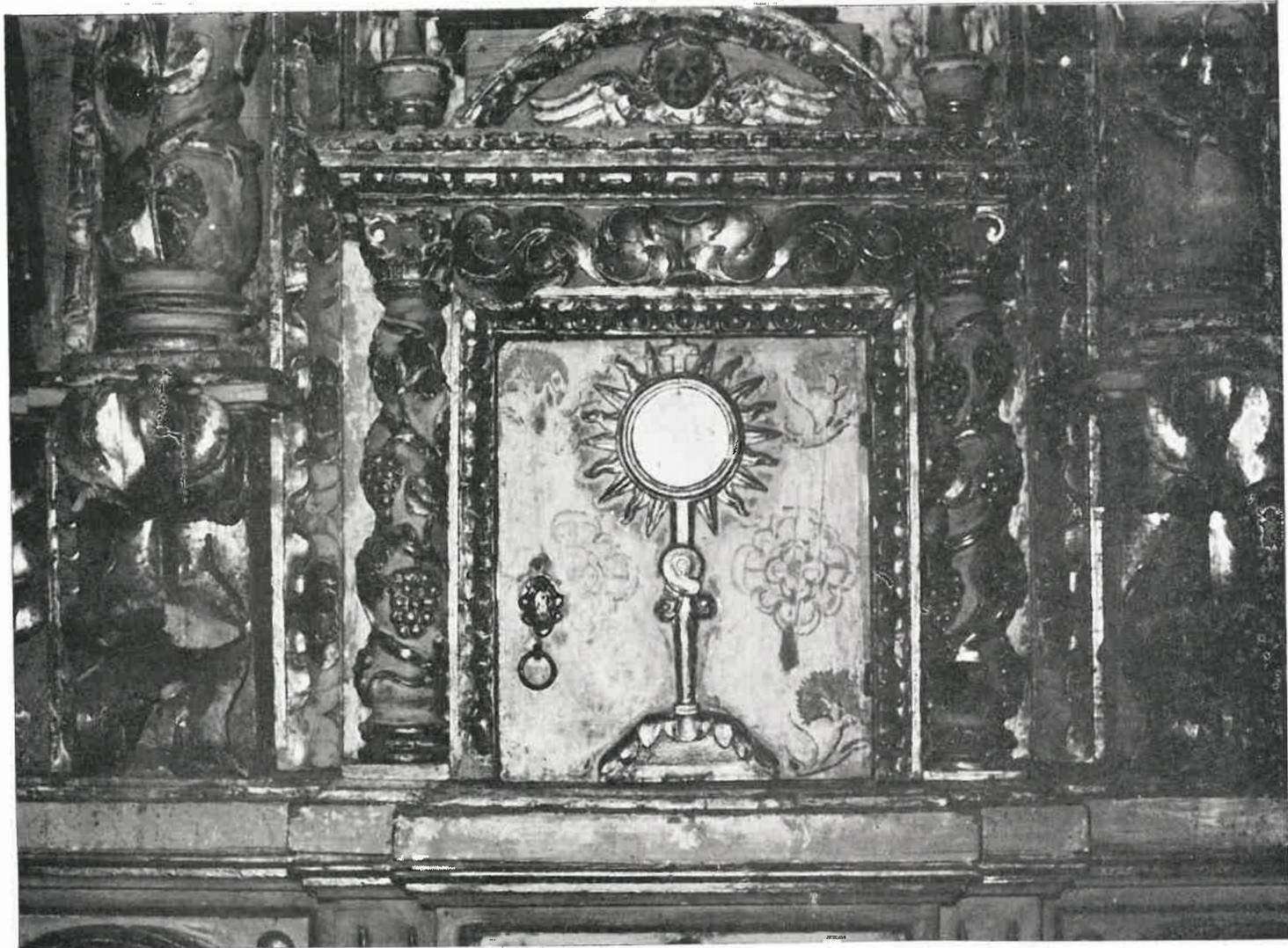
Original imagen del Niño Jesús, que figura en la parte central de un retablo



Figura 8.—La cruz de Santiago figura como motivo ornamental de los remates del retablo



Mutilada imagen, de fina talla y bella traza, que se halla en uno de los retablos



Sagrario de arte barroco, que, procedente de otro lugar, ha sido colocado en el centro de uno de los retablos. Por su estructura parece haber sido tallado para el mismo en que ahora está colocado, ya que columnas salomónicas y remates se ajustan perfectamente a las del retablo

perior fueron posiblemente adosados después de la época en que el cuerpo central fue construido, está en su decorado, realizado con colores planos y contrastantes, al modo gallego, en azules y rojos, sobre los que destaca el volumen de las columnas y los otros elementos de los retablos.

Los detalles de los retablos

No nos hemos detenido a detallar de modo muy preciso cada una de las características que ofrecen los retablos que hemos descrito. No hemos juzgado necesario hacerlo, pues no sólo las fotografías de conjunto con que se ilustran estas páginas, sino otras que ofrecen aspectos parciales de los retablos y que hemos tomado en primeros planos, sirven para dar a conocer, mejor que largas descripciones, las características de los mismos.

Creemos también necesario añadir que la mayor parte de las imágenes que hoy se ostentan en los mismos, no ha sido talladas para ser mostradas en sus hornacinas, sino para otros retablos y que se trata, por tanto, de piezas de la valiosa y numerosa colección de la imagenería religiosa que el Museo posee.

Elementos de otros retablos

Son varios los elementos de retablos que se conservan asimismo en las salas del Museo. Entre los más importantes debemos citar en primer lugar un cuadro al óleo, que representa la Crucifixión y que está enmarcado en gran relieve. (Fig. 16).



Remate colocado en la parte superior del retablo de estilo barroco gallego



Figura 13.—Detalle de una de las partes laterales del retablo que, ornamentado al modo gallego es una de las piezas más notables de la colección del Museo

Lo notable de este retablo, además de su conjunto, en el que los adornos laterales y el remate superior fueron posiblemente adosados después de la época en que el cuerpo central fue construído, está en su decorado, realizado con colores planos y contrastantes, al modo gallego, en azules y rojos, sobre los que destaca el volumen de las columnas y los otros elementos en relieve.

Un hermoso sagrario barroco, que tiene en la puerta la escena de la Resurrección, muestra unas originales columnas ornamentadas, en las cuales su poca altura queda compensada con el abultamiento del fuste. (Fig. 17).

Es también muy hermosa una imagen de San José con el Niño Jesús. La figura del Santo Patriarca y el Niño se asientan sobre una repisa y se hallan enmarcadas por un respaldo semicircular y moldurado. (Fig. 18).

Es notable la vestimenta del Santo, que, como la del Salvador, se hallan policromadas.

También debió de servir de elemento de un retablo una hornacina, cuya parte exterior, con tallas en voluta y adornos de hojas y frutos, que se completan con la figura de un ángel, demuestra que, aunque ya con inspiración barroca, es de la época primitiva del estilo. (Fig. 19).

Debemos hacer notar la imagen de San Antonio de Padua, que se muestra en el interior de esta hornacina, y que representa al Santo llevando en sus brazos al Niño Jesús, y en una actitud muy original, como puede comprobarse por las fotografías que publicamos. (Fig. 20).

Pieza notable de la colección de retablos es uno, propio de un oratorio o casa particular, que, colocado sobre una mesa, que sirve al mismo tiempo para guardar los ornamentos y el ara del altar, se muestra en forma de díptico. En las puertas y en el centro hay pinturas de buena factura.

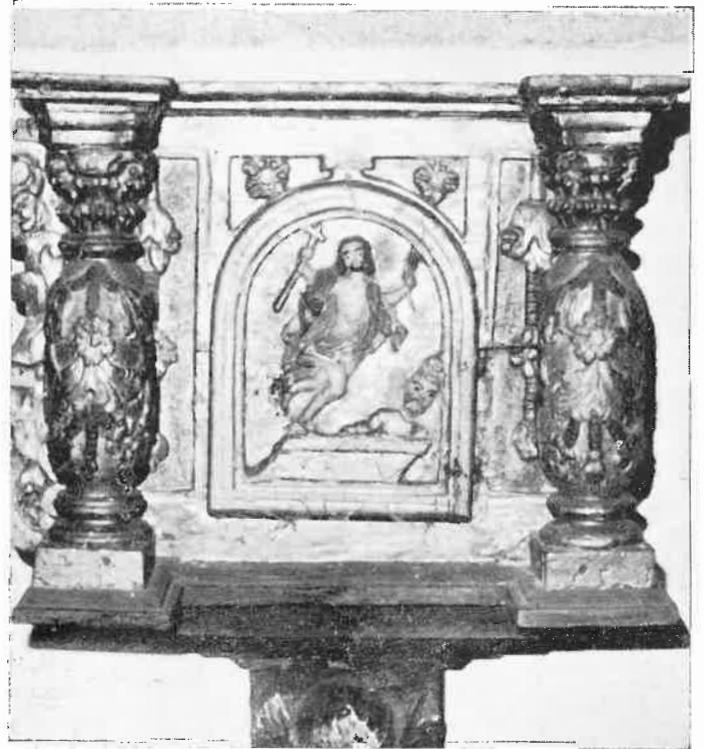
Terminaremos diciendo que en otras salas del Museo existen algunas tallas y relieves, que hoy constituyen elementos ornamentales, que pertenecieron a retablos.



Figura 14.—Imagen de San Pedro, en alto relieve, que figura en la base de una de las columnas del retablo



Figura 15.—Bellísima imagen de San José, que perteneció al retablo desaparecido de uno de los conventos de la ciudad



Los grabados que figuran en esta plana son elementos que procedentes de varios lugares, pertenecieron a diversos retablos. Entre estas imágenes hay que destacar la de San Antonio, en una actitud arrogante, y de la cual damos el aspecto en detalle y en conjunto. También debemos destacar la Crucifixión, pintada al óleo y enmarcada en gran relieve y que figuró como remate de un retablo. Asimismo publicamos la fotografía de uno de los sagrarios barrocos que se conservan en el Museo. Nótese la escena de la resurrección, tallada en la puerta del sagrario y el movimiento que adquiere la figura de Cristo

VALOR DE LA COLECCION DE RETABLOS E IMAGENES DEL MUSEO



El haber logrado conservar en el Museo imágenes y retablos presta, sin duda, un gran servicio, ya que ayuda a los numerosos visitantes a conocer y valorar otros que conocen o poseen en alguna capilla particular. Con eso se evitará no sólo el despojo de elementos artísticos o artesanos de nuestros templos sino el que personas que se dedican al negocio de compra-venta de objetos de arte, se aprovechen de la ignorancia de los vendedores pagando cantidades irrisorias por lo que tiene un gran valor

Retablos como el que publicamos en esta página —que corresponde al Convento de Valdeflores en Vivero— que las religiosas cuidan celosamente y, por tanto, no corre peligro, a veces son considerados como viejos y sin valor, así como las imágenes que los integran, y son vendidos a cualquier precio para deshacerse de ellos, sustituyéndolos a veces por otros que ni son consonantes con la arquitectura del templo ni siquiera con el buen gusto

VIDA ECONÓMICA PROVINCIAL

RESUMEN DE LAS MEMORIAS DE 1969 y 1970 Y PRESUPUESTOS DE 1971 Y 1972

Para que en estas páginas quede constancia del desarrollo económico de la Diputación provincial y de la actividad de los Servicios que la integran, publicamos a continuación algunos datos, que, por comparación de los que figuran en números anteriores de LVCVS, son clara demostración del progreso alcanzado por dichos Servicios, pero también índice elocuente del progreso que la provincia ha logrado en muchos de los aspectos de una vida económica y asistencial

EL PRESUPUESTO DEL AÑO ACTUAL
ASCIENDE A 180.500.000 PESETAS

AÑO 1969

S A N I D A D Y B E N E F I C E N C I A

Hospital provincial de SAN JOSE

	Pesetas		
Ingresos totales en el año por todos conceptos			2.408.083
Gastos totales en idem por idem (excluido personal)			4.981.154
<i>Movimiento de enfermos:</i>			
	Varones	Hembras	Total
En 31 de diciembre de 1968	44	43	87
Ingresados en el año	729	694	1.423
Total asistidos	773	737	1.510
Número de altas	731	697	1.428
Quedan en 31 de diciembre de 1969 .	42	40	82



Clínica Militar:

En 31 de diciembre de 1968	19
Ingresados en 1969	628
Total asistidos	647
Altas en idem por curación y otras causas	635
Quedan en 31 de diciembre de 1969	12

Resumen general de estancias:

En salas generales	45.063
En Clínica Militar	7.868
Suman	52.931

Pesetas

Coste de estancia por todos conceptos incluídas las de personal	234,66
Asistidos en la Casa de Socorro	660
Operaciones realizadas	1.177

Pesetas

Pagado al personal según nóminas	8.778.522,00
Coste, promedio por enfermo	6.000,80



Hospital Psiquiátrico de SAN RAFAEL

	Pesetas	
Ingresos totales en el año por todos conceptos		1.912.729,00
Gastos idem idem idem, incluído personal		4.004.379,00
Número total de estancias causadas e nel año		152.527
Total coste por estancia, pesetas		49,63
Enfermos asistidos		674
Promedio coste por enfermo, pesetas		11.233,87
Gastos de personal según nóminas		3.567.255,00

Movimiento de acogidos:

	Hombres	Mujeres
Enfermos existentes en 1 de diciembre de 1969	218	183
Ingresados en el año	136	137
Suman	354	320

	Hombres	Mujeres
Suma anterior	354	320
Bajas por diversos conceptos	135	127
Quedan en 31 de diciembre de 1969	219	193



Hogar provincial de SANTA MARIA

	Pesetas
Total de ingresos en el año, por todos conceptos	408.380,00
Idem de gastos, por idem idem, excluido personal	1.928.766,00
Gastos de estancia por todos conceptos	50,768
Idem de personal según nóminas	349.736,00

Movimiento de acogidas:

	Huérfs.	Sordoms.
En 1.º de enero	86	29
Ingresadas en el año	17	5
Suman	103	34
Salidas en idem	6	5
Quedan en 31 de diciembre de 1969	97	29

Las acogidas reciben diversas clases de primera y segunda enseñanza, Magisterio, Mecanografía, Taquígrafía, Bordado, Taller de punto, Educación Física, Bailes regionales, etc.



Hogar SANTO ANGEL DE LA GUARDA

	Pesetas
Los gastos por todos conceptos en el año ascendieron a ..	972.577,00
Los ingresos por idem idem en idem	128.170,00

El movimiento de acogidos en este establecimiento es el siguiente:

	Varones	Hembras	Total
Existencia en 1 de diciembre de 1969	37	29	66
Ingresados en el año	17	12	29
Suman	54	41	95
Salidas por varios motivos	22	13	35
Quedan en 31 de enero de 1969	32	28	60
Se causaron en el año estancias incluidas las de personal por un total de			29.122

	Pesetas
El total coste por estancia, incluido personal, por todos conceptos, importa	83,67
Las nóminas de personal ascendieron a	1.464.374,00
Promedio de coste por acogido	2.565,21



Colegio Residencia ALONSO VEGA

	Pesetas
Los gastos del ejercicio ascendieron a	1.398.000,00
Y los ingresos importaron	168.465,00
Coste de la estancia diaria en víveres y combustible	15,00

Movimiento de acogidos:

En 1.º de enero de 1969	116	
Ingresaron en el año	26	142
Bajas por diversos motivos		8
Quedan en 31 de diciembre de 1969		134

Los acogidos de este Centro reciben enseñanza primaria en el mismo, como también parte de los mismos cursan estudios en los Institutos, Maestría Industrial, Escuela Sindical y Seminario, y otros se dedican al aprendizaje de preparación profesional en establecimientos de la ciudad.



CULTURA

MUSEO PROVINCIAL

La Sección de Museos y Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes puso en conocimiento del Museo que el Ministerio de Educación y Ciencia concedió al mismo una subvención de 100.000 pesetas para atenciones de conservación y funcionamiento, cantidad que fue invertida en los expresados fines.

En el ejercicio se acordó por la Excm. Diputación la subasta de las obras complementarias que ultiman la fachada principal del Museo.

Los fondos artísticos del Museo han experimentado aumento, tanto en compras como en donaciones, destacando entre éstas las hechas por el Centro Lucense de Buenos Aires y otras donadas por el filántropo lucense, D. José Fernández López.

Durante el ejercicio, se hizo por el Museo entrega de hermosas Placas de Plata con que la Diputación ha obsequiado, en virtud de acuerdo corporativo, a los señores D. José, D. Antonio y D. Manuel Fernández López, y a D. Alvaro Gil Varela, en reconocimiento con que son acogidas sus generosas y constantes donaciones.

El total de visitantes al Museo en el transcurso del año ascendió a 10.757.



OBRAS Y SERVICIOS LOCALES

Servicio de Vías y Obras provinciales

	Pesetas
Se redactaron en el año proyectos de obras por un total de	80.534.591
Las certificaciones durante el año por obras de Planes provinciales, ascendieron a	26.586.981
Idem idem con cargo al empréstito de 3.000.000.000 de la Mancomunidad de Diputaciones:	
Nueva construcción	946.380
Reparación y acondicionamiento	6.253.552
Idem idem con cargo a Planes provinciales de Cooperación a Servicios municipales, Plan 1968-69	8.426.021
Invertido en el año en conservación de caminos:	
Con cargo al Plan Subvención del Estado	10.638.296
Idem idem al Plan Arbitrio sobre Rodaje y Arrastre	1.437.512
Se concedieron 618 autorizaciones sobre aprovechamientos especiales en vías provinciales, que en total importaron	137.480



Servicio de Construcciones Civiles

En el ejercicio se proyectaron obras diversas por un total de	5.960.588
Y se ejecutaron por valor de	3.982.235
Se certificaron obras subvencionadas por la Diputación, en favor de las Corporaciones y Entidades diversas, por un total de	330.000



ADMINISTRACION DE RENTAS Y EXACCIONES

Negociado de Patrimonio, Rentas y Contratos

Se confeccionaron 66 padrones para la exacción del Arbitrio provincial sobre Rodaje y Arrastre, que comprenden 68.768 vehículos, con un total importe de	1.581.664
Las matrículas de derechos y tasas por servidumbres o concesiones administrativas, totalizaron ..	58.528
Se liquidaron 42 expedientes de defraudación y otros conceptos, por el importe total de	15.200

Subnegociado de Publicidad y Estadística

IMPRESA PROVINCIAL

Los ingresos obtenidos en la Imprenta provincial, por suscripciones, trabajos de imprenta, etc., ascendieron a	562.379
Los gastos de personal y material totalizaron	1.124.429



Boletín Informativo "LVCVS"

En el año se distribuyó el número 23, que comprende las actividades y hechos más sobresalientes acaecidos en la provincia durante 1968

PARQUE MÓVIL

El censo de vehículos del Parque Móvil provincial comprende:

- 6 coches turismos.
- 2 camionetas tractor.
- 1 furgoneta.
- 5 apisonadoras.
- 2 compresores.
- 6 máquinas.
- 6 elementos de trabajo.



DESARROLLO DE LA ECONOMIA

Servicio Agropecuario

Se celebró en la Granja provincial "Gayoso Castro", una demostración internacional de recolección de forrajes, constituyendo un verdadero éxito.

La cabaña en primero de año es de 123 reses, habiéndose producido durante el mismo 74 nacimientos vivos que totalizan 197, y han sido baja 100, quedando al fin del ejercicio 97 reses.

	Pesetas
Los ingresos por todos conceptos en el año, importaron	2.123.754
Y los gastos totales, incluido personal, ascendieron a	2.110.201



OTROS SERVICIOS

Inspección de Rentas

Se informaron 639 expedientes con el resultado de 530 actas positivas, por importe total de 590.070 pesetas por el concepto de Beneficencia.

Los gastos por dietas y locomoción ascendieron a 14.059 pesetas.



SERVICIO DE RECAUDACIONES AJENAS

Durante el ejercicio se recaudaron las contribuciones e impuestos del Estado, arbitrios de Corporaciones municipales y cuotas de diversos Organismos, habiéndose obtenido premios de recaudación por un total de 1.986.555 pesetas, importando los gastos 33.875 pesetas.



REPOBLACION FORESTAL

Durante el año se realizaron operaciones por el Servicio Hidrológico Forestal de Lugo en montes dependientes del Consorcio provincial con la Excm. Diputación, que a continuación se detallan:

Segundas repoblaciones	752	hectáreas
Reposición de marras	50	hectáreas
Conservación selvícola	742,60	hectáreas
Pistas construídas	11,580	Kms.
<i>Conservación de obras:</i>		
De caminos	71,600	Kms.
De casetas de incendios	7	
De casas forestales	2	
Aprovechamiento de madera	25,526	m. c.
Participación del 17,50 por 100 a favor de la Diputación por aprovechamientos en montes	1.560.347	pesetas.



AÑO 1970

SANIDAD Y BENEFICENCIA

Hospital provincial de SAN JOSE

	Pesetas
Los ingresos obtenidos en este establecimiento durante el año, importaron en total	2.652.294,00
Los gastos ascendieron a	5.244.068,00

El movimiento de enfermos es como sigue:

	Varones	Hembras	Total
Existencia en 1.º de enero	42	40	82
Ingresados en el año	575	542	1.117
Total asistidos	617	582	1.199
Salidas en el año	577	536	1.113
En 31 de diciembre de 1970	40	46	86

Clínica Militar:

En 31 de diciembre de 1969	12
Ingresados en 1970	647
Total asistidos	659
Altas en el año por curación y otras causas	643
Quedan en 31 de diciembre de 1970	16

Resumen general de estancias:

En salas generales	41.895
En Clínica Militar	9.158
Suman	51.053

Pesetas

Coste de estancia, por todos conceptos, incluidas las de personal	355,12
Operaciones realizadas	875,00
Pagado al personal según nóminas	14.342.259,00
Coste promedio por enfermo	9.758,14
Asistidos en la Casa de Socorro	560



Hospital Psiquiátrico de SAN RAFAEL

Pesetas

Ingresos totales en el año, por todos conceptos	1.986.942,00
Gastos idem idem en el idem por idem idem	4.294.195,00
Número total de estancias causadas en el año	155.383
Total coste por estancia	64,27
Promedio coste por enfermo	14.752,36
Gastos de personal según nóminas	5.693.155,00
Enfermos asistidos	677

Movimiento de acogidos:

	Hombres	Mujeres
En 31 de diciembre de 1969	219	193
Ingresados en el año	136	129
Suman	355	322
Bajas por diversos conceptos.....	131	129
Quedan en 31 de diciembre de 1970	224	193
Estancias causadas en el año	155.383	



Hogar provincial de SANTA MARIA

Pesetas

En el ejercicio se obtuvieron ingresos por un total de	479.410,00
Y los gastos, excluido personal, ascendieron a	2.689.516,00
Gastos de estancia por todos conceptos	61,25
Idem de personal, según nóminas	589.758,00

Movimiento de acogidas:

	Huérfs.	Sordoms.
En 1.º de enero	97	29
Ingresadas en el año	21	2
Suman	118	31
Salidas en idem	10	3
Quedan en 31 de diciembre de 1970	108	28

Entre otras actividades las alumnas de este Centro practican los deportes, destacándose en baloncesto, obteniendo el campeonato provincial, el de Sector y quedando en tercer y cuarto lugar de España las juveniles e infantiles, respectivamente. Las que practican el "Mini" han quedado campeonas provinciales.



Hogar SANTO ANGEL DE LA GUARDA

	Pesetas
Los gastos totales en el año importaron	957.984,00
Y los ingresos	223.670,00

El movimiento de acogidos, es como sigue:

	Varones	Hembras	Total
En 1.º de enero	35	25	60
Ingresados en el año	14	13	27
Suman	49	38	87
Salidas en idem	6	12	18
Quedan en 31 de diciembre de 1970 ..	43	26	69

Las estancias causadas en el año incluídas las de personal fueron	26.618
Total coste por estancia, incluido el idem	131,78
Las nóminas de personal importaron	2.549.879,00
Promedio de coste por acogido	4.032,02



Colegio-Residencia ALONSO VEGA

	Pesetas
Los gastos del ejercicio ascendieron a	2.029.000,00
Y los ingresos importaron	179.190,00
Coste de la estancia diaria en víveres y combustible	20,75

Movimiento de acogidos:

En 1.º de enero de 1970	134	
Ingresaron en el año	12	146
Bajas por diversos motivos		24
Quedan en 31 de diciembre de 1970		122



CULTURA

Museo provincial

La marcha normal de este Museo sigue siendo progresiva en todos sus aspectos.

Durante el ejercicio se iniciaron las obras de ampliación en la parte de la fachada principal del Museo, que da también a la calle de la Ruanueva, obras que —aun en su fase media— dejan ya entrever la hermosura del edificio cuando aquéllas culminen.

En cuanto a divulgación se ha editado la publicación número 12 de las de la Junta del Museo, titulada "Lugo Monumental y Artístico", tercera edición, de la que es autor D. Narciso Peinado Gómez, miembro de la misma, obra que ha sido costeada por el Vocal del Museo D. Alvaro Gil Varela. También se inició, en los talleres de la Imprenta provincial, la impresión del tomo V de la obra "Fortalezas de Lugo y su provincia", número 13 de dichas publicaciones, de la que es autor D. Manuel Vázquez Seijas, Director del

Museo. Y la Sta. María del Carmen López Bugueiro prosiguió con la confección y envío de gran número de fichas bibliográficas de escritores gallegos o de temas que afectan a Galicia, labor encomendada por la Junta y costeada por D. Antonio Fernández López (q. e. p. d.)

Respecto a las aportaciones merecen destacarse las del referido D. Antonio Fernández López, D. Alvaro Gil Varela y doña Concepción Fernández López, siendo altamente estimable también las aportaciones de D. Antonio de Ron Pardo y D. Víctor Corral; y por el Ministerio de Educación y Ciencia se concedió una subvención de 100.000 pesetas para atenciones propias de funcionamiento y conservación del Museo.

El número total de visitantes en el año fue de 12.367, entre ellos destacadas personalidades de la cultura y del arte y en primer lugar el Ilmo. Sr. Subdirector General de Bellas Artes, D. Ramón Falcón Rodríguez, acompañado del Alcalde de la ciudad y del Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia; el Profesor de la Universidad de New Brunswik-Frederictión (Canadá), Mr. Leonard C. Smith; el escritor y publicista Mr. Elbert A. Chapman, de Don-Colorado (Estados Unidos); Mr. Henri Georges Morestin, Profesor de la Facultad de Letras de Aix (Francia); D. Manuel Peris Aparicio con su esposa doña Rosa Aragonés, ambos de la Sección de Arqueología de la Sociedade de Ciencias de Caracas (Venezuela); Profesor Benito Spano, Director del Instituto de Geografía de la Universidad de Perugia (Italia) y otros distintos visitantes de países hipanoamericanos, especialmente del Uruguay, entre ellos la conocida escritora y escultora de Montevideo, Sta. Delia A. Díaz.



OBRAS Y SERVICIOS LOCALES

Servicio de Vías y Obras provinciales

	Pesetas
Se redactaron en el ejercicio proyectos de obras por un total de	178.335.347
Lo certificado durante el año por obras de Planes provinciales, ascendió a	33.626.015
Idem idem con cargo al empréstito de 3.000.000.000, de la Mancomunidad de Diputaciones para obras de nueva construcción	441.875
Para reparación y acondicionamiento	3.813.763
Idem idem idem con cargo a Planes provinciales de Cooperación a Servicios municipales:	
Plan 1968-1969	3.560.405
Plan 1970-1971	1.912.212
Invertido en conservación de caminos:	
Con cargo al Plan Subvención del Estado	6.991.315
Idem idem al Plan Arbitrio sobre rodaje y arrastre	1.502.448
Se concedieron 854 autorizaciones sobre los aprovechamientos especiales en las vías provinciales, importando los derechos y tasas	196.624
Lo obtenido por 128 liquidaciones de maquinaria en alquiler asciende a	2.530.942
Y lo invertido en conservación y reparación de dicha maquinaria	1.251.666



Servicio de Construcciones Civiles

En cuanto a los edificios provinciales, se han continuado las obras iniciadas en ejercicios anteriores, ultimándose la más importante, esto es, la llevada a cabo en el cuerpo central del Palacio para la Comisaría de Extensión Cultural. Se ha dado comienzo a las de ampliación del Museo, a la ampliación y reforma del Hospital Psiquiátrico de Castro; a las proyectadas en la Casa Fortaleza de San Payo de Narla; a la ampliación de la Vaquería de la granja "Gayoso Castro", en Riberas de Lea y a la reforma del muro de cierre del Hogar de Santa María, en Lugo.

Entre las obras proyectadas, hay que destacar por su importancia la reforma de las instalaciones del Hospital provincial de San José, en Lugo, con un presupuesto de 10.019.361 pesetas.

El resumen de obra proyectada y ejecutada en edificios provinciales, durante el año, es como sigue:

	Pesetas
Proyectadas	12.271.841
Ejecutadas	6.186.262
Lo invertido y justificado por la Administración del Servicio para entretenimiento del Palacio provincial y dependencias anejas, importó	2.709.272
Las obras certificadas de Planes de Cooperación a Servicios municipales, Plan bienal 1968-69.	532.500
Las certificaciones expedidas para abono de subvenciones a instalaciones deportivas en diversos Ayuntamientos de la provincia, totalizan	1.560.000



ADMINISTRACION DE RENTAS Y EXACCIONES

Negociado de Patrimonio, Rentas y Contratos

	Pesetas
Se confeccionaron 66 padrones para la exacción del arbitrio provincial sobre Rodaje y Arrastre, que comprenden 67.857 vehículos, importando	1.560.711
Las matrículas de Derechos y Tasas por servidumbres o concesiones administrativas, totalizaron	58.778
Se liquidaron 12 expedientes por defraudación y otros conceptos, que ascendieron en total a ...	4.550

Subnegociado de Publicidad y Estadística
IMPRESA PROVINCIAL

Pesetas

Los ingresos obtenidos en la Imprenta provincial por suscripción, trabajos de imprenta, etc. ascendieron a	587.178
Los gastos de material diverso y personal totalizaron	1.614.729



Boletín Informativo "LVCVS"

En el año se distribuyó el número 24, que comprende las actividades y hechos más sobresalientes acaecidos en la provincia durante el año 1969.



DESARROLLO DE LA ECONOMIA

Servicio Agropecuario

La labor se ha centrado, principalmente, en la Granja provincial "Gayoso Castro", de Riberas de Lea, habiendo aumentado paulatinamente la extensión dedicada a pradería obteniéndose con ello una considerable mejora en la producción de hierba con un excedente sobre el consumo de más de 200 Tm. que han sido vendidas en el mercado.

Se ha mantenido la cabaña sin grandes alteraciones, con el siguiente movimiento:

Existencia en 1.º de enero de 1970	97 reses
Altas en el año por nacimiento y compra	97 "
Suman	194 "
Bajas por ventas y otros motivos	36 "
Quedan en 31 de diciembre de 1970	158 "

Pesetas

Los ingresos por todos conceptos ascendieron en el año a	1.954.009
Y los gastos, incluido personal	2.732.306



OTROS SERVICIOS

Inspección de Rentas

Se informaron 587 expedientes con el resultado de 504 actas positivas, que importaron un total de 673.637 pesetas.

Los gastos de dietas y locomoción ascendieron a 13.399 pesetas.



Servicio de Recaudaciones Ajenas

Como en ejercicios anteriores se recaudaron las Contribuciones e Impuestos del Estado, arbitrios de Corporaciones municipales y cuotas de diversos Organismos, habiéndose obtenido por premios de recaudación un total de 2.022.757 pesetas, ascendiendo los gastos a 41.387 pesetas.



REPOBLACION FORESTAL

En el ejercicio se efectuaron por el Servicio Hidrológico Forestal de Lugo, las operaciones que se detallan, en montes dependientes del Consorcio provincial con la Excma. Diputación:

Segundas repoblaciones	817	hectáreas
Marras	150	hectáreas
Conservación de cortafuegos	375,9	hectáreas
Desbroces	28	hectáreas
Limpias productivas	232	hectáreas
Construcción de caminos	7,719	Kms.
Conservación de caminos	59,700	Kms.
Conservación de casas forestales	2	
Levantamiento de planos	8	
Aprovechamiento de madera	49,921	m. c.

Se liquidaron beneficios por aprovechamientos ordinarios y extraordinarios en montes dependientes del Consorcio, correspondiendo a la Excma. Diputación por su participación del 17,50 por 100 un total de 3.601.568 pesetas.

PRESUPUESTOS ORDINARIOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

AÑO 1971

SECCION DE GASTOS

		T O T A L por capítulos
		Pesetas
Capítulo	I.—Personal activo	54.242.521
"	II.—Material y diversos	45.298.400
"	III.—Clases pasivas	2.359.416
"	IV.—Deuda	1.849.184
"	V.—Subvenciones y participaciones en ingresos	37.970.649
"	VI.—Extraordinarios y de capital	31.017.040
"	VII.—Reintegrables, indeterminados e imprevistos	762.790
<i>Total gastos</i>		<u>173.500.000</u>

SECCION DE INGRESOS

		T O T A L por capítulos
		Pesetas
Capítulo	I.—Impuestos directos	57.055.603
"	II.—Impuestos indirectos	43.062.500
"	III.—Tasas y otros ingresos	2.752.580
"	IV.—Subvenciones y participaciones en ingresos	2.110.252
"	V.—Ingresos patrimoniales	51.433.576
"	VI.—Extraordinarios y de capital	23.302.896
"	VII.—Eventuales e imprevistos	782.593
<i>Total gastos</i>		<u>180.500.000</u>

AÑO 1972

SECCION DE GASTOS

		T O T A L por capítulos
		Pesetas
Capítulo	I.—Personal activo	11.470.000
"	II.—Material y diversos	4.900.000
"	III.—Clases pasivas	7.157.000
"	IV.—Deuda	141.721.700
"	V.—Subvenciones y participaciones en ingresos	6.253.030
"	VI.—Extraordinarios y de capital	294.050
"	VII.—Reintegrables, indeterminados e imprevistos	1.704.220
<i>Total ingresos</i>		<u>173.500.000</u>

SECCION DE INGRESOS

		T O T A L por capítulos
		Pesetas
Capítulo	I.—Impuestos directos	12.555.000
"	II.—Impuestos indirectos	5.500.000
"	III.—Tasas y otros ingresos	9.351.000
"	IV.—Subvenciones y participaciones en ingresos	144.386.288
"	V.—Ingresos patrimoniales	6.178.032
"	VI.—Extraordinarios y de capital	294.050
"	VII.—Eventuales e imprevistos	2.235.630
<i>Total ingresos</i>		<u>180.500.000</u>

EL CAMINO DE SANTIAGO A TRAVES DE LAS TIERRAS LUCENSES



Puerta de entrada de la iglesia románica de Villar de Donas, en el Camino de Santiago, por tierras de Palas de Rey. Además de la variedad de ornamentación de las archivoltas, son de destacar los herrajes de las puertas, tan parecidos a los de la Puerta Norte de la Catedral de Lugo y a algunos de los que adornan la puerta principal de la de Meira

PALAS DE REY: LUGAR PRINCIPAL Y DE DESCANSO EN EL CAMINO

La última tierra lucense en la peregrinación, vigilada por la torre de Pambre

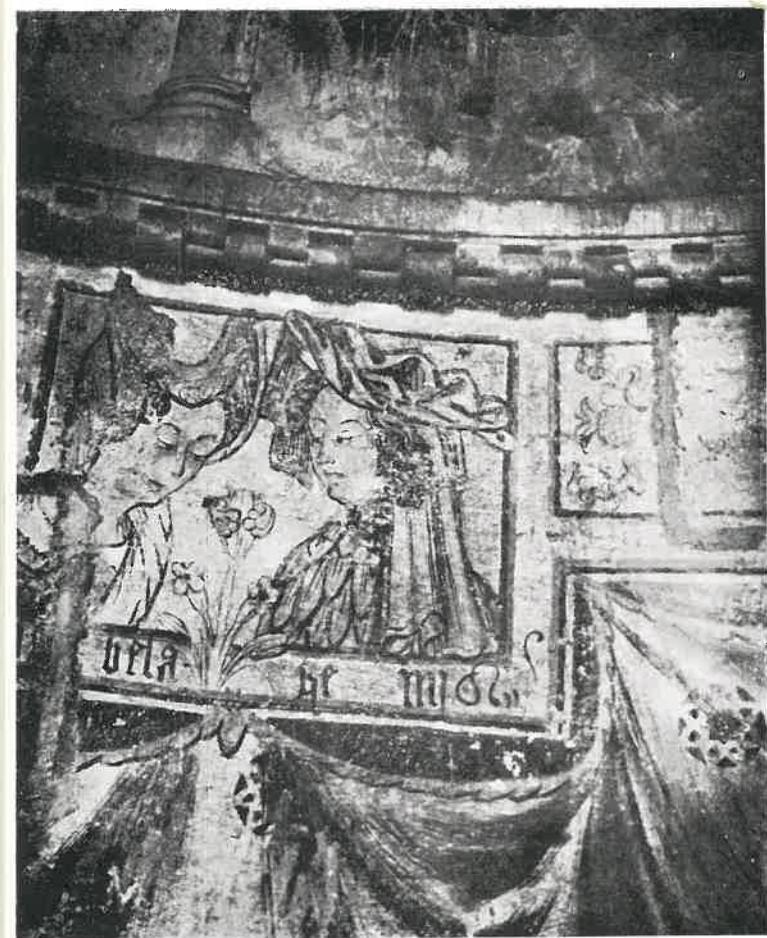
Villar de Donas en el camino

Por NARCISO PEINADO

La del alba sería cuando una mañana otoñal nos pusimos a llevar a cabo esta postrer etapa a través de la provincia lucense, partiendo de los confines entre los ayuntamientos de Monterroso y el de Palas de Rey, ya mencionado en el Códice Calixtino y en cuantos itinerarios se han publicado sobre esta histórica senda. Ya el propio nombre de Palas de Rey es la más clara y elocuente prueba de su posición en el "Camino Francés" pues ha perseverado con su denominación de bien clara estirpe filológica gala, toda vez que, en los demás casos, "pazos", "pazo", "pacios" o palacios, son los más corrientes en estos lugares donde se cobraban los pechos alcabalas, o tributos reales de una comarca; tan sólo Palas parece sonorizar en castellano el "palace" francés, pristine forma romance del "Pallatium Regis" latino.

A nuestra diestra queda el Castro de Sismonde con 671 metros de cota y su perfil característico y por Portos, pasamos el parlanchín regato de su nombre, hallando la calzada empedrada como en el medievo cerca de Lestedo, Santiago, primera parro-

quia de este municipio, ya mentada en los Itinerarios del 1496, en otro de 1535 y en el de Manier, un tanto desfigurado bajo la denominación de Loutiede. El templo parroquial nada conserva digno de mención fuera de su posición al margen del camino y de la estatua del Santo Patrón en hábito peregrino. Poco más adelante un viejo campo santo para peregrinos deja asomar una tosca cruz sobre las tapias que lo separan de la ruta y de las heredades vecinas. Al medio kilómetro el lugar de Valos e inmediatamente el Campo do Remollón, lugar umbroso con cantarina fontana de rústica traza donde los romeros reposaban y refrescaban. Otro tanto hemos de andar hasta la antigua venta de Mamurria, con restos de su antigua cerca; no habremos recorrido más de 400 metros cuando topamos con la entidad de Brea, corrupción por metátesis de vereda, lo cual denuncia su posición de manera indiscutible, dejando a nuestra diestra y un poco a retaguardia, la Casa de "Avenostre", indudablemente alusión a un cántico jacobeo iniciado con estas palabras: Ave Noster ...



"As donas", hermosas pinturas de damas o "donas", que figuran en el ábside de la iglesia de Villar de Donas

En el Alto del Rosario

Ya pisamos la carretera N. número 547 de Lugo a Compostela, inaugurada en 1861 contando sus distancias desde Madrid, por eso en Brea estamos en el kilómetro 543,5 y en Lamelas en el 544 y al medio kilómetro el Alto del Rosario, así llamado por iniciar tal plegaria mariana los peregrinos en honor de la Virgen por divisarse desde su eminencia por primera vez el horizonte de la ciudad apostólica, ya que se ve el Pico Sacro, con su peculiar perfil tan semejante al del Monte Cervino, el Monte Faro, en cuya cumbre se halla un templo consagrado a la Madre del Señor, al que consagró su más famosa trova el juglar Xoan de Requeixo del siglo XIII, conservada con el número 898 en el Cancionero de la Vaticana: "tan soliña se foy por... Dalle a neve, dalle o vento, dalle o sol todo arredor" ... como canta la musa popular. Desde aquí se domina el valle del Ulla en su parte alta, desde aquí se inicia el descenso a Palas y desde aquí merodeaban ciertas damiselas para hacer pecar a los peregrinos, contra las cuales lanza sus anatemas el Códice Calixtino en su capítulo XVII. Al Norte se divisa la Fortaleza de Felpós, en el alto Pambre, perteneciente a Alvaro Sánchez Ulloa, refugio de forajidos, que asaltaban a los viandantes. El Arzobispo D. Berenguer de Landoira le puso sitio y rindió el 29 de julio de 1321.

Estamos pues en el señorío de la Casa de Ulloa, de rancio abolengo, matriz de los Condes de Altamira, entroncando con las casas de Monterrey y, en suma, con las más linajudas y de mayor prestigio y lustre de España.

Villar de Donas

Su nido nativo se encontraba en el próximo Castillo de Pambre y en las casas de la Ulloa y Pazo de Villamayor que vigilaban y gobernaban su vasta heredad.

Antes de entrar en la villa de Palas retrocedamos por la estrada hasta el Ferradal, kilómetro 541,2

para visitar el monumento nacional de la Iglesia monasterial de Villar de Donas, panteón de la milicia santiaguista en el Reino de Galicia, Bailía de la Orden Militar de Santiago, templo insigne de estilo románico del año 1224, a la que se había incorporado con anterioridad, por donación del Deán de Lugo, D. Juan Arias, en 1184. Alfonso IX el 22 de abril de 1216 como San Fernando desde Lugo, el 9 de enero de 1232, como los señores de la Ulloa, le colman de sus dones y mercedes. Aquí se sepultaron los caballeros cuyos atributos heráldicos fueron esculpados sobre sus losas sepulcrales: los Ulloas, Varelas, Seijas, Gayosos, Piñeiros, Taboadas, etc., descansan en esta Iglesia en la eterna paz.

El templo de planta de cruz latina, de una sola nave, con otra transversal en el crucero y tres ábsides semicirculares, todo ello de líneas armónicas, esbeltas proporciones, hace de su fábrica una pieza singular del románico lucense y de preferente atención por su frontis magníficamente decorado en su portada, con herrajes muy parecidos a la de la portada norte de la Catedral de Lugo, conservando en su ábside central notabilísimas pinturas murales fechadas en 1386 y comenzadas en 1362 lo que acrecienta su importancia pues, es posible, fuesen realizadas por un pintor regional que refugiado en este apartado santuario durante la "peste negra" que asoló Europa por entonces, 1348, así como Bocaccio en una quinta florentina se dedicaba a escribir el Decamerón, nuestro artista hiciese estas escenas de la Anunciación, del Cristo Majestad de la bóveda, así como las mismas "donas" y los Profetas con un sentido bíblico. Tanto el baldaquino, como el "antependium" son piezas arqueológicas de subido valor, sobre todo este último por su simbolismo eucarístico en donde parece evocarse el Santo Milagro del Cebeiro.



Abside de la iglesia de Villar de Donas

Los eruditos y Villar de Donas

Para encarecer Villar de Donas bastará leer las entusiastas páginas que le han consagrado insignes escritores como los Sres. Chamoso Lamas y Pons Sorolla, Filgueira Valverde y Vázquez Saco, Fernández Oxea y Alvarez Carballido, en sus luminosos estudios, lo mismo que Angel del Castillo y Otero Pedrayo, Balsa de la Vega y Amor Meilán, divulgando y proclamando su importancia. Su visita es obligada para todo amante de la historia y del arte y más hoy que su acceso se encuentra facilitado por una cómoda carretera construida recientemente por la Diputación provincial de poco más de un kilómetro desde el empalme.

Pero se impone proseguir el Camino, incorporándonos a él en el kilómetro 546 donde se asienta Palas de Rey, con su parroquial románica, de San Tirso, con servicio postal, telegráfico y telefónico, citado en todos los Itinerarios santiaguistas, supuesta residencia de Witiza, donación de Alfonso III a la



Puerta Norte del pazo o palacio de los Ulloa, que poseyeron torre y casa fuerte en el mismo lugar de la Ulloa, donde ahora se levanta este palacio, muy maltratado por el tiempo y muy modificado por los hombres

Iglesia de Lugo haciéndola objeto de particular aprecio Alfonso IX a su paso como peregrino en 1200, 1210 y 1227, en cuyo año expide un documento por el cual exime de tributos, por amor a la Orden de Santiago, la casa que la milicia de este nombre tiene en Palas, perteneciente a la Bailía de Villar de Donas.

Por este burgo, hoy muy urbanizado, pasó el 24 de marzo de 1520, el César Carlos, su hijo Felipe II, el 20 de junio de 1554, cuando aquél iba a coronarse en Alemania y éste a casarse en Inglaterra con su tía María Tudor.

La rebotica del farmacéutico D. Eduardo Seijas Vázquez o el despacho de D. Amando Losada Díaz, pueden ser un grato refugio del culto peregrino en esta hospitalaria villa que si no tuvo hospital los señores de la Ulloa los sostenían en Lestedo, lugar tan cercano, como próximos se hallaban igualmente los de Leboreiro y el de las Seixas, este último aún retiene su vieja condición hasta en su denominación topográfica.

A la salida de Palas, este pueblo que se tiende a lo largo de la ruta con un sentido plenamente itinerario, se halla el "Campo dos Romeiros", antes del kilómetro 547 y cerca ya de Ponte Ruxián para salvar el regato de su nombre, después se sube a La Gayola al N. del kilómetro 548 descendiendo por Lagoa, alusión topográfica a una pequeña laguna en las inmediaciones del Castro de San Julián, cota de 522 meros sita a la izquierda de la estrada y muy próxima a la parroquia de San Julián del Camino que marginamos por la izquierda y frente al kilómetro 529. Iglesia que conserva el ábside románico y el arco toral con sus columnas de decoración vegetal únicos restos salvados de la primitiva fábrica.

Sensiblemente distanciados de la carretera hétenos en la Pallota, lugarejo al Sur del kilómetro 550, cosa de un kilómetro, pero pintoresco, frondoso y feraz. Inmediatamente se cruza el Pambre por Puente Campaña de resonancias históricas por la batalla de Porto de Bois en que luchó heroicamente D. Fernando de Castro el "De la Guerra" frente a las tropas leales al rey D. Pedro (1371), donde "Casa Campaña" es algo así como el solar de los Montenegros y cuyos vetustos y casi derruidos sillares pregonan alto y recio la prestancia de sus viejos poseedores. Siempre en ascenso llegamos a Casanova, dejando Fonte dos Mouros a la izquierda y la parroquial de San Juan de Mato a la diestra pasamos cerca de Vilacendoy donde aún persiste una casa sobre cuyo dintel o portada campean las armas de los Ulloas, pregoneras de los dueños y señores de esta tierra. No ha mucho este pueblecito se vanagloriaba de su banda de afinada música que amenizaba todas las romerías y fiestas de los pueblos comarcanos. Sito sobre la carretera que desde el Coto, en los límites próximos entre las provincias de Lugo y La Coruña, (kilómetro 354,8), va a Pedraza y Monterroso, la podemos seguir en un pequeño trecho mientras nos deleitamos con la soberbia vista que desde aquí presentamos la Fortaleza de Pambre, a la cual podemos llegarnos por Sambreijo, sobre la misma ruta comarcal y después de su puente sobre el Pambre girar a la derecha, lo cual nos conduce al pie mismo del castillo por un sendero bastante practicable y medieval.

Porto de Bois está exactamente al Sur del kilómetro 554 de la carretera de Santiago cerca del Rego do Vilar que corre de Norte a Sur como afluente del Pambre al pie mismo de las torres del castillo que

se alzan en la ribera opuesta, prefiriendo terminar nuestra singladura romera, ascendiendo por La Campanilla y la Gándara de Fonte do Mallo, hasta el precitado lugar del Coto sito en los mismos límites provinciales y donde también finaliza nuestro recorrido a través del Ayuntamiento de Palas, antes de visitar o "Castelo de Pambre".

Desde el punto kilométrico 555, donde hacen momentánea conjunción el antiguo y el nuevo camino jacobeo donde se abre la amplia Gándara de Meire, el histórico Campus Leporarius, donde se asienta Santa María de Leboeiro, ya de la provincia de La Coruña y ayuntamiento de Mellid, paisaje insólito en Galicia, por su austeridad, por su amplitud de horizontes, por su ausencia de pormenores, por su tierra arcillosa, decimos adios a este postrer Itinerario de la Peregrinación a través de la tierra lucense, de la tierra que, a la manera de sus hijos, de antaño fue mitad monje y mitad soldado por sus monasterios y por sus castillos, por su fortaleza y su espiritualidad acusada, hasta en sus cantares, en sus monumentos, en su folklore. Aquí se hizo perfecta realidad terrenal aquellas divisas de la estirpe "Ave gratia plena" y aquella otra de tan denso contenido patriótico esencial: "Tu in ea et ego pro ea". Monterrey, Andrade, Lemos, acción y pasión, epopeya, cumbre heroica, donde aún perdura o prevalece lo poco que queda de nuestro más venturoso pasado.

Por eso caminamos como peregrinos en nuestra patria con lentos pasos hacia la señera y altiva fortaleza, un tanto maltratada, del Castillo de Pambre, esta tarde otoñal.

El Castillo de Pambre es muy digno de un pequeño estudio: Levantado por Gonzalo Ozores de Ulloa hacia 1378, quien lo deja a su primogénito, Lope Sánchez de Ulloa, de quien lo heredó su hijo Sancho en 1454, fue uno de los contados que perduraron íntegros después de la guerra de los Hermanos de 1467, vinculándose, por D. Fernando de Andrade y su esposa doña Teresa de Zúñiga, en su hija doña Teresa de Andrade en 1515.

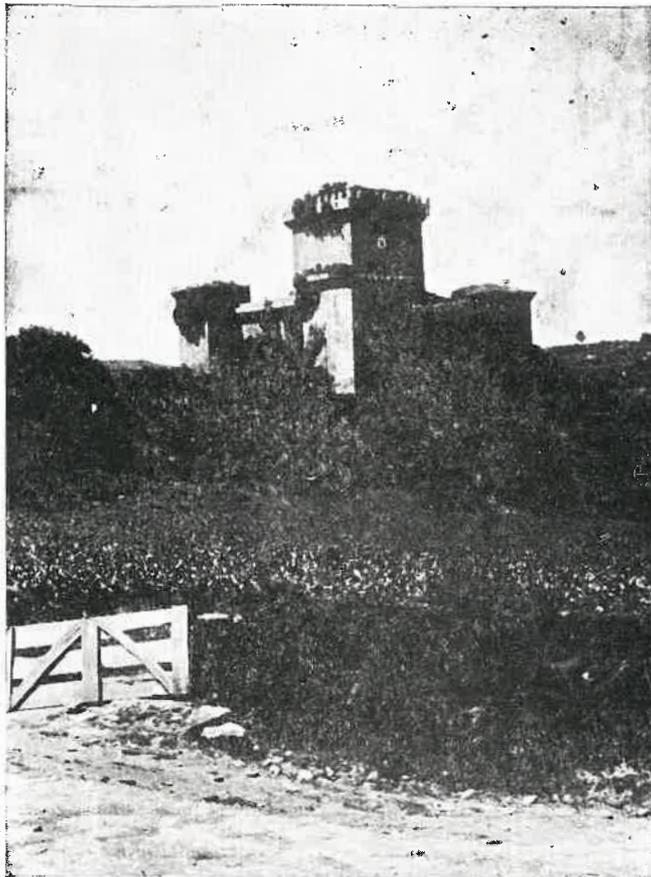
La Fortaleza de Pambre

Alzase en una mota natural rocosa sobre la margen izquierda del río de su nombre, afluente del Ulla, por su derecha; una muralla de 1,60 metros de grueso con vestigios del ancho y profundo foso que la aislaba y tras la cual se eleva el verdadero castillo y su capilla. Da acceso desde el exterior una puerta de arco a plena cimbra, con las armas de los Ulloas que tuvo su puente levadizo sobre el foso.

La planta del recinto interior es rectangular de 21 metros de lado E.-O. y 18,70 de N. a S. entre muros, con torreones salientes, rectangulares de 7,35 de frente el uno y de unos 10 el mayor, con varios pisos en su alzado, conservando alguno su bóveda de cañón, con arcos fajones de que todos se cubrían.

Dominan esta cerca de 13 metros de altura sobre su campo exterior, los torreones citados, sobresaliendo 2,60 sobre su almenado voladizo sobre mensilones y matacanes. Al centro, la gran torre del homenaje cuadrada de 10,80 metros de lado con un grueso de 3 metros en sus muros que, como toda la fábrica, es de sillaría en perfectas hiladas, arista viva y signos lapidarios grabados con profusión tanto interior como al exterior; con única puerta de entrada elevada unos 5 metros a la altura del primer piso, siendo su elevación 20 metros, saeteras, doble ventana ajimezada de directriz apuntada al N. almenaje voladizo con escudo en la parte superior, sótanos en la roca viva, de los que nos habla en su testamento Sancho de Ulloa, patio de armas al mediodía, con puerta de corredera y el de honor de 20 x 7 metros, aposentos, con sus ventanas y parladoiros,

sus chimeneas en salas de las torres, todo contribuye y colabora a imprimir a esta fortaleza una acusadísima personalidad como una de las más interesantes no sólo de la provincia, sino de toda la región, pudiéndose estudiar en ella la arquitectura militar de aquellas centurias.



Un aspecto de la fortaleza de Pambre

Hasta la capilla, al Mediodía y perfectamente orientada de O. a E., con su pequeño ábside de planta cuadrada y del siglo XII en toda su factura constituye una curiosa pieza en el románico rural.

Al dar fin y remate a esta nueva síntesis de nuestros trabajos sobre el Camino de Santiago, a través de esta provincia, consideramos cuanto ha contribuido esta arteria internacional a vitalizar la raza, la lengua, la cultura, la religión, el arte español en todas sus facetas y manifestaciones, sobre todo en su aspecto y faceta románica, en su literatura tan original en los cancioneros. Desde el paraisalesco Cebreiro hasta el Pórtico de la Gloria, parece todo el paisaje transido de un sentido ecuménico, monástico y militante, caballeresco, nobilísimo, señorial y mesurado. Europa parece presente creando aquí algo distinto, diferente, con su corriente peregrina inyectando una savia capaz de forjar una nueva solidaridad internacional, culta y cristiana, vertebrada por un modo de ser y proyectarse netamente cristiano, solidario de Roma a Santiago, pasando por París y Maguncia, por Tolosa, Cluny, Silos, Sahagún y Samos.

Recorrer la vieja calzada es poner nuestra impronta actual por do caminaron tantos sabios, tantos santos, tantos héroes que en el mundo fueron, desde los personajes de la Divina Comedia a los protagonistas de nuestros Cantares de Gesta y del Romancero.

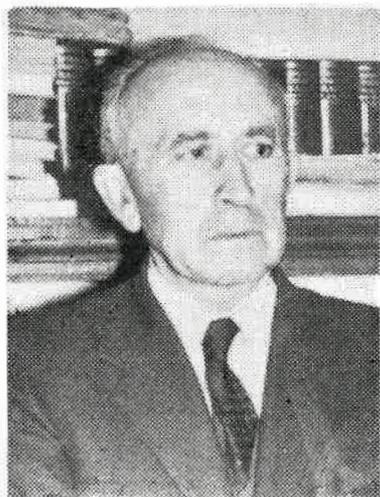
El Utreya fue el canto épico de la humanidad creyente y militante que hizo la historia como la vida: sobre el tiempo y el espacio, de manera "peregrina".

LA GRANJA PROVINCIAL "GAYOSO CASTRO"

ESTUDIO AGROLOGICO DE LA MISMA

CARACTERISTICAS EDAFOLÓGICAS Y CLIMATOLÓGICAS

Texto original de



Emilio Gil Varela
Director del Servicio provincial de
Selección y Mejora de Plantas



Eduardo Méndez Doménech
Director del Laboratorio del Centro
de Estudios Fingoy

Localización geográfica. Características edafológicas y climatológicas.

La Granja provincial "Gayoso Castro" está situada en el centro del sector de Matodoso, en la zona de colonización de "Terra Chá". Su extensión es de 304 hectáreas y su altitud oscila entre 408 y 428 metros.

Los suelos de la zona son de formación diluvial, bastante profundos, con abundante pedregosidad y de una acidez intensa; corresponden a la denominada serie Loentia en el mapa provincial de suelos de Lugo (1).

Para el estudio del clima de la zona se dispone de los datos de dos observatorios cercanos, el del aeropuerto de Las Rozas situado a 4 kilómetros de distancia al S. E. de la granja, a 400 metros de altitud, y el de Punto Centro situado al N. a 10 kilómetros de distancia y 443 metros de altitud.

En las fichas climáticas de ambos observatorios, expuestas a continuación, puede comprobarse que, pese a su cercanía, existen las siguientes diferencias notables:

1. La precipitación media es considerablemente mayor en Punto Centro que en Las Rozas.
2. La evapotranspiración potencial es del mismo orden en ambos observatorios, en consecuencia el período de sequía de los suelos es más acusado y de mayor duración en Las Rozas, como puede comprobarse en los correspondientes diagramas climáticos y gráficas ombrotérmicas, fig. 1.
3. La temperatura media anual es 0,5 °C más baja en Las Rozas.

Ficha climática de Punto Centro

Meses	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
t. ^a media °C	6,2	6,3	9,3	10,2	13,4	15,7	17,5	17,7	16,4	14,2	9,0	6,9	11,9
prec. media mm.	101,0	113,4	162,6	92,0	78,5	53,8	23,8	50,8	71,9	113,2	149,3	162,9	1.173,2
EVT pot. mm.	18,2	18,9	38,3	47,0	75,6	94,1	107,7	102,0	80,1	61,3	29,2	20,0	692,4

Factor de pluviosidad de Lang: 98,6.

Indice de aridez de Martonne: 53,6.

Indice termopluiométrico de Dantín y Revenga: 1,01.

Indices climáticos de Thornthwaite:

Indice de humedad: $I_h = 80,0$

Indice de aridez: $I_a = 27,0$

Indice hídrico anual: $I_m = 63,8$

Evapotranspiración potencial anual: $e = 69,24$ cm.

% de la EVT en verano respecto a la EVT anual: 43,8 %

Clasificación: B₃, B'₁, s, a'

Indices de L. de Fina:

$$\frac{35}{30} \quad \frac{3}{5}$$

Indice de Meyer (calculado con los datos de un solo año):

$$I_M = 588$$

Ficha climática de Las Rozas

Meses	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
t. ^a media °C	6,9	5,0	9,1	10,1	12,5	15,4	17,5	17,8	15,5	12,6	8,8	6,3	11,4
prec. media mm.	109,3	103,1	77,8	64,2	76,0	57,4	17,7	35,8	43,9	67,9	110,2	95,6	858,9
EVT pot. mm.	23,6	16,1	40,0	49,7	71,8	93,0	106,7	100,9	78,0	56,5	31,8	10,4	678,5

Factor de pluviosidad de Lang: 75,3

Indice de aridez de Martonne: 40,1

Indice termopluiométrico de Dantín y Revenga: 1,32

Indices climáticos de Thornthwaite:

Indice de humedad: $I_h = 44,8$

Indice de aridez $I_a = 18,3$

Indice hídrico anual: $I_m = 33,9$

Clasificación: B₁, B'₁, s, a'

Indices de L. de Fina:

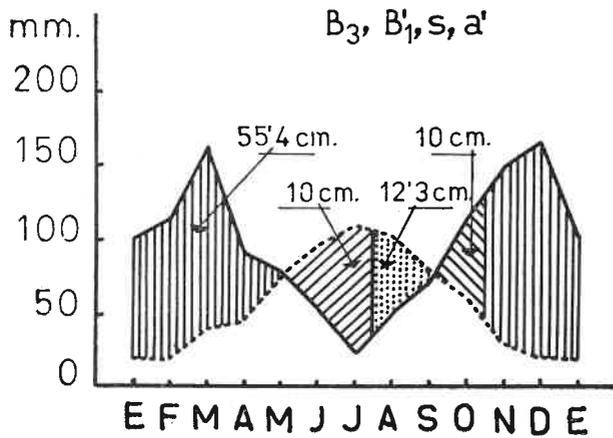
$$\frac{35}{29} \quad \frac{3}{5}$$

Es lógico suponer que el clima de la granja sea intermedio entre los dos descritos correspondiéndole, según la clasificación de Thornthwaite (2), la fórmula climática B₂, B'₁, s, a' que indica un clima húmedo, mesotérmico, con déficit de agua en verano y exceso en invierno.

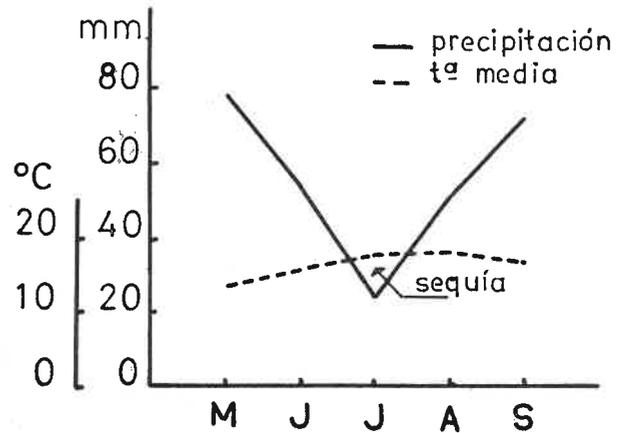
Fig. 1

PUNTO CENTRO

CLIMODIAGRAMA

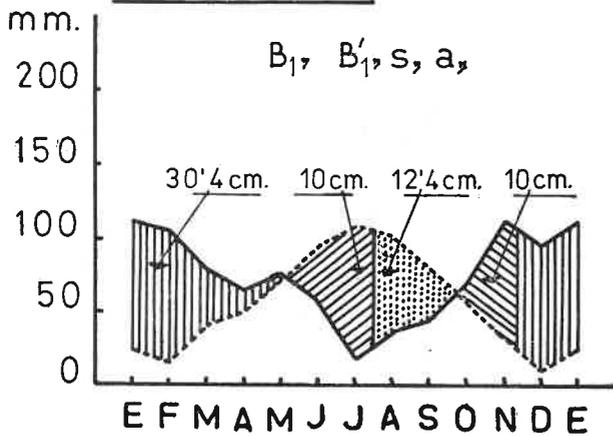


GRAFICA OMBROTERMICA

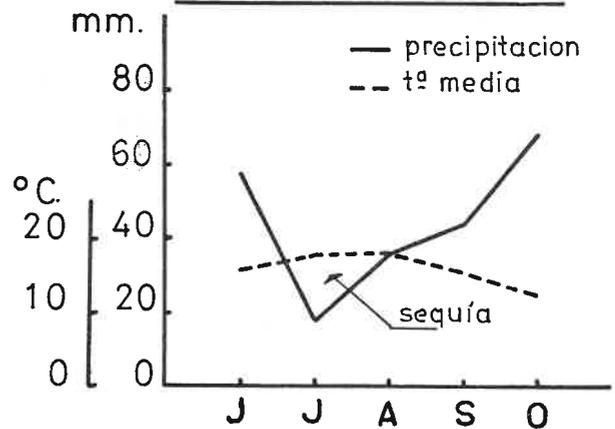


LAS ROZAS

CLIMODIAGRAMA



GRAFICA OMBROTERMICA



SIGNOS UTILIZADOS

- Precipitación
- Evapotranspiración potencial
- E, F... 15 de Enero, 15 de Febrero, ect.
- Exceso de agua
- Falta de agua
- Utilización de la humedad del suelo
- Almacenamiento de agua en el suelo

Figura 1.—Climodiagramas y gráficas ombrotérmicas correspondientes a los observatorios de Punto Centro y de Las Rozas

Aprovechamiento y características actuales de la Granja provincial.—La distribución de la superficie de la Granja es, aproximadamente, la siguiente:

Terrenos cedidos al Hospital Siquiátrico ...	30	Has.
Terrenos cedidos a la Escuela Hogar	7	"
Instalaciones ,cortinas de arbolado y pistas.	10,5	"
Dedicado a pradera	130	"
Dedicado a pastos	20	"
Dedicado a maíz forraje	5	"
Dedicado a nabos	5	"
Dedicado a otros cultivos	5	"
<hr/>		
TOTAL	212,5	"

En consecuencia quedan unas 90 hectáreas sin roturar.

Los rendimientos medios de los principales cultivos son los siguientes:

Prados de regadío, forraje en verde	50 a 60	Tm/Ha.
Prados de secano, forraje en verde	20 a 25	Tm/Ha.
Heno	5	Tm/Ha. (")
Maíz forrajero, años con elevada pluviosidad en verano	60 a 70	Tm/Ha. (")



Vista general y vista parcial de los establos de la Granja "Gayoso Castro"

Las producciones indicadas permiten mantener 206 cabezas de ganado vacuno, de las cuales 200 son frisonas y 6 gallegas.

Para conseguir estos rendimientos se sigue el siguiente esquema general de fertilización:

Estiercol	10,5 Tm./Ha.
Fósforo	400 Kg./Ha. de superfosfato del 17 %
Potasio	200 Kg./Ha. de cloruro potásico.

En el cultivo de maíz forrajero se añaden además 500 Kg./Ha. de nitrato amónico cálcico.

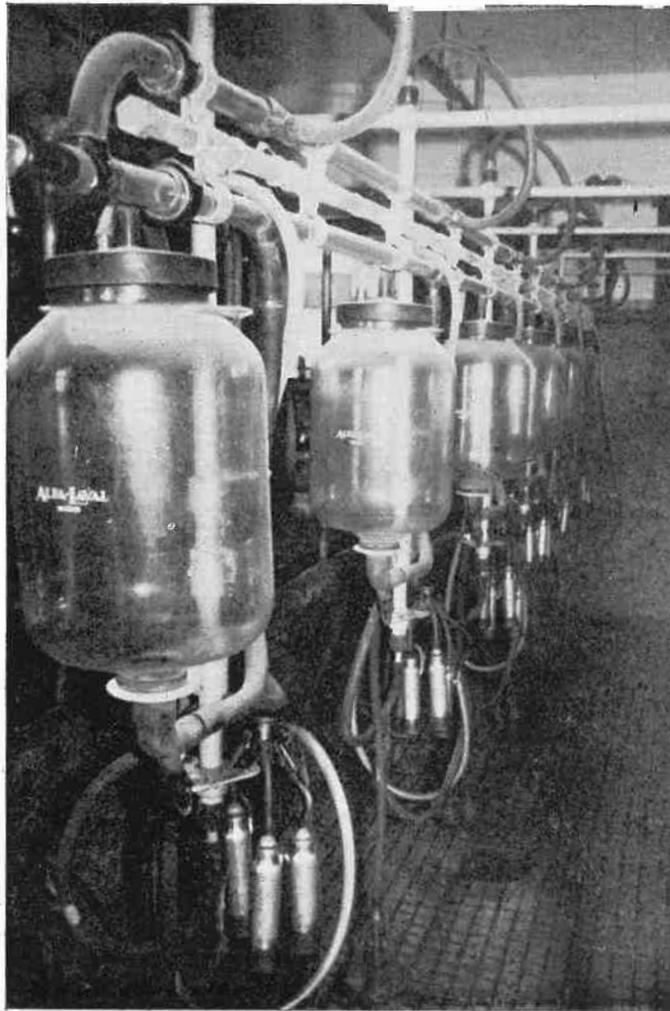
Análisis de los suelos de la Granja provincial.—Para conocer con mayor exactitud los factores limitantes a una mayor producción y proceder a su eliminación, en la medida de lo posible, se procedió a realizar el estudio sistemático de los suelos de la granja.

A este fin y utilizando como base un plano de la finca a escala 1 : 5.000, realizado en el año 1961, se procedió a la recogida de muestras a mediados de mayo del año 1971.

Se tomaron en total 57 muestras, estando cada muestra constituida por varias submuestras tomadas con sonda hasta 30 cm. de profundidad.

Las muestras secadas al aire y pasadas por tamiz de 2 mm. se sometieron a los análisis que figuran en la tabla siguiente, con arreglo a los métodos usuales de análisis de suelos (3).

(") En estos casos se obtiene además 1 Tm. de pasto/Ha.



En la Granja "Gayoso Castro" se ha procurado intensificar la producción lechera de las vacas que forman la cabaña de la misma. Simultáneamente al aumento de producción, se ha conseguido también mejorar las instalaciones, por lo que, además de la central pasteurizadora, se ha dotado a la granja de modernos aparatos de ordeño, que forman una nutrida batería, de la cual la fotografía que publicamos ofrece un aspecto parcial

TABLA DE

Nº muestra	Textura	pH agua	pH CLK	pH p-nitr.	ind.amort.	Mat.org. %
GD-1	Al	5,75	4,78	6,00	4,45	6,38
GD-2	Al	5,77	5,00	6,15	4,20	6,62
GD-3	Al	5,65	4,50	5,85	4,50	6,90
GD-4	Al	5,90	5,15	6,30	3,70	5,83
GD-5	Al	5,77	5,00	6,05	4,65	6,90
GD-6	Al	5,55	4,90	5,92	4,95	7,40
GD-7	Al	5,90	4,95	6,05	4,85	7,70
GD-8	Al	5,75	4,85	6,03	4,60	6,62
GD-9	Al	5,37	4,72	5,82	5,05	8,41
GD-10	Al	5,63	4,85	5,92	4,90	9,43
GD-11	Al	5,63	4,72	5,98	4,40	7,25
GD-12	La	5,77	5,02	6,15	4,15	6,48
GD-13	Al	5,67	4,70	5,80	5,15	6,62
GD-14	Al	5,52	4,75	5,98	4,50	7,85
GD-15	Al	5,56	4,75	5,95	4,55	8,41
GD-16	Al	5,90	5,15	6,15	4,49	7,65
GD-17	Al	5,80	5,15	6,12	4,40	6,23
GD-18	Al	4,97	4,40	5,67	5,05	9,19
GD-19	Al	5,20	4,50	5,67	5,30	11,74
GD-20	Al	4,87	4,45	5,75	4,85	7,40
GD-21	Al	4,83	4,45	5,67	5,03	8,05
GD-22	Al	5,90	5,30	6,23	4,35	7,70
GD-23	Al	5,97	5,25	6,27	4,10	7,83
GD-24	Al	6,27	5,82	6,48	3,30	8,13
GD-25	Al	4,95	4,47	5,82	4,55	7,50
GD-26	La	4,87	4,47	5,73	4,80	9,19
GD-27	Al	5,27	4,65	5,80	4,95	7,50
GD-28	La	4,98	4,30	5,53	5,35	13,38
GD-29	Al	5,67	4,95	5,97	4,95	6,38
GD-30	La	5,82	4,95	6,10	4,30	6,70
GD-31	A	5,65	4,62	5,98	4,25	6,83
GD-32	Al	5,95	5,25	6,33	3,60	7,45
GD-33	Al	5,80	4,90	6,03	4,45	8,41
GD-34	Al	5,16	4,45	5,84	4,40	7,65
GD-35	Al	5,40	4,48	5,90	4,30	7,27
GD-36	Al	5,15	4,39	5,63	5,15	11,74
GD-37	Al	4,85	4,20	5,60	4,90	4,01
GD-38	Al	5,07	4,35	5,82	4,40	6,35
GD-39	Al	5,67	4,55	5,67	5,35	4,01
GD-40	Al	5,15	4,25	5,47	5,40	7,40
GD-41	Al	4,90	4,17	5,25	6,01	24,50
GD-42	Al	4,50	3,95	5,05	6,40	44,93
GD-43	La	5,37	4,50	5,85	4,50	5,20
GD-44	Al	5,30	4,52	5,80	4,75	8,41
GD-45	Al	5,20	4,47	5,77	4,80	7,93
GD-46	Al	4,80	4,28	5,55	5,25	5,60
GD-47	Al	4,58	4,30	5,65	4,90	9,19
GD-48	Al	5,17	4,27	5,62	4,95	8,13
GD-49	Al	5,07	4,22	5,56	5,05	9,88
GD-50	Al	5,00	4,37	5,67	5,00	6,38
GD-51	Al	5,48	4,65	5,85	4,85	9,43
GD-52	A	5,28	4,50	5,95	4,12	7,35
GD-53	Al	5,28	4,50	5,92	4,20	6,37
GD-54	Al	5,50	4,68	6,05	4,05	6,48
GD-55	A	5,73	4,70	6,12	3,75	5,20
GD-56	Al	4,70	3,92	5,30	5,50	13,77
GD-57	Al	5,25	4,32	5,83	4,27	6,10

PROMEDIO

Al

5,39

4,64

5,86

4,68

8,58

ANALISIS

% C	% N	C/N	Fósforo asimil. p.p.m. P ₂ O ₅	Pot. asimil. p.p.m. K ₂ O	Necesidad de cal Kg. de caliza/Ha.
3,70	0,321	11,53	4	113	9.000
3,84	0,265	14,49	4	200	7.000
4,00	0,359	11,14	1	50	11.300
3,41	0,201	16,94	5	300	5.200
4,00	0,347	11,14	0	325	7.800
4,29	0,276	15,55	0	100	9.300
4,47	0,323	13,84	0	313	8.000
3,84	0,298	12,88	7	125	8.500
4,88	0,326	14,98	13	140	10.900
5,47	0,309	17,72	19	125	9.500
4,21	0,257	16,38	7	25	9.300
3,76	0,267	14,08	16	25	10.400
3,84	0,250	15,36	10	5	11.100
4,55	0,336	13,54	65	88	9.200
4,88	0,326	14,98	30	125	9.300
4,44	0,349	12,72	6	88	6.400
3,61	0,277	13,03	12	5	6.700
5,33	0,302	17,64	0	0	13.500
6,81	0,329	20,70	0	5	8.700
4,29	0,220	19,51	0	0	12.500
4,67	0,220	21,23	5	0	13.300
4,47	0,276	16,20	43	160	5.400
4,54	0,232	19,57	22	40	5.100
4,72	0,295	16,00	35	125	1.300
4,35	0,336	12,95	17	0	11.700
5,33	0,340	15,67	5	0	16.800
4,35	0,333	13,06	39	153	11.300
7,68	0,444	17,29	27	140	15.400
3,70	0,295	12,94	26	25	8.700
3,89	0,281	13,84	25	0	11.400
3,96	0,222	17,84	31	190	6.200
4,32	0,217	19,91	1	100	4.700
4,88	0,326	14,98	41	210	8.300
4,44	0,250	17,76	3	40	11.600
4,22	0,312	13,53	2	50	10.900
6,81	0,342	19,91	56	40	10.100
2,33	0,312	7,25	8	100	14.800
3,68	0,277	13,29	14	40	12.100
2,33	0,329	7,08	6	62	13.000
4,29	0,450	9,54	5	88	16.000
14,21	0,910	15,61	6	35	13.600
26,06	1,517	17,18	8	65	17.600
3,02	0,320	9,44	29	0	15.100
4,88	0,572	8,53	27	30	11.700
4,60	0,260	17,69	9	160	12.300
3,25	0,355	9,15	12	65	15.100
5,33	0,355	15,01	14	38	14.000
4,72	0,381	12,39	30	75	14.500
3,70	0,199	18,59	1	40	15.200
4,59	0,416	11,03	27	200	13.600
5,47	0,303	18,05	50	100	10.800
4,26	0,303	14,06	53	150	7.000
3,69	0,251	14,70	10	110	7.100
3,76	0,303	12,41	16	50	8.800
3,02	0,268	11,27	22	75	5.000
7,99	0,208	38,43	9	45	14.400
3,54	0,190	18,63	19	50	12.000
4,96	0,318	15,09	16,7	87,9	10.517

Fig. 2

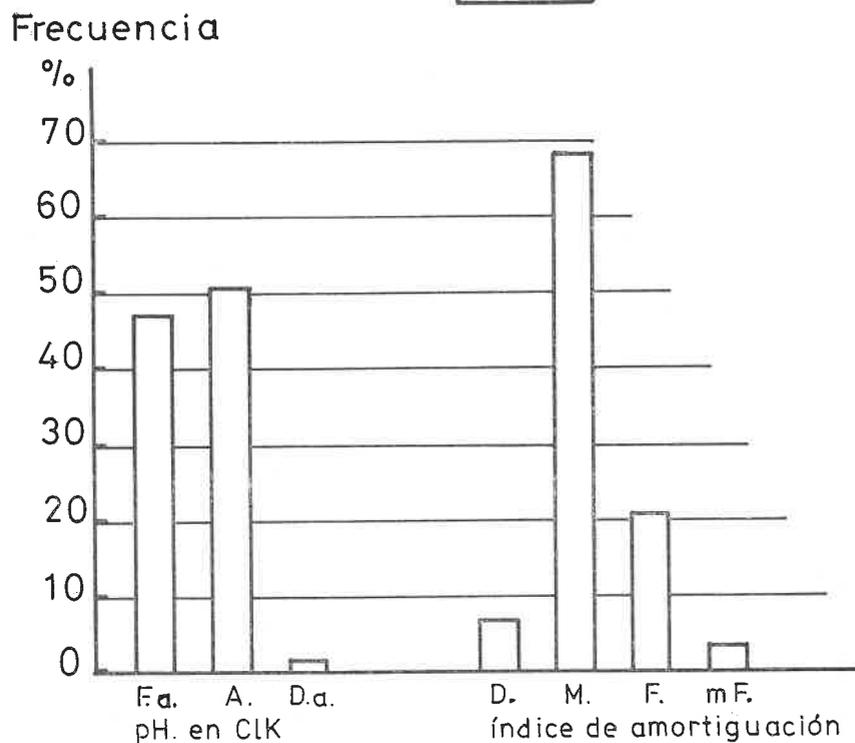


Figura 2.—Frecuencia relativa de los suelos clasificados según su pH en CIK y el índice de amortiguación

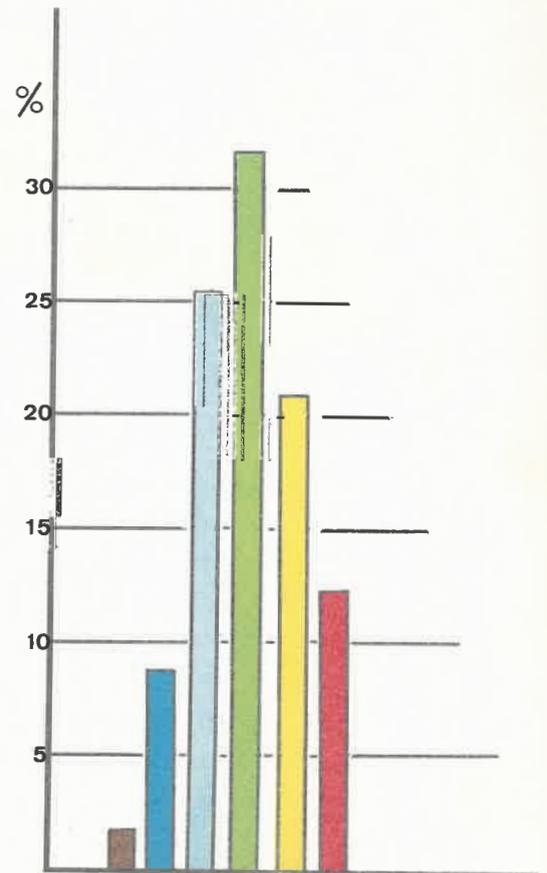
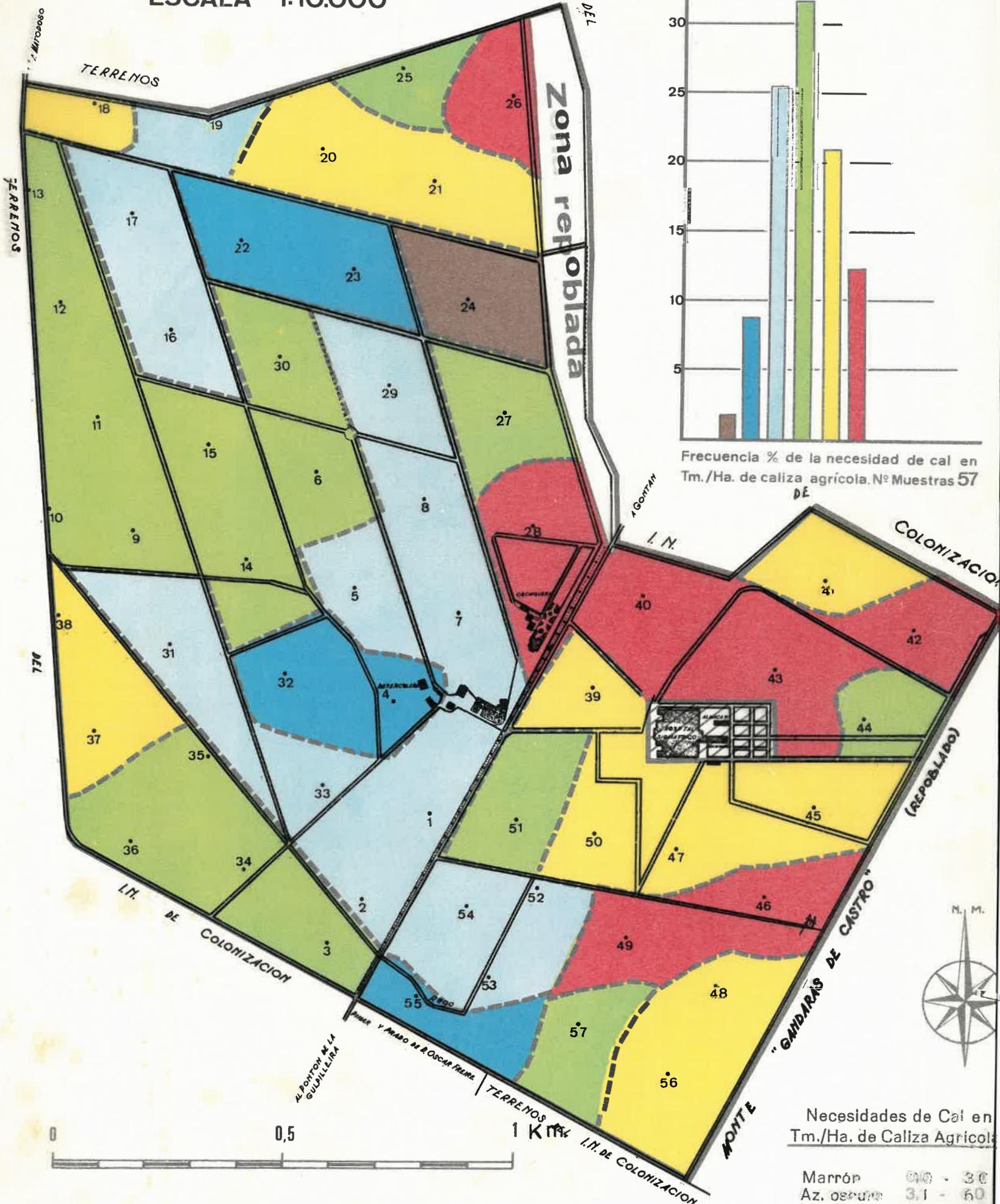
T A B L A D E C L A S I F I C A C I O N

Clasificación de los suelos según su:	Clases:	Números de las muestras:
pH en CIK	Fuertemente ácidos:	3, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 56 y 57
	Acidos:	Las muestras restantes
	Debilmente acidos:	24
Índice de amortiguación ...	Débil:	4, 24, 32 y 55
	Medio:	Las muestras restantes
	Fuerte:	9, 13, 18, 19, 21, 28, 36, 39, 40, 46, 49 y 56
	Muy fuerte:	9, 13, 18, 19, 21, 28, 36, 39, 40, 46, 49 y 56
% de Materia orgánica ...	Minerales:	4, 37, 39, 43, 46 y 55
	Normales:	Las muestras restantes
	Orgánicos:	19, 28, 36, 41, 42 y 56
Contenido en en K ₂ O asimilable	Muy pobres:	Las muestras restantes
	Pobres:	6, 14, 16, 32, 37, 46, 48, 51 y 53
	Medios:	1, 2, 8, 9, 10, 15, 22, 24, 27, 28, 31, 45, 50, 52 y 53
	Bien provistos:	4, 5, 7 y 33

PLANO DE LA GRANJA "GAYOSO CASTRO"

ESCALA 1:10.000

Localización de las muestras tomadas



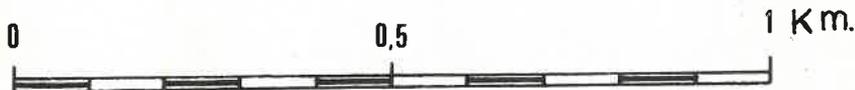
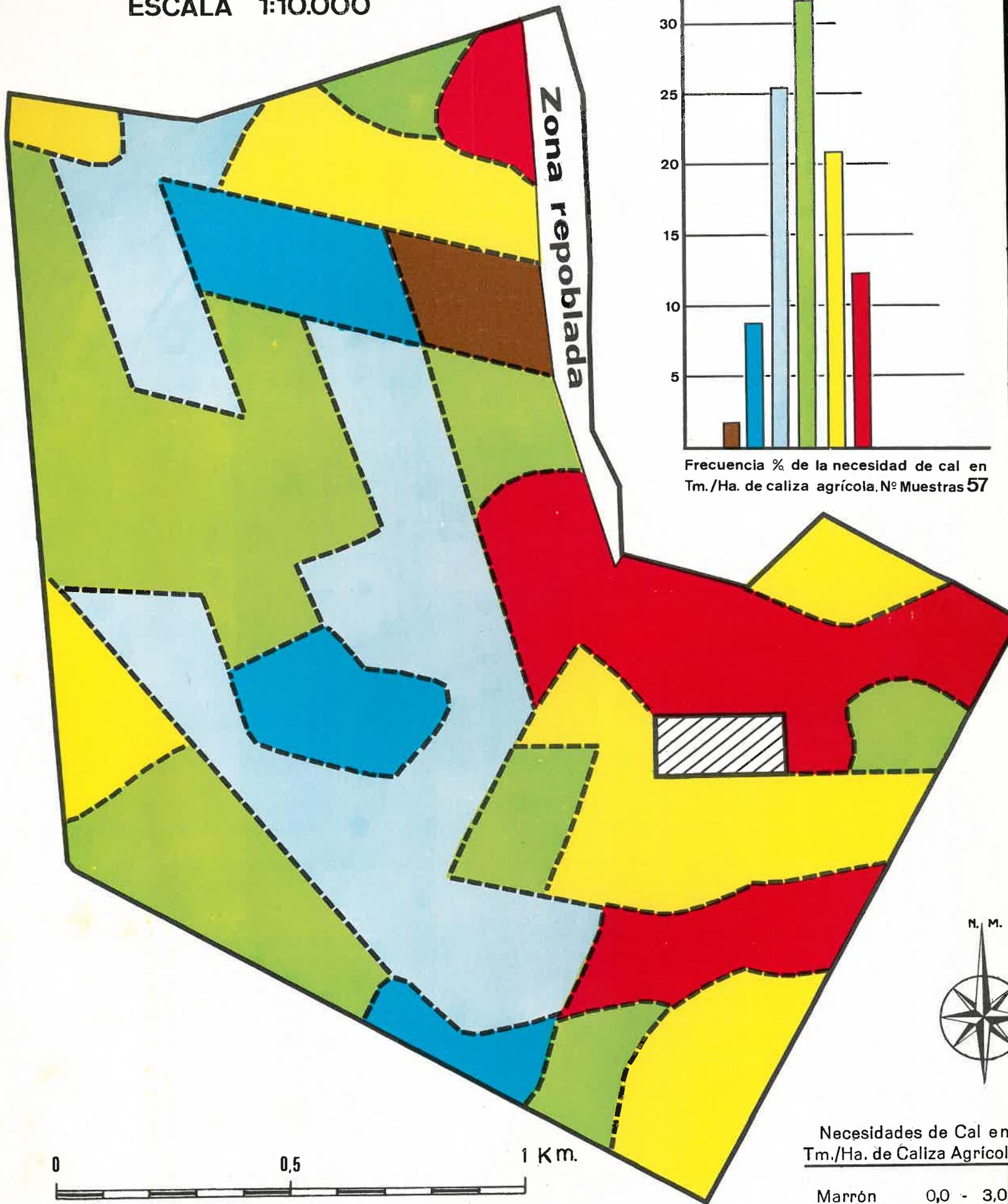
Frecuencia % de la necesidad de cal en Tm./Ha. de caliza agrícola. N.º Muestras 57 DE

Necesidades de Cal en Tm./Ha. de Caliza Agrícola

Marrón	0,0 - 3,0
Az. oscuro	3,1 - 6,0
Az. claro	6,1 - 9,0
Verde	9,1 - 12,0
Amarillo	12,1 - 15,0
Rojo	más de 15,0

PLANO DE LA GRANJA "GAYOSO CASTRO"

ESCALA 1:10.000



Necesidades de Cal en Tm./Ha. de Caliza Agrícola

Marrón	0,0 - 3,0
Az. oscuro	3,1 - 6,0
Az. claro	6,1 - 9,0
Verde	9,1 - 12,0
Amarillo	12,1 - 15,0
Rojo	más de 15,0

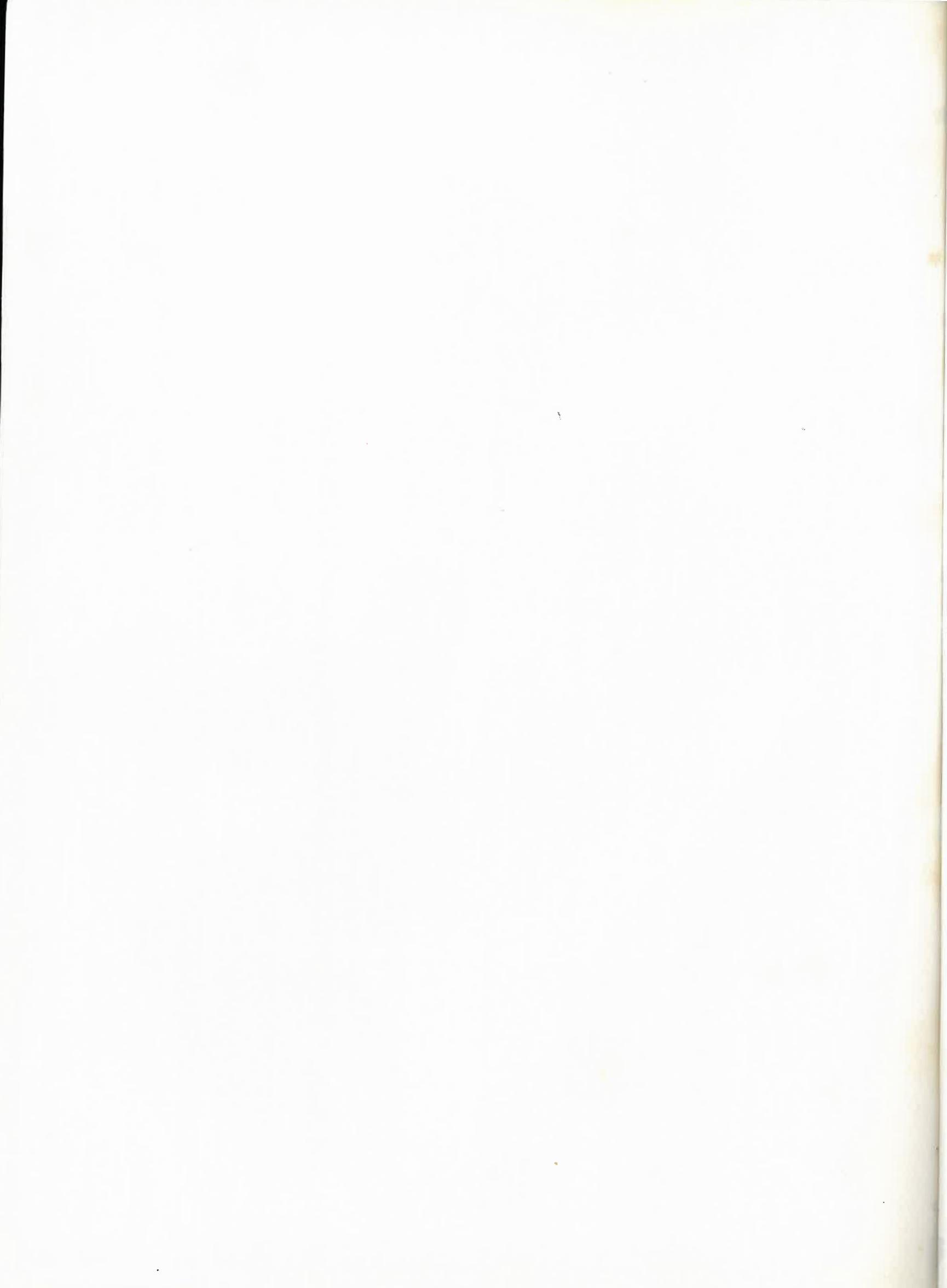


Fig. 3

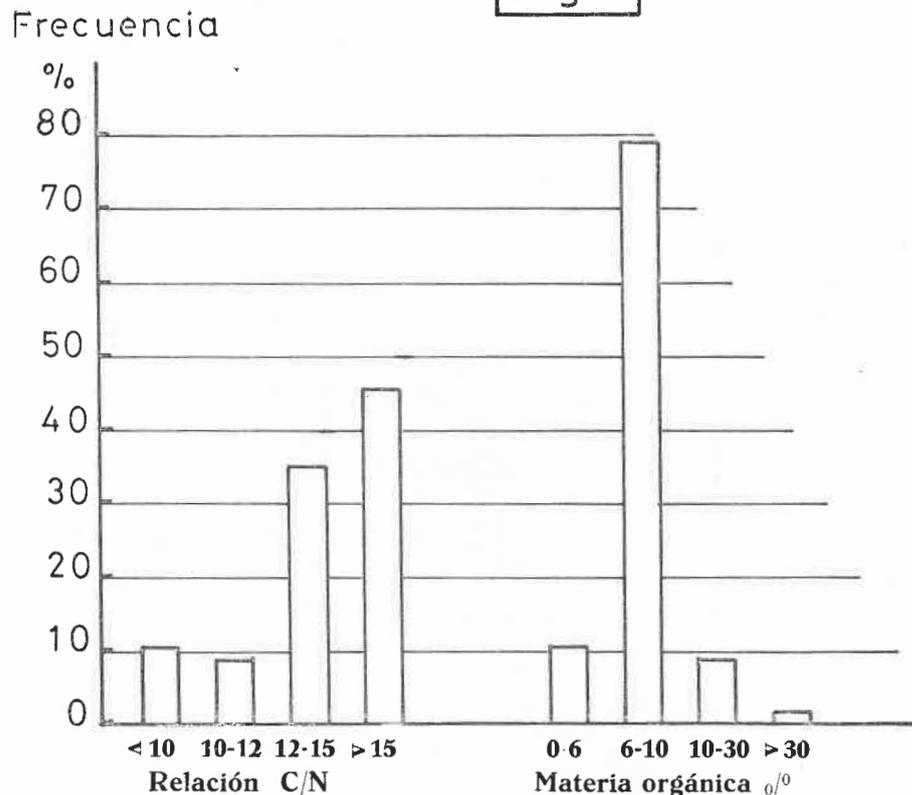


Figura 3.—Frecuencia relativa de los suelos clasificados según su relación C/N y el % de materia orgánica

Resultados obtenidos.—Como puede observarse en las tablas de análisis, de clasificación y en la fig. 2, la mayoría de los suelos analizados son de una acidez intensa, exceptuando una zona recientemente encalada, muestras 22, 23 y 24 y otras en las proximidades del estercolero, regadas con purines, muestras 4 y 32. El pH promedio es de 4,64 y la necesidad de cal media es de 10,5 Tm. de caliza agrícola/Ha.

Por otra parte los índices de amortiguación son preferentemente de valores medios o fuertes, es decir los suelos están bien protegidos contra una variación de pH demasiado brusca por adición de encalantes.

Dado que la corrección de esta acidez debe ser el paso previo al establecimiento de una fertilización adecuada se consideró interesante elaborar un plano de necesidades de cal que oriente y simplifique la eliminación de la acidez.

Los contenidos del suelo en materia orgánica y su relación C/N se visualizan en la fig. 3, en ella puede apreciarse que la mayoría de los suelos tienen un contenido normal de materia orgánica, pero la relación C/N es bastante alta en muchos casos, lo cual indica una mala humidificación.

A fin de comprobar la posibilidad de una dependencia entre el % de materia orgánica y la relación C/N se realizaron los cálculos estadísticos correspondientes, excluyendo a dos muestras con contenidos en materia orgánica de 24,50 y 44,93 %, cuyas características turbosas no se ajustan a la generalidad de los suelos objeto de estudio.

Como era de esperar ambas variables no son independientes, sino que al aumentar la relación C/N se produce una mayor acumulación de materia orgánica en el suelo. El coeficiente de correlación es de 0,81, lo cual indica que el 66 % de la variación del contenido del suelo en materia orgánica es atribuible a la relación C/N.

La ecuación de la recta de regresión de ambas variables es la siguiente:

$$C/N = 2,3186 \cdot \% \text{ Mat. org.} - 2,6587$$

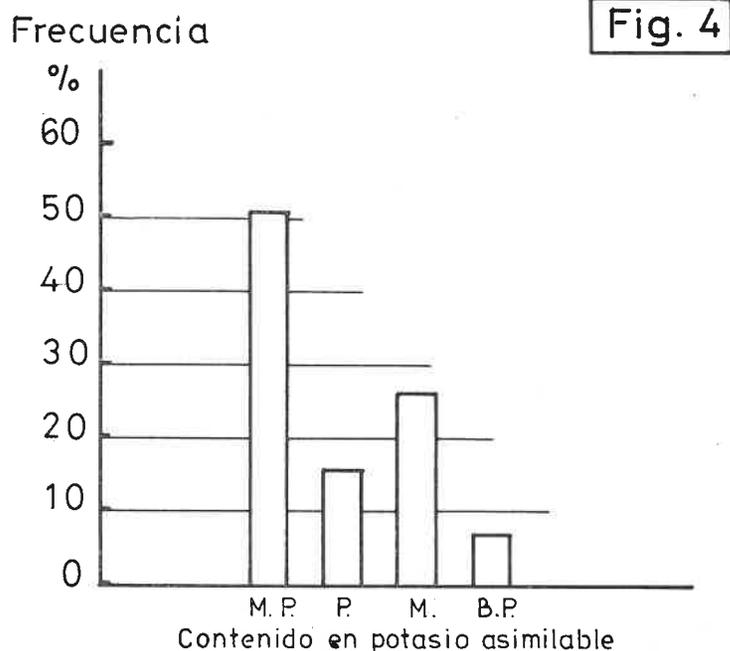


Figura. 4.—Frecuencia relativa de los suelos clasificados según su contenido en potasio asimilable

El contenido de los suelos en potasio asimilable se presenta en la fig. 4, en ella puede observarse que la mitad de los suelos analizados tienen un contenido muy pobre en potasio asimilable.

Respecto al fósforo asimilable todas las muestras analizadas son pobres, lo cual concuerda perfectamente con la acidez del suelo, capaz de insolubilizar la mitad de los abonos añadidos.

Discusión de los resultados.—Del estudio de los resultados obtenidos se deduce que existen dos tipos de factores que limitan la productividad: a) climatológicos, b) químicos.

- a) **Factores climatológicos:** Sequía intensa en los meses de verano. Encharcamiento en invierno. Heladas en invierno y primavera.
- b) **Factores químicos:** Fuerte acidez. Deficiencia generalizada en fósforo asimilable. Zonas deficientes en potasio.

Para la eliminación de los factores climatológicos adversos se propone:

1. Establecer un sistema de regadío. De hecho las condiciones naturales de la finca lo simplifican de forma extraordinaria puesto que en su cota más alta (428 m.) estaba situada la antigua laguna de Bardancos, actualmente desecada sin ningún tipo de provecho. El cierre de las zanjas de drenaje de la laguna permitiría la acumulación del agua, suficiente para proporcionar uno o más riegos en verano en algunas zonas de la finca que se explotan en la actualidad.
2. Mejorar y ampliar los sistemas de drenaje en las partes bajas de la finca a fin de evitar su encharcamiento en invierno.
3. Para evitar los riesgos de las heladas deben escogerse cultivos de ciclos especialmente adaptados al clima local, tal como se indica en otra publicación. (4).

Respecto a la eliminación de los factores químicos la primera etapa debe ser la neutralización de la acidez de acuerdo con las normas establecidas en otros trabajos sobre la comarca de "Terra Chá" (5) y a continuación debe realizarse un abonado conveniente. En este sentido y a título informativo se sugieren las siguientes normas:

Recomendaciones generales de abonado:

Fósforo: 900 Kg./Ha. de superfosfato del 17 %

Potasio:

Clase de suelo:

Muy pobres	500 Kg./Ha. de sulfato potásico
Pobres	400 " " " "
Medios	300 " " " "
Bien provistos	200 " " " "

Recomendaciones especiales

Prados artificiales.—Fósforo y potasio en las dosis antes indicadas.

<i>Nitrógeno:</i> Al nacer la hierba	250 Kg./Ha. de nitramón cálcico
Al empezar la primavera	175 " " " "
Después de cada corte o pastoreo	100 " " " "

Maíz forrajero.— <i>Nitrógeno</i>	500 Kg./Ha. de nitramón cálcico
<i>Fósforo</i>	400 " de superfosfato del 17 %
<i>Potasio</i>	250 " de sulfato potásico

CONCLUSIONES

Es de destacar que si se eliminan los factores negativos en las formas indicadas pueden alcanzarse las siguientes producciones:

Prados, forraje en verde	100 Tm./Ha. (")
Maíz forrajero	100 Tm./Ha. (""")

Como puede comprobarse esto supondría, prácticamente, doblar la producción en cuanto a cantidad, además la calidad del forraje producido también sería mejor; por ello no es aventurado afirmar que podrían mantenerse, con la misma superficie de cultivo, 500 cabezas de vacuno.

(") Datos calculados basándose en experiencias regionales, pág. 23 de la publicación "Mejora de la productividad de los prados de Galicia", Fundación Alfonso Martín Escudero. Madrid.

(""") Rendimientos alcanzados en Sarria. Demostración de recolección mecanizada de maíz, celebrada en Sarria el mes de octubre del año en curso. Experiencias en otros países, "Los abonos" W. Selke, pág. 380, Ed. Academia, León (1968).

BIBLIOGRAFIA

- (1) "Mapas provinciales de suelos. Lugo", pág. 87, Mapa Agronómico Nacional, Ministerio de Agricultura. Madrid (1961).
- (2) "Meteorología" J. M. Lorente pág. 207, 4.^a ed., Ed. Labor, Barcelona (1960).
- (3) "Técnicas de análisis de suelos", F. Guitián, Monografías de Ciencia Moderna, número 70, C. S. I. C., Madrid (1964).
- (4) "Ensayos de maíces híbridos en la Granja provincial de Castro", E. Gil, LVCVS, pág. 30-33, número 10 (1961).
- (5) "Las necesidades de cal en las zonas colonizadas de la Tierra Llana", F. Guitián, E. Méndez y Servicios Técnicos del I. N. C., monografía editada por Gráficas Bao, Lugo (1968).

AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA



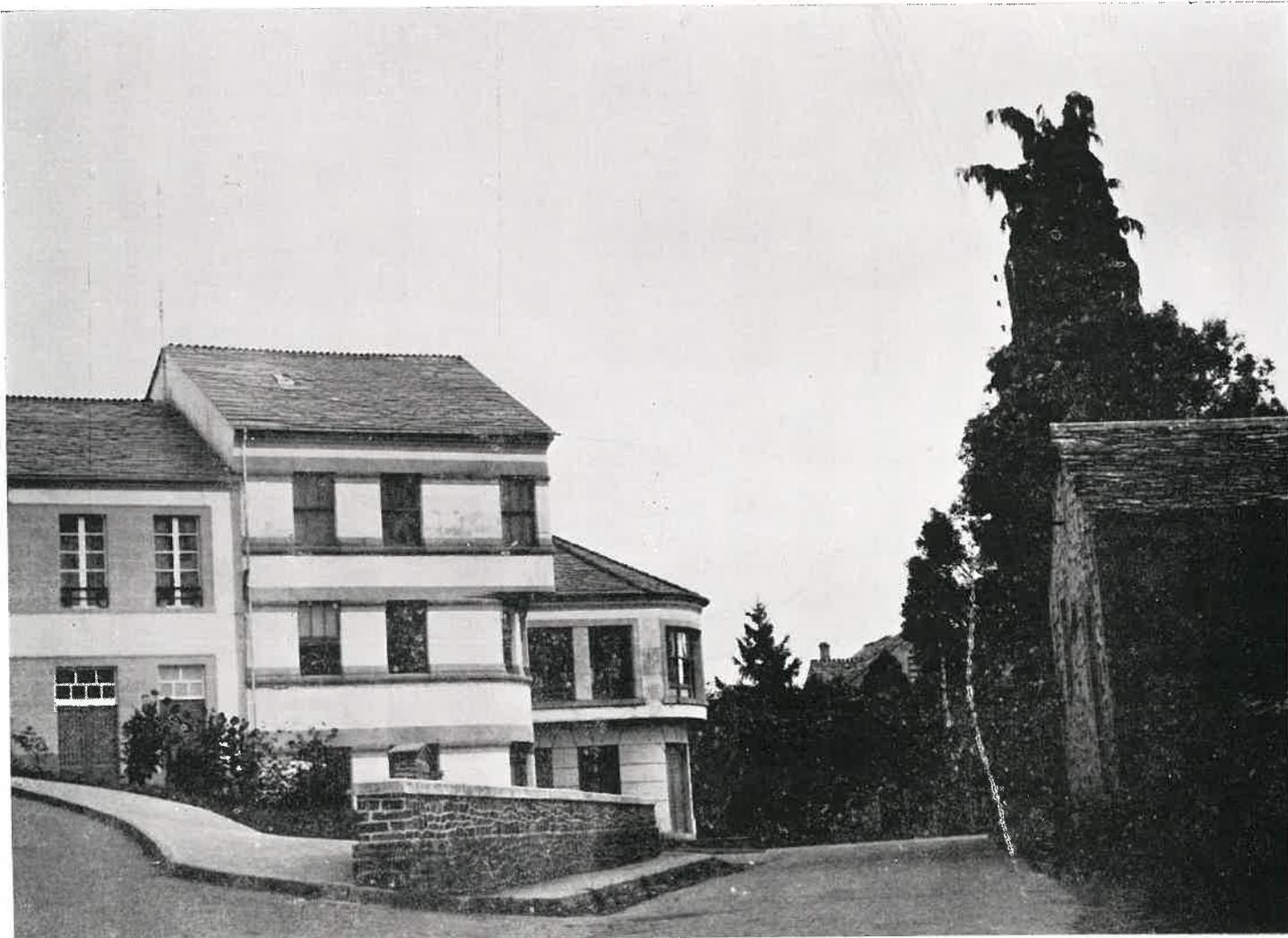
CASTRO DE REY



Queda constancia en estas páginas de LVCVS de lo que fue, es y lo que representa dentro del concierto provincial el Municipio de Castro de Rey

Su Historia, su vida actual, sus proyectos tienen noticia, comentario y glosa, realizada por hijos del término municipal, pero que, sin apasionamientos, dan una visión objetiva de un progreso y unas aspiraciones, que permiten augurar a las tierras de Castro de Rey un próspero e inmediato futuro

CASTRO DE REY, EL DA CHAIRA...



Como símbolo del Castro de Rey de ayer y el de hoy, se unen en esta fotografía los árboles centenarios y las viejas edificaciones a las nuevas edificaciones y a las plazoletas, creadas con moderno sentido urbanístico

CUNA DE PERSONAS
ILUSTRES Y CENTRO
DE TRABAJO

VILLA PARA RESIDIR
Y PARA LA VACA-
CION TRANQUILA

Por J. TRAPERO PARDO



CASTRO DE REY, el de la Chaira o Terrachá, que así llamamos por aquí a la meseta central de Galicia, es una villa que nació a la sombra de una torre, en un viejo castro. En él los Condes de Lemos tuvieron fortaleza, porque les convenía atalayar las tierras del contorno, pues cerca tenían jurisdicciones de la Abadía de Meira, de los Condes de Altamira y de los Obispos de Lugo y Mondoñedo. Por lo que las almenas de la torre del homenaje venían a ser puntos meridianos y paralelos para medir cruces y entrecruces de jurisdicciones y señoríos.

Hoy Castro de Rey sigue siendo capitalidad del municipio de su nombre. No tiene ya torre, porque un día el viento huracanado hizo bajar rodando sus lienzos por las faldas del castro. Pero tiene un presente próspero. Por tierras del municipio corren numerosos ríos y arroyos, vasallos todos

del padre Miño, que las cruza muy solemne y sosegado, pues tiene tiempo suficiente para formar unas islas de ensueño, mientras el Azúmara mueve molinos y riega praderías, y O Pequeno juega en verano al escondite con sus aguas, y el Anllo le trae mensajes de tierras de Cospeito y el Lea y el Rozas se casan en las "duas ripas", o Duarría; pero todos, con sus arroyos afluentes, han de irse a morir a las aguas miñotas, algunos, como el Lea, en el paisaje idílico de A Ponte Vilar.

Castro de Rey, la villa, es hoy pueblo para ver y para descansar. Para el trabajo y para el negocio. Con modernos edificios y avenidas. Con puentes y represas, que suman a la belleza paisajística, la belleza de unas verdes riberas. Ya no se paran sus habitantes a leer sólo documentos antiguos, que hablan de su historia, sino que, precisamente porque los documentos les recuerdan su importancia, se apresuran a obtener del próspero presente un futuro más próspero. Y lo podrán lograr, que Castro de Rey hijos tiene buenos valedores y el ser punto de cruce de varias vías también le abre caminos para el porvenir.

Las tierras del Municipio siempre fueron prósperas en cosecha de hombres destacados. Poetas, escritores, profesores, políticos, sacerdotes, maestros... La zona de Tierrallana, con su belleza y sus dilatados horizontes, fomenta el sentido poético, y sus hijos, tal Crecente Vega o "Francisco de Fientosa", fueron voces que supieron cantar a la tierra y a los hombres de estas "bisbarras".

Y es natural esta floración poética. Porque en la más llana de todas las llanuras gallegas abundan los pazos y los castros, los lugares que traen en su propio nombre el recuerdo de antiguas civilizaciones; los restos de villas y campamentos romanos; las iglesias y santuarios; las leyendas de "meigas o trasnos"; los refranes y las cántigas; el evocar las villas que tuvieron vida propia, como la "Villa Domínica" o Villadonga; todo es como una llamada a la sensibilidad de quien tiene el alma abierta a lo evocativo.

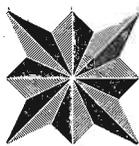
Pero también ahí está la realidad, que nos despierta del sueño de la evocación. Y en tierras de Castro de Rey están, con la riqueza agrícola y ganadera, que le dieron fama, las obras de Colonización, que hicieron prado lo que era un erial; el Sanatorio Psiquiátrico; los centros industriales; los lugares de caza y pesca; la construcción de modernos grupos escolares; la renovación de las viejas viviendas, sustituidas por modernos edificios; todo prueba que estas tierras han sentido el impulso renovador, que las está proyectando hacia la gran riqueza futura, basada en la gran riqueza natural que atesoran.

En el término municipal existe otra villa, casi gemela en el nombre de la capitalidad del municipio. Es la de Castro de Riberas de Lea. Que también se estira a lo largo de las vías que de ella salen y que, con su belleza propia, como en el romance famoso, es villa partida por gala en dos partes, rodeando el ferial y la gran plaza abierta, en la que la capilla da lecciones de geometría con la vertical de sus porches.

Permítasenos que pongamos al hablar de Castro de Riberas de Lea un especial énfasis, recordando su feria, su vida, "O muiño da Cernada", en una "insua" que los ríos Lea y Vello rodean, y en la cual al canto de los pájaros y al silbido del "ouriol", se une el sonar perenne de las ruedas al convertir en harina el grano cosechado en las "agras" próximas. Nadie extrañará este énfasis, cuando sepa que en esta villa hemos visto la luz primera y que en ella hemos pasado los primeros años juveniles. Pese a la ausencia, ella permanece en nuestro recuerdo, como en él permanecen las personas que un día conocimos y que hoy duermen ya el sueño eterno en uno de esos camposantes aldeanos, en los que, por entre cruces, crece la hierba para indicar que en la misma muerte está también la vida.

Así, en esta visión panorámica de Castro de Rey, dejamos en LVCVS constancia de que es municipio que tiene más de una razón para ser visitado, para hacer en él parada. Y hasta hogar. Que no hay que olvidar que

As nenas da Terrachá
son as mozas máis garridas.
O que unha vez pode velas
non-as esquece na vida.



BREVE HISTORIA DEL TERMINO MUNICIPAL

El término municipal de Castro de Rey, por sus bellezas naturales, su historia y bellas leyendas, así como por sus ilustres hijos, es solar de valerosos guerreros, de hombres de letras, de piadosos varones que murieron en olor de santidad, de ilustres damas que dieron al mundo hombres de tanta significación histórica como el santo varón, misionero de la comarca, D. Ramón García Abad; maestros de campo, como Saavedra y Bengolea; capitanes como los Cornide y Basanta, etc.

Los celtas dejaron grabadas las huellas de su presencia en varios monumentos que aun se conservan diseminados por el término municipal, y muchos de sus actuales pobladores aun presentan los rasgos característicos de esta raza bastante puros.

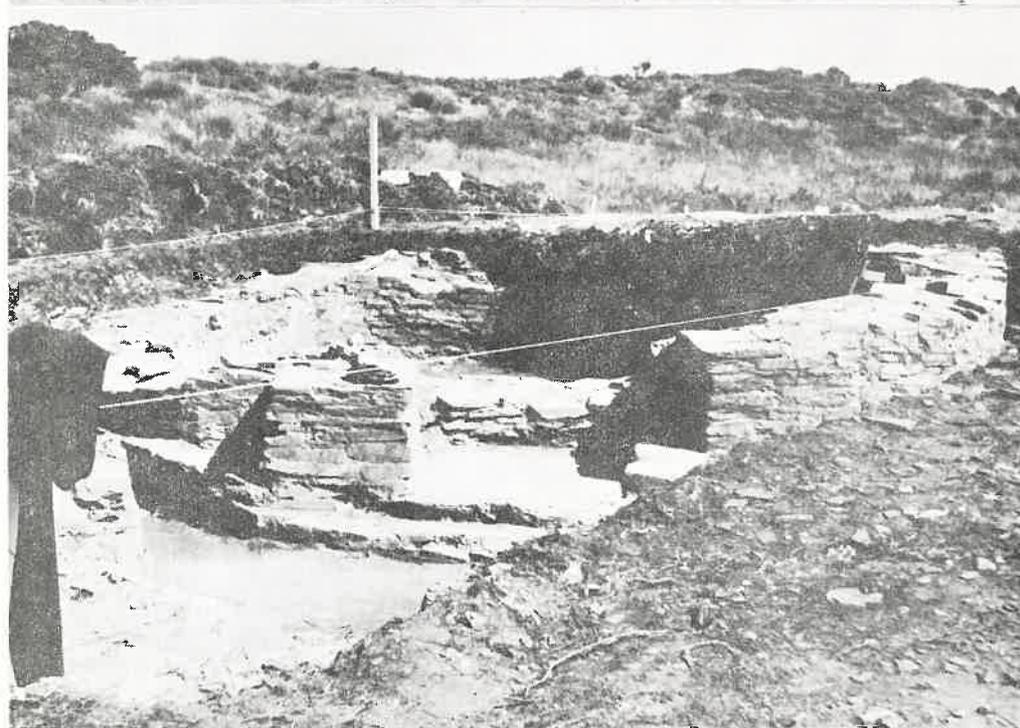
Entre sus castros son notables los de Villadonga, donde se encontró un torques de forma circular con bulas o cabezas de clavos, compuestas de hilos arrollados en espiral, cuyo peso es de ciento ochenta gramos.

Se supone que sirvió de campamento a los romanos, de quienes recibieron tales fortificaciones el nombre de castros (campamentos), aprovechando casi siempre estas elevaciones del terreno, que a los primitivos celtas les servía de habitación, y no es del caso aquí describir por ser muy conocida la vida de los celtas, en las pallozas que, de forma circular como los castros, eran semejantes a las que todavía habitan algunos campesinos de las sierras de los Ancares, el Cebro, Cervantes y Navia de Suarna y occidente de Asturias. Los castros de Villadonga son dos, y los conservan fosos y lienzos de los muros de su fortificación.

Es notable que sobre estos castros, en donde acamparon celtas y más tarde los romanos, durante la Edad Media, se levantaran fortalezas y castillos; apareciendo junto a ellos las primitivas iglesias y las casas solariegas de los hidalgos y señores feudales.

Además de estos castros de Villadonga, podemos mencionar los de Duarria, Duancos, Loentia, Orizón, Riberas de Lea, el de Santa Leocadia, entre otros.

Tres aspectos de las importantes excavaciones que dispuestas por la Comisaría de Excavaciones de la Dirección General de Bellas Artes, se están llevando a cabo en el Castro de Villadonga



Pero el más elevado castro de este término municipal es el de CASTRILLON DE LA FAROLA, en la parroquia de Riberas de Lea. De él solamente queda la elevación del terreno donde estuvo ubicado, y desde el cual puede disfrutarse de una de las más maravillosas panorámicas, por su belleza y extensión; desde donde se divisan terrenos de más de diecinueve Municipios; extensa llanura hacia todos los puntos cardinales. Sobre este alto cerro, se levantó en la Edad Media, la hermosa TORRE BLANCA DE CASTRILLON, de la que todavía quedan soterrados vestigios pétreos de sus muros y fortificaciones.

Tomó el nombre de Castrillón de la Farola por una que solían encender suspendida de un alto árbol, la cual subían y bajaban por medio de una polea.

Epoca romana

Los romanos dejaron sobre la comarca de Castro de Rey muy señaladas las huellas de su paso. Dura

resistencia pusieron los habitantes de esta comarca a las huestes de César Augusto, si es cierto que dentro de su término radica el famoso Monte Medulio, en donde los gallegos sacrificaron sus vidas heroicamente, repitiendo las gestas de los habitantes de Sargunto y Numancia, prefiriendo mil veces la muerte al vilipendio de ser vendidos como esclavos en los mercados de Roma y ver a su patria sometida al dominio extranjero. No sabemos cual de sus cerros sirvió de altar para tan grande sacrificio; pero sabemos que muchos para morir antes de caer prisioneros tomaban el veneno de Tejo, muy abundante entonces por esta comarca y donde hay el nombre de Teixoeiras (Ramil).

La tradición popular, entre los habitantes de Castro de Rey lo sitúan en el antiguo castro de Santa Leocadia, donde hoy se levanta la estatua del Sagrado Corazón de Jesús, desde cuya altura se domina con la vista la mayor parte de la Tierrallana.



Edificio del Colegio fundado en Duancos por Domingo López de Carbajal, primer Marqués de la Atalaya Bermeja

Muertos, no vencidos los gallegos, en dicho Monte Medulio, pudieron los romanos hacer tranquilamente sus casas de recreo y sus villas o granjas, en esta hermosa y fértil Tierrallana. Pusieron sus campamentos en el castro de Villadonga, porque así parece acreditarlo los vestigios de su fortificación, y en Coea que entonces se llamó Cauca. Alrededor de este campamento construyeron sus casas de morada los capitanes y soldados de este campamento. Todavía se encuentran, diseminados por las fincas de labranza de sus alrededores, trozos de tejas y cerámica de aquella época.

La Media Luna

En los primeros años del VIII, llegaron los árabes a estas tierras, donde pocas huellas dejaron de su efímera presencia, aunque la fantasía popular les atribuye a ellos cuantas obras existen de origen desco-

nocido para ellos, como castillos, cuevas y tesoros escondidos. A mediados del siglo, Alfonso I los arrojó de Galicia.

Con él venía de capitán de su gente Lucido Arias de Saavedra, hijo de Arias Fernández de Saavedra y de su esposa, María Lucida de Ribadeneira, descendiente de los reyes de Galicia y del emperador Teodosio. Alfonso I lo hizo señor de las tierras que limpió de los moros, que fueron la tierra de Parga, alrededor de Lugo, Villalba y Mondoñedo; por lo que Castro de Rey quedaba comprendida dentro de los dominios de la casa de Saavedra.

Dentro de este período se levantarían o reconstruirían los castillos de la Peña del Aguila o Aguiar; el de Duarría, del que no queda vestigio alguno de su ubicación; el de Castro de Rey, y la Torre de Castrillón, y otras, que dieron origen a las poderosas casas de los señores feudales que señorearon la tierra durante tantos siglos.



Hermosa parte central del patio del pazo propiedad de los Sres. de Perejón en la parroquia de Mondriz

Castro de Rey desde su reconquista hasta el siglo XIII Los Condados

Los caballeros lucenses que acompañaron y lucharon al lado de D. Pelayo, en Covadonga, y otros que dentro de la comarca premanecieron hostiles a los árabes, al regreso victorioso de los primeros con sus reyes, D. Alfonso I y D. Fruela I, reedificaron sus casas fuertes y castillos, que, ya bajo el régimen feudal que los suevos y visigodos habían establecido y que tanto arraigó en Galicia hasta finales de la Edad Media.

Sobre el territorio del actual Municipio de Castro de Rey, aparecen los condados de Duarría y Sobrada de Aguiar.

Antigua jurisdicción de la villa de Castro de Rey

Durante el siglo XIII, y antes probablemente, se administraba dicha jurisdicción bajo el régimen municipal de realengo.

Pasado el siglo XII, aunque no nos atrevemos a afirmarlo, suponemos que este Municipio habrá decaído notablemente y donado por la Corona a algún señor

feudal; así vimos como en el siglo XV perteneció a Gómez Pérez das Mariñas y después a la casa de Lemos.

Esta jurisdicción estaba formada por los siguientes cotos y parroquias: coto de Ameijide (en Gobierno), Ansemar, Azúmara, Bazar, Beján, Castro de Rey, Duancos, Mondriz, Orizón, Otero, Duarría, Dumpín, Gobierno, Loentia, Momán, Mos, Paz, Prevesos, (menos el coto de Boucido), Ramil (menos el Coto de A), Santa Leocadia, Triabá, Balmonte y Villadonga. En Ramil compartía el señorío D. Bernardo de Castro y doña María de Aguiar; en Mondriz y Orizón lo compartía el conde de Grajal; en San Fiz de Paz, lo compartía D. Juan Gayoso; en Prevesos, D. Francisco Pardo.

Dentro del actual término municipal de Castro de Rey existía el coto real de Bendia, al que pertenecían Quintela, Pacios, Afoz (seguramente de Bretoña), Monelos (Munitelo, de Azúmara), parte de Riberas de Lea, Roás, Muimenta, Justás, Saldange y Coto de A. Asimismo, dentro de su término existió la parroquia de Coea, que en la actualidad pertenece a la de San Pedro de Bazar, aunque civilmente forma entidad local del Municipio de Castro de Rey.

Asimismo independientes de la jurisdicción de Castro de Rey, existían, en la parroquia de Pacios, los cotos de Formarán y el de Condado; el de Boucido, en la parroquia de Prevesos; el de Coto de A y Teixoeiras, en Ramil.

Duancos

Entre sus fundaciones notables existía hasta hace poco un colegio de primeras letras, cuyo último maestro fue D. Francisco Arias. Tiene una capilla en estado muy deteriorado, de la época de la fundación del colegio, con una bellísima imagen de la Purísima en su altar mayor, del primer tercio del siglo XVIII.

La enseñanza en dicho colegio era gratuita. Tenía una espaciosa casa para maestros. Su fundación la realizó D. Domingo López de Carbajal Noboa Barreiro y Freire, nacido en esta parroquia, primer Marqués de la Atalaya Bermeja, Vizconde de Carrión, por Real Decreto, en el año de 1776.

Era señor de la villa de Santa María de Guadalupe del Algar, de que se llama fundador, y de la Mesa de Sotogordo, cerca de Jerez de la Frontera.

Sabemos que le quedó un hijo llamado D. Buenaventura López de Carbajal.

El fundador del colegio era vecino de la ciudad de Cádiz en 1777.

Duarría

Parroquia cargada de historia, esperando una documentada mano que sepa exponerla. Fue cabeza del condado lucense durante el primer periodo de la Reconquista, conocido por el condado DURRIENSE, cuyos condes fueron de la casa de Aguiar.

Los hermanos G. Garraffa designan a esta feligresía como solar de la rama troncal del linaje de los Aguiar.

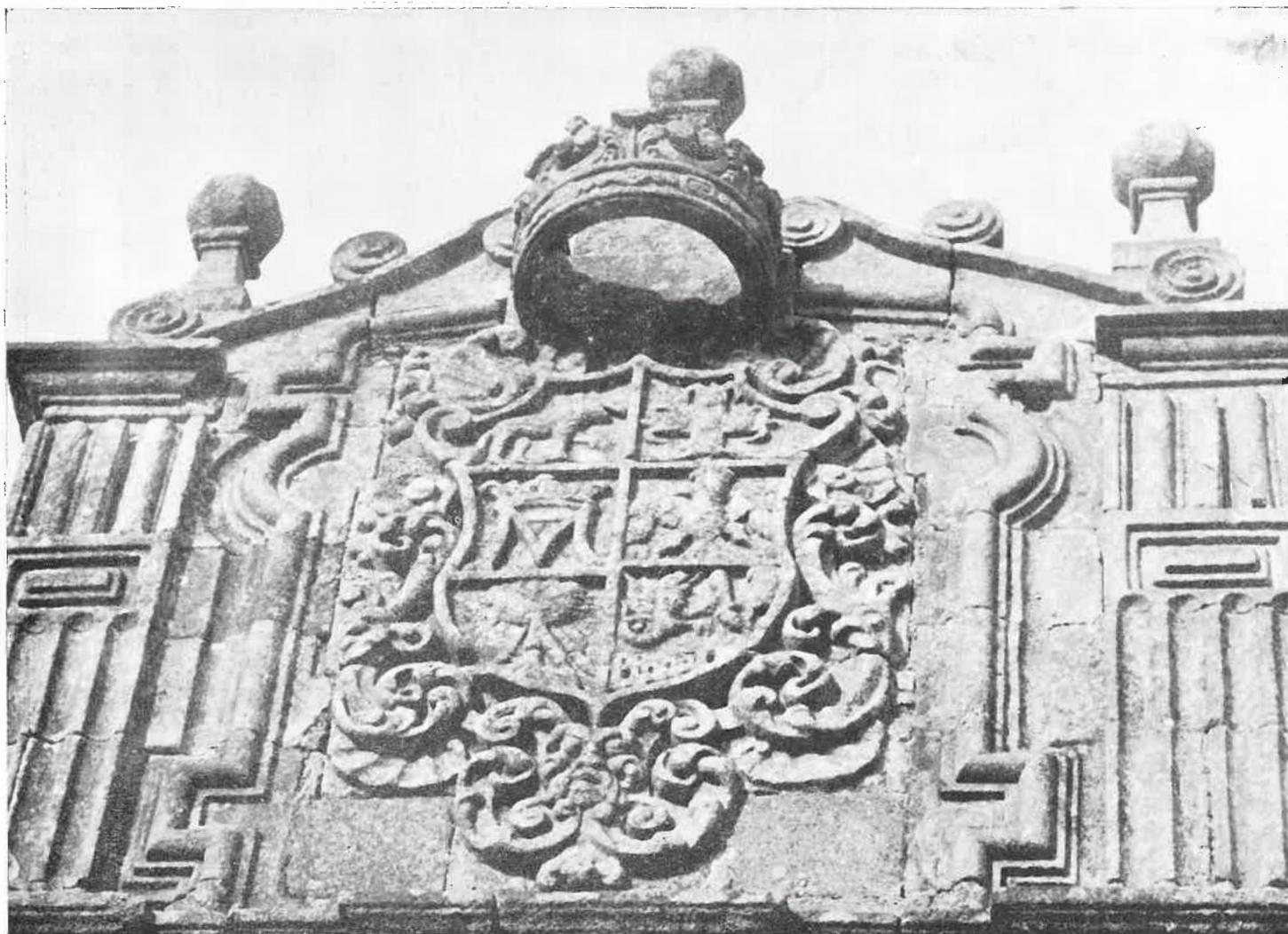
Uno de los descendientes se casó con doña María de Losada, el cual se llamaba Domingo López de Aguiar. Era nieta doña María Losada de doña María González Ribadeneira, señora de la casa de Bordón de Taboy, y de su esposo D. José Abad; y de éstos quedó descendencia en Duarría.

En el lugar de la Tormentosa, de esta parroquia, sirviendo de pretil de una ventana, se pueden ver los pedazos de dos escudos de armas, con el águila de los Aguires, y debajo de la misma y en otra piedra una corona de marqués, al lado derecho; al izquierdo, otro escudo de armas, arriba flordelisada y un castillo, y abajo, castillo y flordelisada; y, como en el anterior una corona de marqués abajo y en otra piedra.

Mondriz

Casa de los señores de Perejón. Este pazo perteneció en un principio al solar de los Roises y Luaces, como consta del casamiento de doña María de Rois, de la casa de Mondriz, que se casó con D. Pedro de Saavedra Aguiar y González de Pedrosa, ascendiente de los señores de la Torre de Balmonte.

Sobre los cimientos de una antigua fortaleza, como acreditan algunos lienzos de muros y saeteras todavía visibles en el actual edificio, fue edificado el actual pazo, en el siglo XVIII, por D. Tomás Pardo Ribadeneira y su esposa, Josefa Manuela Teijeiro. Es una bella mansión señorial de estilo neoclásico, como puede verse en las fotografías que acompañan este trabajo. Por estar dicho pazo junto a la iglesia parroquial, no tiene capilla. Estos mismos señores edificaron la actual iglesia del mismo estilo que el pazo, y en la fachada principal de la misma pusieron tres escudos con sus armas, como patronos que fueron de la misma.



La piedra de armas del Pazo de Mondriz, en la que pueden apreciarse los símbolos heráldicos de las más destacadas familias gallegas



LA HISTO- RIA EN LOS BLA- SONES



Son numerosas las casas que en el término municipal de Castro de Rey ostentan blasones de familias nobles o hidalgas a las que pertenecieron. En Balmonte, Bendia, Duarría, Mondrid, Duancos, Riberas de Lea, y otras parroquias se descubren piedras de armas en las que Montenegros, Rivadeneiras, Aguires, Ulloas, Moscosos, Losadas, Saavedras, Castros, Somozas, Pardos, y muchas familias más dejaron el recuerdo de haber poblado estas tierras, en las cuales todavía se conservan hermosos pazos y en cuyas iglesias parroquiales hay lápidas, blasonadas o no, en las que se hace referencia a personas hidalgas, que hicieron allí su sepulcro o que hicieron piadosas fundaciones, algunas de las cuales, aunque con cierto orgullo se dice que tendrán vigor perpetuamente, han ido desapareciendo al paso del tiempo.

En esta página publicamos varias piedras de armas conservadas en fachadas de iglesias o de casas particulares.

ASÍ ERA LA TORRE DESAPARECIDA

Sobre un primitivo castro se levantó la que un día fue airosa fortaleza de la villa de Castro de Rey, a la que ennoblecía y le daba prestancia señorial y singular belleza paisajística, cuando, a lo lejos, se la podía contemplar, destacándose sobre el hermoso valle o vega del Azúmara. Color siena sobre el verdor de la vega. Ya nada queda de él más que un montón de escombros en lo alto de la villa.

Adosada a la misma y hacia la fachada del Poniente tenía una pequeña casa, edificada aprovechando algún muro de las dependencias de la fortaleza, como lo demostraba el espesor de sus paredes exteriores.

Sobre la fachada de ésta campeaba el escudo de sus señores, los condes de Lemos. Hoy este escudo se encuentra en el muro interior de una pequeña edificación, destinada a pajar, que construyó el propietario de la finca sobre el solar de la fortaleza.

No se sabe cuando ni por quien fue levantado dicho castillo o fortaleza, del que sólo poseemos breves y escuetas noticias.

Fue señor de esta villa y jurisdicción juntamente con la de Otero de Rey, en el siglo XV, el famoso guerrero, señor de Suevos y Miraflores, Gómez Pérez das Mariñas, por quien las tuvo Gutierre de Quijada.

Probablemente por concesión real, pasó más tarde a poder de los condes de Lemos, a la persona del "más poderoso señor de Galicia", aquella época, D. Pedro Alvarez Osorio. Este conde la donó por los días de su vida del hijo que tuviere a su hijo, D. Galaor Osorio, para que el mariscal D. Pedro Pardo de Cela consintiera el matrimonio de su hija doña Constanza de Castro con dicho Galaor Osorio, doña Constanza era, asimismo nieta de D. Pedro Alvarez Osorio, por ser hija de doña Isabel de Castro, esposa del mariscal; viniendo a ser, por lo tanto, sobrina de D. Galaor.

Siendo, pues, señores de Castro de Rey y Otero de Rey D. Galaor y su esposa Doña Constanza, quiso Fernán Díaz de Ribadeneira fortificar su casa fuerte de Sobrada de Aguiar, límite con las jurisdicciones de las villas de Otero de Rey y Castro de Rey, entre cuyas villas se encuentra la fortaleza de Sobrada. Se opuso a dicha fortificación el conde de Lemos.

Los Reyes Católicos, en el año de 1501, donaron las rentas, pechos y derechos de la villa de CASTRO DE REY y de la de Otero de Rey a la casa de Lemos con motivo de la boda de doña Beatriz de Castro, hija del conde de Lemos, D. Rodrigo Enríquez de Castro, con D. Dionís de Portugal, ambos parientes de dichos monarcas.

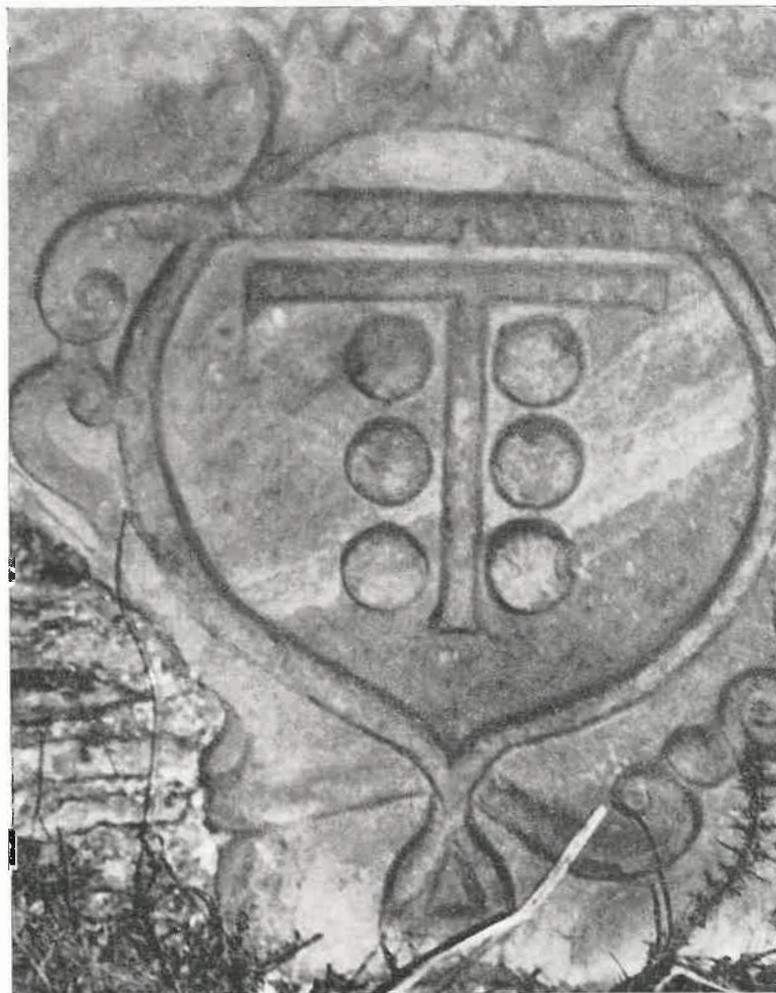
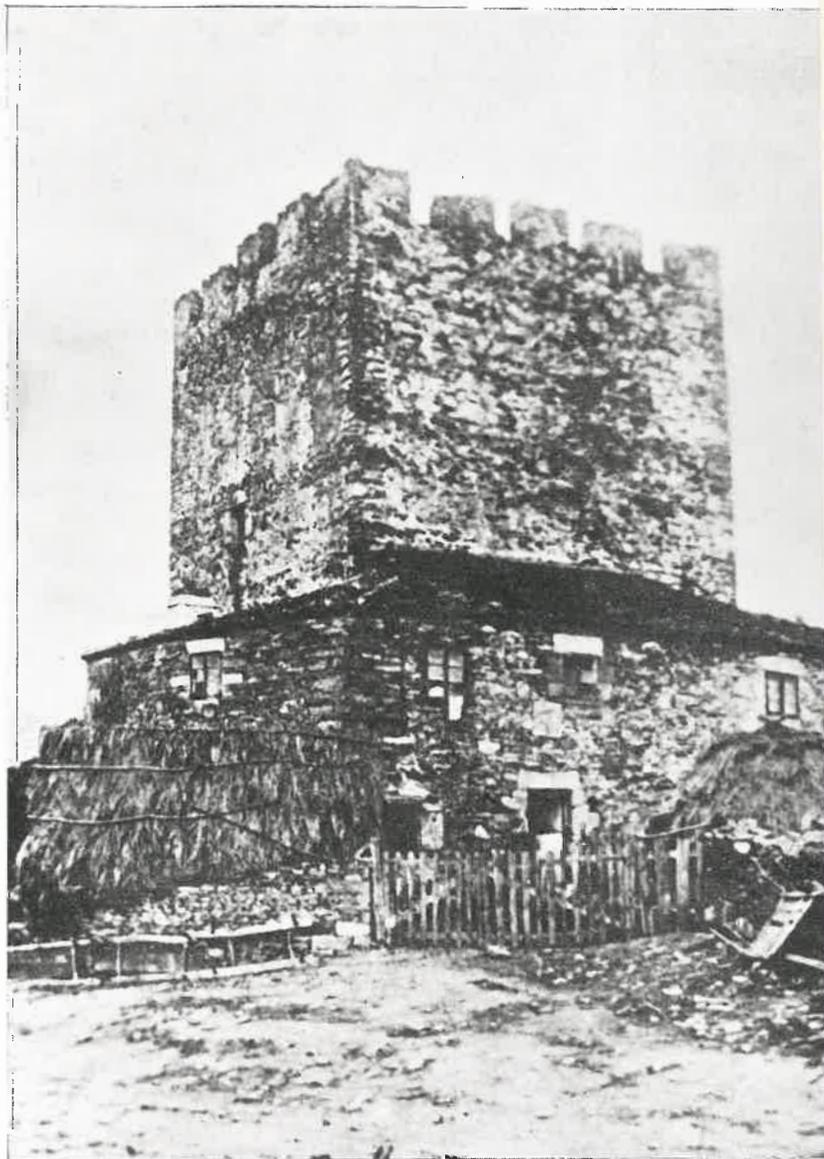
Permaneció vinculada a la casa de Lemos la villa y jurisdicción hasta la abolición del señorío feudal por las Cortes de Cádiz, en el año de 1812, quedándole solamente los derechos y bienes patrimoniales, como la fortaleza y rentas, etc.

Este castillo se conservó en relativo buen estado hasta el siglo XVIII y parte del XIX, pues sabemos que en el año de 1737, estaba habitado y se conservaba y custodiaba en él el archivo de la jurisdicción cerrado con tres llaves. En este año era merino y justicia ordinaria de la villa y su jurisdicción D. Narciso Miranda y Saavedra.

Todavía, hasta hace poco tiempo, recordaban los ancianos de la villa algunos lienzos de las antiguas murallas que cercaban la villa y una torre barragana, además de la de homenaje y casa adosada, que terminó derrumbada una noche de fuerte temporal del año de 1941.

Durante la guerra de los "hermandiños" fue arrasado este castillo, siendo su alcaide Nuño Martínez.

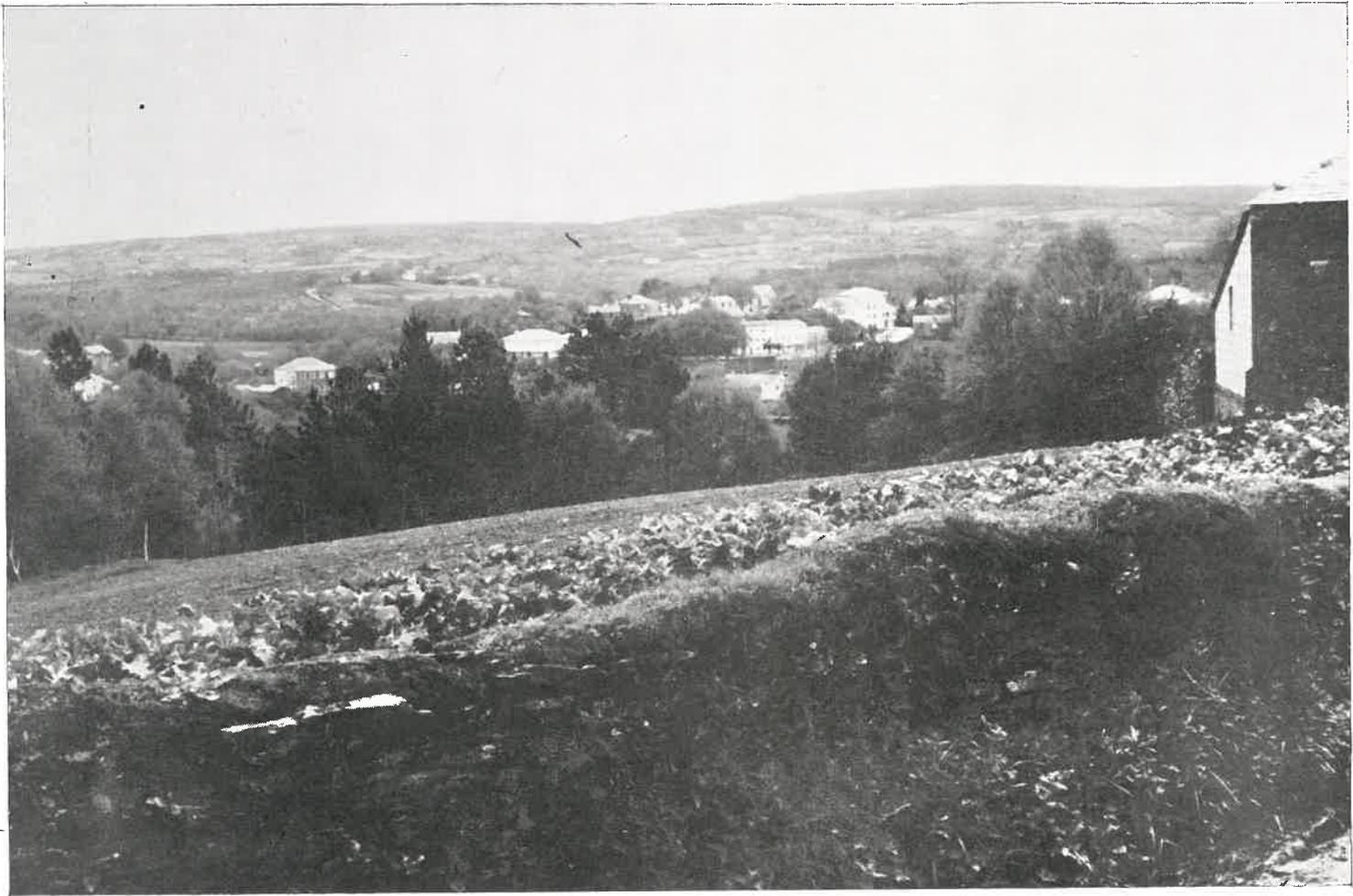
La torre de homenaje era de planta cuadrada de catorce metros de altura y doce de lado, teniendo de espesor sus muros dos metros y ochenta centímetros; almenado liso sin voladizo y alguna aspillera en sus lienzos.



Fotografía antigua del castillo de Castro de Rey, hoy desaparecido
Abajo: la piedra de armas del castillo con los símbolos de Temes y Castro

CAMINOS DE LA PROVINCIA «A TERRA CHÁ» HACE ALGUNOS AÑOS

Por ANGEL FOLE



Abrigado por las lomas vecinas, y destacando sobre un castro, el conjunto urbano de Castro de Rey ofrece una bella estampa entre arboledas y sembrados



CASTRO DE REY se quedó un buen día sin castillo. A fe que lo sentí. Cierta noche de luna y helada, en un café que había al mismo pie del castillo, oí contar un precioso cuento de tierra de moros, de aquella campaña de Africa llamada de la reconquista, después del desastre de Annual del año veintuno.

Cuando salimos del cafetín, a la una de la noche, ladraban los perros y nuestros cuerpos dejaban una sombra bien perfilada sobre la carretera.

Aquello sucedía por el año del cuarenta y cuatro, hacia el final del otoño. Las tropas rusas habían ocupado Rumanía. Los aliados occidentales ya habían pasado el Rin en varios puntos.

El paisanaje se enteraba de estos sucesos por la radio que decían la "arradio" y por el periódico,

que casi siempre era "El Progreso". A Stalin le llamaban "Estalín", y a Hitler, "o Iler"

A los días claros y despejados sucedieron los brumosos y lluviosos. Entre las nubes cenicientas se veían bandadas de chovas, de grullas, de patos silvestres. Graznaban todas estas aves. En gallego decíamos que "gazmeaban". Llegaron los primeros fríos, y las gentes se refugiaban en las cocinas, sentadas en torno a la gran cocina exenta central, siempre cargada de leña.

Julio era pequeño, enjuto, de rostro cetrino. Hablaba de los combates donde interviniera, en la guerra civil.

Andrés era más viejo, alto, cargado de hombros. Había sido soldado en la guerra de Africa y contaba horrores de la crueldad de la morisma. Cuando reconquistaron una posición, encontraron a toda la guarnición asesinada. Algunos cuerpos estaban mutilados, sin sus partes o con bayonetazos en la espalda. El hedor de aquellos cadáveres jamás salía de la nariz.

Me preguntaban sobre el curso de la guerra. Sólo alguno que había estado en América sabía que los Estados Unidos componían cuarenta y ocho Estados particulares. Pero ninguno sabía cuales eran los tres ríos más largos de Europa.

Preguntaba a los mayores, hombres de setenta años, y apenas sabían nada de la llamada Semana trágica de Barcelona, de la batalla del Marne o de la huelga revolucionaria del verano del año diecisiete. En cambio, se acordaban, con cierta precisión, del vuelo del aviador francés Garnier en Lugo, en las fiestas del Corpus del año doce, o del asalto a los comercios en el verano del año dieciocho. Nadie fue capaz de decirme en que año habían asesinado al Zar Nicolás II. Tan sólo uno, muy entrado en años, me señaló la fecha precisa del armisticio que dio término a las hostilidades en la Primera Guerra Mundial.

De la gran revolución rusa del año diecisiete tenían una idea muy imprecisa. Casi ninguno sabía quien fue Carlos Marx o quien fuese Carlos Darwin. La teoría de la Mutación de las especies les era absolutamente desconocida. Pero la mayoría creían en la generación espontánea.

Entonces me enteré que, en aquella parroquia, únicamente entraban seis diarios. ¿Bibliotecas? Tan sólo había una, que fuera de un sacerdote. Había en tres casas libros del Bachillerato, pertenecientes a tres estudiantes. También me enteré que la proporción de analfabetos pasaba del treinta por ciento. Los padres querían que los maestros pusiesen bien a los chicos "sobre todo en contas". Sólo los chicos que estudiaban en Lugo el Bachillerato podían decir algo de las células o sobre las funciones del hígado.

Pero me extrañaba mucho más que casi no supiesen quien fuera Ramón y Cajal, Sorolla o Falla. Y cuando se lo explicaba se reían, como tomando a broma la exposición.

Nadie conocía el significado de "Cortes Constituyentes", "pintura al óleo", "alergia", etc. En una taberna, ninguno de los bebedores, de más de cincuenta años fue capaz de explicar por que volaban los aviones, siendo más pesados que el aire. Ni uno

solo me pudo dar una prueba completa sobre la redondez de la Tierra.

— Nunca tuvimos maestro que no lo explicara.

Nadie sabía la situación precisa de Estonia ni la de Macedonia. Pero un chico, estudiante de tercer curso de Bachillerato, me dijo con exactitud la longitud y anchura de los canales de Suez y Panamá y también las respectivas fechas de construcción. Ni siquiera sabía las del segundo canal un tipo que había trabajado allá por el año doce.

Un viejo que leía el periódico diariamente me pudo precisar el año, mes y día en que fuera asesinado por un anarquista D. José Canalejas.

Una muchacha conducía doce vacas y un burro al pasto. Iba montada en un caballo blanco y envuelta en una manta. Parecía una joven india de las praderas del Norte americano.

Dialogamos ahora con cierto funcionario del Estado que vive en una parroquia de la Terra Chá. Me asegura que quizás aquellos íncolas tengan un capital conjunto de treinta millones en distintas Cajas de Ahorros y Bancos. En aquella parroquia, en término de unos cuantos años, se registraron siete suicidios. Unos veinte en la comarca, en seis o siete años.

— ¿Y se lee mucho por allá?

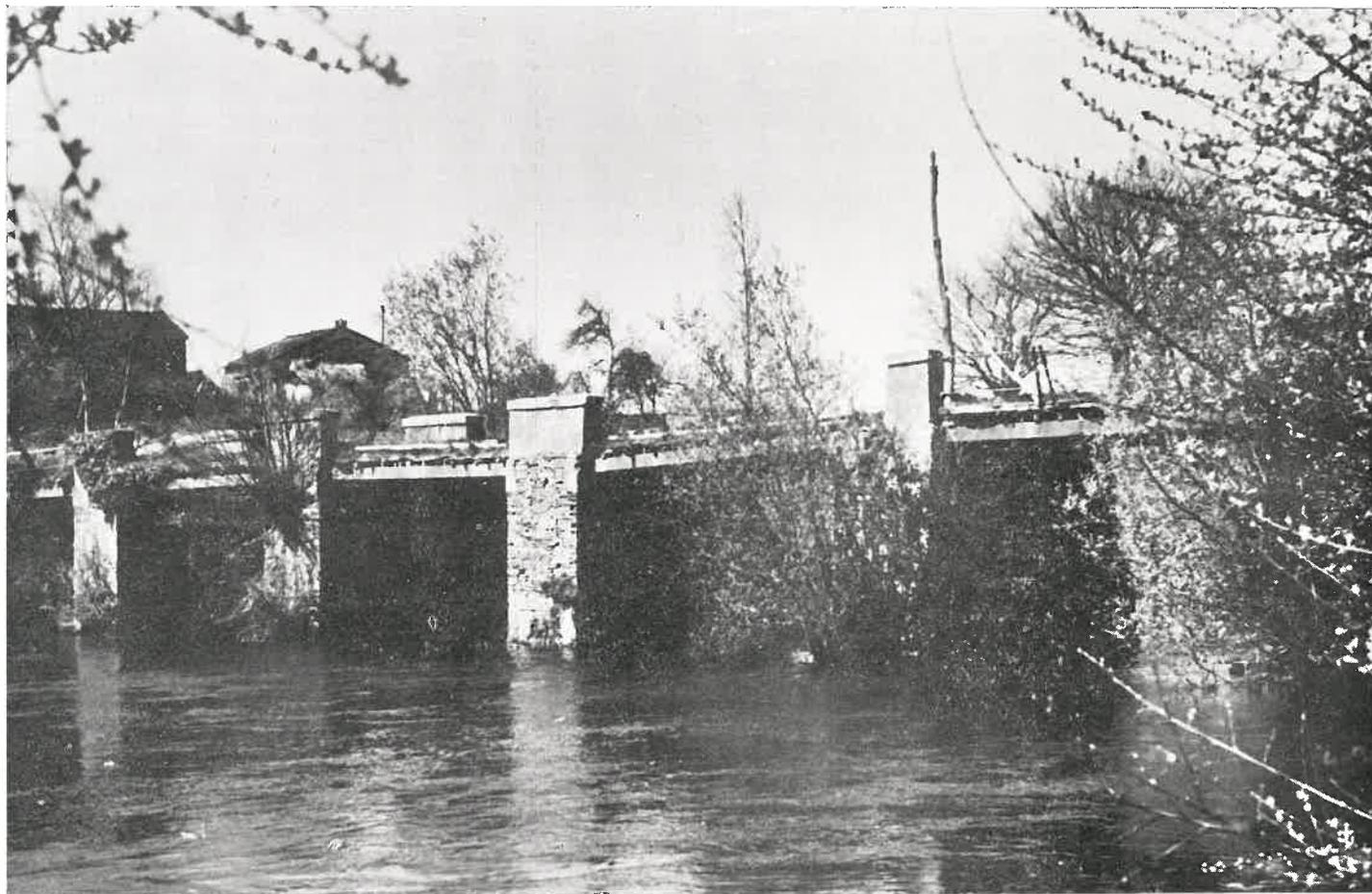
— Entre cuarenta y tres vecinos-casas—, ocho o nueve periódicos. La cifra de analfabetos disminuyó hasta casi extinguirse. Pero de lo que pasó en el siglo XX están ya más informados. Hoy aquel cuadro ha cambiado totalmente, y ya se puede conversar de muchas cosas. Incluso de Literatura. No hay que olvidar que de allí son escritores muy conocidos, entre ellos una joven poeta.

Las rájagas arrojaban oro en las charcas. Chapoteaban las zuecas en el fango. Y siempre los abedules, la cenicienta lejanía y aquel grave silencio de las gándaras que parecía cuajar las palabras.



Un bello paisaje fluvial en Castro de Rey

TIERRA DE HERMOSOS PUENTES



Cruzado por varios ríos, en el término municipal existen hermosos lugares, de los que son principal atractivo. En estas fotografías damos a conocer "A Ponte Vilar", hoy convertida en centro turístico, y la entrada a Castro de Rey, en la villa misma. A estos pudieran agregarse las de Triabá, A Cernada y una serie de "pontellos" en diversos lugares

UN HIJO DE LA TIERRA COMENTA...

LA VIVIENDA RURAL, AYER Y HOY

Por M. LOPEZ CASTRO



Presidiendo la vida rural, tan llena de virtudes y tan sometida al duro trabajo, sobre una de las lomas que se asoman a la llanada, se levanta la blanca silueta de la estatua del Corazón de Jesús, que parece bendecir la antigua "Chaira"

¡Cómo ha cambiado la vida en el campo! El giro, si no es de ciento ochenta grados si es superior a los noventa. Se vive en un ambiente que jamás soñaron nuestros antepasados del siglo XIX ni tan siquiera los que nos precedieron en los comienzos del actual. No es que hayan cambiado con tal radicalización las estructuras agrarias. Todos sabemos que no. Pero la transformación afecta más que a nada a la vivienda rural, sin que con ello queramos decir que se superasen ya todos los problemas de este género. Ahora bien, hay que reconocer, debemos admitir que la "metamorfosis" alcanzó una importante dimensión.

Castro de Rey, uno de los Municipios más afectados por la transfiguración en los últimos lustros, está ciertamente desconocido en este aspecto. ¿Quién te ha visto y quien te ve? ¿Dónde van aquellos alpendes, aquellos "cortellos", aquellas viviendas (?) construidas con toscos cachotes que "florecían" en los albores de nuestra existencia? Los años no pasaron en balde, fue cambiando la mentalidad de nuestros paisanos, creció el nivel de vida y todo ello trajo consigo el que se hayan erigido, unas veces junto a "corredoiras" intransitables, edificios refinados, dotados de los mayores adelantos o cuando menos de las imprescindibles comodidades, logrando con ello, sobre todo y

ante todo, que la vida en las aldeas sea más llevadera, aunque no sea óbice para que las corrientes emigratorias continúen discurriendo por unos cauces que ya consideramos más o menos normales. Pero eso ya es harina de otro costal.

Uno conserva todavía en su mente cuando para penetrar en algunas casas, en la cocina del hogar, había que atravesar primero un "hall" que venía a ser un espejo, un reflejo fiel del resto de las instalaciones, por denominarlas de algún modo: era una cuadra, cuyo suelo no era otra cosa que el estiércol, donde descansada plácidamente la "marela" o las cerdas de cría Animales y personas hacían su vida casi en común. Quizá se diferenciaban un poco en el "menú" a ingerir cada día. En otro aspecto, poco. Incluso las "cambeleirras" desembocaban, daban a la misma cocina. El aliento se mezclaba y las miradas de unos y otros —de animales y personas— se cruzaban a cada instante.

En la mayor parte de los casos estas moradas, pocas al fin y al cabo, disponían únicamente de una sola planta, albergando en sus dependencias a los establos, la cocina y las habitaciones. Ya pueden figurarse ustedes lo cómodo y lo sano que era residir día tras día en estos locales carentes de los más indispensables medios higiénicos. Fétidos y apestosos, se prestaban

para transmitir múltiples enfermedades, que algunas si no surgían era por verdadero milagro, porque, como dicen los paisanos, "Dios bien sabe que nos tiene".

Por fortuna ya quedan pocas viviendas que reúnan unas condiciones tan infrahumanas. El que más y el que menos procuró acondicionar una casita más o menos digna, pero donde se puede hacer ya una vida más ajustada a las exigencias de la humanidad. Primero fue la luz eléctrica, después la radio, más tarde la televisión, ahora la lavadora y el frigorífico, el cuarto de baño y el agua corriente. Las establos suelen estar apartados y personas y animales guardan esa distancia lógica y natural.

Las "cocinas económicas" han ido sustituyendo a las "lareiras", lo que supone una gran ventaja para las amas de casa. Ya se duerme en mejores camas, utilizándose colchones de lana y somiers metálicos, desapareciendo los jergones de hojas de maíz y los lechos de tablas.

Quizá con estos cambios se haya perdido el tipismo y aquel ambiente tan popular y tan íntimo de nuestras aldeas. Quizá que todo esto nos haya deshu-

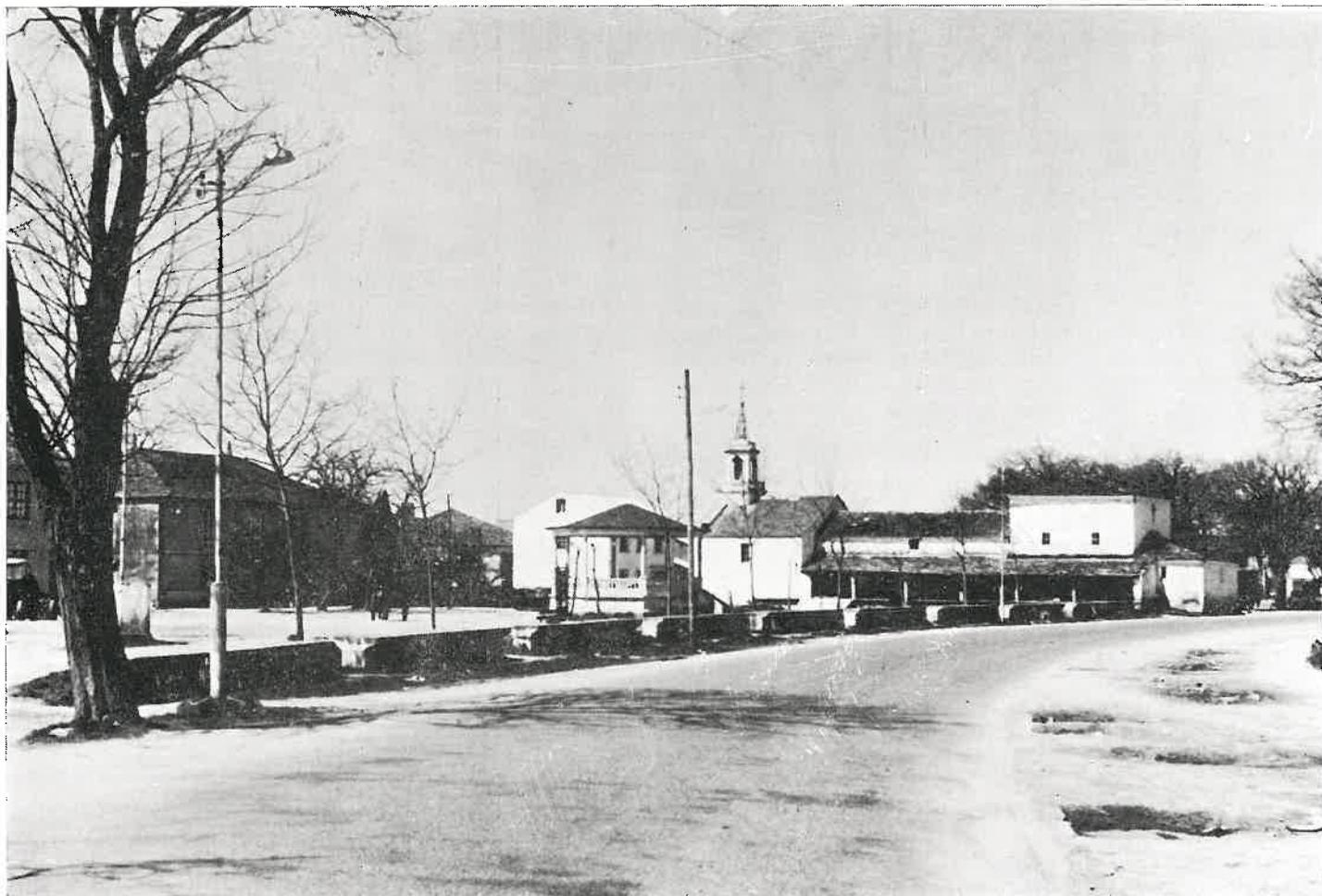
manizado un poco, pero con todo ello salimos ganando porque tal y como estábamos se hacía imposible subsistir, con la particularidad de que la vida del labriego, con mecanizarse y todo, es más dura tal vez que antes. Se trabaja más y hay menos gente. Por eso falta hace, al menos, que cuando lleguemos a casa encontremos un hogar apetecible, un sitio donde descansar durante las horas de asueto.

Y Castro de Rey, desde la Azúmara a Mos, desde Mondriz a Triabá, ha dado un importante paso en la mejora de la vivienda rural. Nos ha estimulado, hay que reconocerlo, el que el Instituto Nacional de Colonización haya puesto a disposición de los colonos unas casas decentes, que han servido de ejemplo para que los indígenas proyectasen las mejoras que se llevaron a cabo. Y si todavía quedan algunos casos aislados por resolver, no creemos que se tarde mucho en afrontar los apetecidos cambios, porque, como decíamos al principio, la mentalidad de nuestras gentes fue transformándose y si con algún obstáculo se tropieza, éstos son más bien de tipo económico, escollos que esperamos sean salvados en breve plazo.



Un aspecto de las antiguas viviendas, que contrastan con las que ahora se construyen

DOS ASPECTOS DE LA FERIA DE CASTRO



Con Castro de Rey, el núcleo principal urbano es Castro de Riberas de Lea, o Feria de Castro, del cual damos dos aspectos uno de la parte central, con su capilla, y otro de un grupo de viviendas

CASTRO DE REY Y SU TERMINO MUNICIPAL



El Municipio de Castro de Rey, con 172 kilómetros de superficie y una población de 6.585 habitantes, se halla integrado por las parroquias de Ansemar, Azúmara, Balmonte, Bazar, Bendia, Castro de Rey, Coea, Duancos, Duarria, Dumpin, Gobierno, Loentia, Ludrio, Mondriz, Mos, Orizón, Otero, Pacios, Prevesos, Quintela, Ramil, Riberas de Lea, Santa Leocadia, Triabá y Villadonga. Su capitalidad es la villa de Castro de Rey, situada a orillas del río Azúmara y el mayor núcleo de población es el lugar de Castro.

Límites

Norte, Municipios de Cospeito y Pastoriza; Este, Municipios de Pastoriza y Pol; Sur, Municipios de Castroverde y Lugo, y Oeste, Municipios de Otero de Rey y Cospeito.

Fiestas

Se celebran fiestas patronales en las 25 parroquias que forman el Municipio.

Vías de comunicación

Por el lugar de Castro y otras parroquias pasa la carretera provincial "Del Pontón de las Gulpilleiras a Gontán" y la que de ésta conduce a la carretera de Mondoñedo atraviesa la villa de Castro de Rey. Pasan también por el término las carreteras generales "De Vegadeo a Pontevedra" y la "De Villalba a Parajes", y existe una red de caminos provinciales y locales que comunican la capitalidad del Municipio con todas las parroquias que lo forman.

Líneas de automóviles

Autobuses de Lugo y Empresa Ribadeo con varios servicios diarios de viajeros; Autos Darriba, con ómnibus para excursiones, ferias y mercados y Autos Pillado, con coches para excursiones; Empresa Ubeda, servicio de viajeros.

Transportes

Son numerosos los transportistas de servicio público existentes en casi todas las parroquias del término.

Ríos

El Miño, después de un pequeño recorrido por el Municipio de Pastoriza, donde nace, se interna en este Municipio de Castro de Rey por la parroquia de Pacios y fertiliza las tierras de esta parroquia y las de la de Otero, Bazar, Quintela, Bendia y Triabá, convirtiendo a varias de éstas en las más ricas de la zona. En él desembocan los otros dos ríos más importantes, después de él, que discurren por el término: el Azúmara, que pasa por la villa de Castro de Rey, y el Lea, que lo hace por el lugar de Castro. Estos tres ríos producen excelentes y abundantes truchas, especialmente, por lo que a calidad se refiere, los dos afluentes. Hay también en el Municipio los Reigada, Portomiño, Lamas y otros arroyos.

Industrias

Hay en el Municipio cuatro aserraderos, cinco carpinterías, una fábrica de muebles, una fábrica de chocolates, dos panaderías, una incubadora de pollos, siete talleres de forja, un taller de reparaciones de automóviles, dos relojerías, dos granjas de ganado vacuno, dos de reproducción porcina y más de veinte para el engorde de pollos, todas ellas con modernas instalaciones.

Comercio

El número de establecimientos comerciales existentes en el Municipio asciende a setena y uno, destacando los del ramo de la alimentación.

En la capitalidad del Municipio hay una Sucursal del Banco Español de Crédito y en el lugar de Castro funcionan la Caja Rural provincial y Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo.

Servicios públicos

Dos centrales telefónicas, una en la capitalidad y la otra en el lugar de Castro de Riberas de Lea, Entidades éstas, que también cuentan con servicio de alumbrado público. Un Centro de Higiene. Un centro secundario de Inseminación Artificial Ganadera y doce puestos aplicativos formando un circuito que cubre todas las necesidades del término. Treinta y seis Escuelas, de las que nueve son unitarias y el resto mixtas. Agencia Postal.

Producción

Al tratarse de un Municipio de carácter eminentemente agrícola y ganadero no cabe duda que su mayor riqueza es la ganadería y los productos del campo, principalmente la primera y dentro de ésta el ganado vacuno y porcino. Ocupa también un puesto destacado la producción maderera.

Obras realizadas en los últimos años

Acondicionamiento del "Acceso a la Plaza de la Iglesia", con un presupuesto de 270.000 pesetas. Camino local "De Cibrao a Pacios", presupuesto pesetas 1.900.000. Camino "Do Pumar", en Bazar, con un presupuesto de 117.767 pesetas. Camino de las Puentes de Triabá a la Pulleira y Canedos", presupuesto 148.018 pesetas. Camino "De Estrigueiras al Curro", presupuesto 70.522 pesetas. Camino "De Coto de A, en Cajigal, a Medianeros", presupuesto 64.200 pesetas. Camino "De Bouzaboa a Ludrio", tramo primero, presupuesto 386.302 pesetas. Traída de aguas en Ansemar, presupuesto 254.529 pesetas. Construcción de dos edificios escolares, Pacios y Otero segunda, con un presupuesto de 699.083 pesetas cada uno. Casa-Cuartel de la Guardia Civil. Centro de Higiene y Casa del Médico. Un Centro Secundario de Inseminación Artificial Ganadera y doce puestos aplicativos. Concentración parcelaria de la parroquia de Pacios. Y otras varias obras municipales entre las que destaca el acondicionamiento de más de treinta caminos vecinales y la construcción de varios lavaderos y abrevaderos.

Obras en realización

Colegio Nacional de 16 unidades y urbanización en la villa de Castro de Rey, con un presupuesto de 22.009.242 pesetas. Centro Recreativo Cutural y Club Fluvial, presupuesto 1.014.560 pesetas. Traída de aguas en Castro de Riberas de Lea, presupuesto 1.800.000 pesetas. Saneamiento del Campo de la Feria de Castro, presupuesto 625.000 pesetas. Camino de Balmonte a Ansemar, presupuesto, 150.000 pesetas.

Por la Dirección General de Bellas Artes se están efectuando excavaciones en los famosos Castros de Villadonga.

Proyectos

Traída de aguas a la villa de Castro de Rey, con un presupuesto de 3.500.000 pesetas. Camino local "De Duancos a la Meda, por Orizón", presupuesto 2.800.000 pesetas. Camino local "De Castro de Rey, por Preve-sos, a Pacios", presupuesto 5.197.534 pesetas. Camino local "De los puentes de Triabá a la carretera del Pon-

tón de las Gulpilleiras a Gontán", presupuesto pesetas 3.722.502. Urbanización de las Plazas Hermanos Fernández Quintana y García Abad, en Castro y Plaza de la Iglesia, en Castro de Rey. Colegio Nacional de 16 unidades en Castro de Riberas de Lea.

Cotos Pesqueros

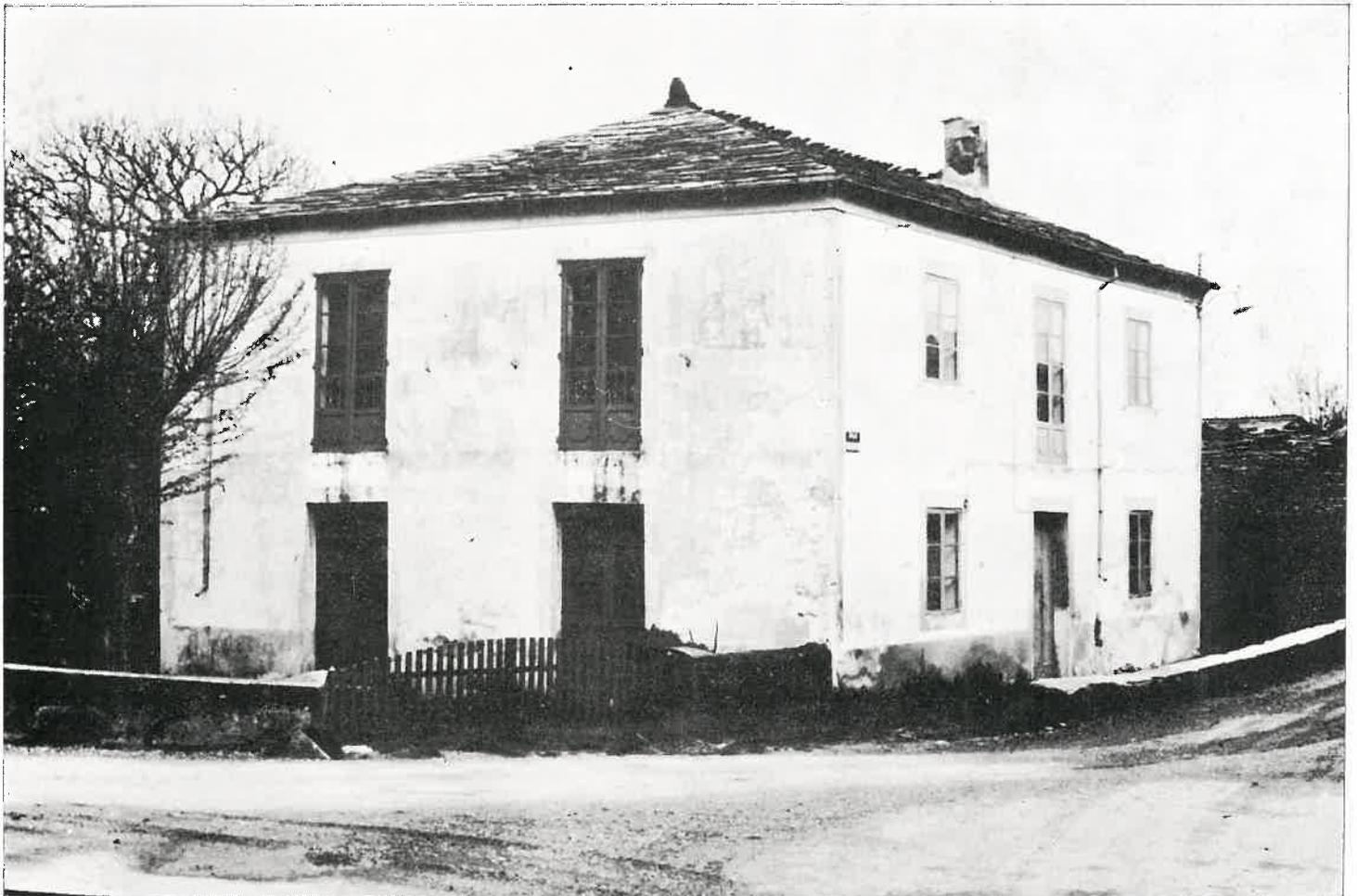
Existen dos principales: el de Castro de Rey y el de Tierrallana, dedicados especialmente a la trucha.

Ferias

En el término municipal se celebran en Castro de Rey los domingos, alternando con la de Meira, y la de Castro de Riberas de Lea, los días 8 y último sábado de cada mes.

Turismo

Matodoso, Ponte Vilar, castros, mámoas, lugares pintorescos en diversas parroquias del Municipio.



Al lado de las antiguas viviendas, construídas con grandes sillares de granito o con lajas de pizarra figuran viviendas de más reciente construcción, que disponen de todas las comodidades que la vida moderna exige, como la que figura en esta fotografía, correspondiente a una casa de Castro de Rey, a la entrada de la villa

CORPORACION MUNICIPAL

DEL

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DE REY

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Castro de Rey, se encuentra constituida en la forma siguiente.

Alcalde

D. Emilio Sinde Nieto.

Tenientes de Alcalde

D. Alejo Fernández López.

D. Jaime Fernández Murado.

D. José Leivas Losada.

Concejales

D. Sergio Legaspi Fernández

D. José Benito Barja Barrela.

D. Leovigildo García Fernández.

D. Darío Fernández Darriba.

D. José Blanco Lamela

D. Modesto Campo Uz

Secretario

D. José Fernández Souto.



El Alcalde de Castro de Rey, D. Emilio Sinde Nieto

LVCVS

BOLETIN INFORMATIVO DE LA EXCELENTISIMA

DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO



Domicilio social: Palacio de la Provincia, San Marcos.

Editora: Excm. Diputación Provincial, que preside el Ilustrísimo Sr. D. José de la Torre Moreiras.

Lirector: D. José Trapero Pardo.

Administrador: D. Constantino Díaz Rodríguez.



El Boletín se reparte gratuitamente en España y en el extranjero, no admite publicidad y se edita con cargo a la asignación anual de 100.000 pesetas, consignadas en el presupuesto de la Corporación Provincial, en cuyos talleres se imprime



Ilustran este número fotografías de Paz, Vega, T. P., Barreiro, Coira y archivo de LVCVS

NOTA ACLARATORIA

Los datos de la "Pequeña Historia de Castro de Rey", y de su desaparecida fortaleza, han sido extraídos del valioso estudio dedicado al Municipio por el culto Maestro Nacional D. José María Coira Sanjurjo, trabajo que obtuvo el premio en un concurso celebrado en Villalba, para destacar los valores de la Tierrallana. Agradecemos al señor Coira su atención al facilitarnos los datos que figuran en aquel trabajo, así como los originales de algunas de las fotografías que los ilustran